

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Azcapotzalco  
División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Posgrado en Historiografía

La figura del letrado en el *Diario de México*

Tesis que para obtener el grado de:

Maestro en Historiografía

Presenta:

José Martín Hidalgo Martínez

**Asesor de tesis:**

Dr. José Leonardo Martínez Carrizales

**Sinodales:**

Dra. Esther Martínez Luna

Dra. Margarita Alegría de la Colina

Dr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva

Esta tesis fue posible gracias una beca otorgada por la Universidad Autónoma  
Metropolitana

México, D.F., Febrero de 2016

## Índice

Introducción	3
Capítulo I	15
1.1 El <i>Diario de México</i> como monumento cultural: <i>Antología del centenario</i>	18
1.2 Estructura de la <i>Antología del centenario</i>	23
1.3 <i>El Diario de México: primer cotidiano de Nueva España, Ruth Wold</i>	32
1.4 <i>Estudio e índice onomástico del Diario de México</i> de Ester Martínez	40
Luna	
Capítulo II Caracterización del colaborador del <i>Diario de México</i>	49
Capítulo III Lengua e identidades en el <i>Diario de México</i>	78
La lengua como factor vinculación de los letrados	79
La lengua como instrumento de conocimiento y autoidentificación	82
La recreación del diálogo como recurso orientador del debate	87
Conclusiones	114
Bibliografía	117

## **Introducción**

Decir que el siglo XIX fue un siglo decisivo para los países latinoamericanos es una verdad contundente si nos atenemos a la multitud de acontecimientos de índole diversa que redibujan la fisonomía del continente americano. Esa transformación, debemos entender, fue más allá del ámbito territorial con el trazo de nuevas fronteras, pues comprendió aspectos sociales y culturales más profundos. La configuración de esos fenómenos sociales y políticos, locales y externos, que se produce a principios de siglo en el continente americano y en la península española da un nuevo cauce a las distintas posturas con respecto a cómo construir las nuevas naciones y, posteriormente, en los momentos en que amaina la inestabilidad social, permite definir en qué apoyar y cimentar las identidades nacionales, plantearse bajo qué paradigma fundar las instituciones del nuevo Estado, etcétera. Es un complicado deslinde fundacional, por decirlo de una manera un tanto dramática, pero válido dado su alcance y magnitud, ya que se extendió en otros muchos aspectos, sobrepasó los estrictamente políticos, resultado de la independencia del control de España, y desencadenó otros conflictos ideológicos, políticos, religiosos que indefectiblemente trascendieron al ámbito cultural.

Antes, durante y después de las conflagraciones armadas que recorrieron el continente, sonaba en el pensamiento de los intelectuales americanos la intención de edificar en los habitantes de la Nueva España primero y de las nuevas naciones, después, al ciudadano consciente y educado mediante la literatura y la difusión del saber. Es así como se desarrolla la primera parte del siglo. Desde varias décadas antes de las independencias americanas, al interior de las sociedades coloniales se desarrolla un extenso abanico de posiciones, preferencias e intenciones que ocasionan enfrentamiento y descontento entre clases y castas. Después de las luchas contra los invasores europeos por la independencia política y económica, en las naciones en ciernes se producen entre distintos sectores sociales disputas de índole cultural que consideran que al mismo tiempo que se lleva a cabo la emancipación política y territorial, es necesario construir una identidad americana,

identidad de la cual ya desde muy temprano en el virreinato se habían dado algunas expresiones. En el caso de las naciones que surgen en lo que fue la Nueva España aunque tales diferencias entre grupos con posturas distintas respecto a la identidad de los habitantes del continente americano se intensifican a partir de la segunda década del siglo XIX con el estallido de las luchas independentistas. En el caso de México tales diferencias y luchas ideológicas al interior de la sociedad están bien arraigadas desde el periodo colonial, y una parte de esas disputas queda registrada en un periódico que acompaña el ocaso del virreinato en América, el *Diario de México*. En este naciente medio de comunicación que retrata la cotidianeidad colonial es factible apreciar la dinámica social de la capital de la Nueva España y sus periferias, espacios entre los cuales el *Diario* intensifica la de por sí prolífica interacción social.

En el mes de octubre de 1805 aparece en la capital de la Nueva España un impreso titulado Prospecto del *Diario de México*, documento que tiene tres objetivos principales: en primer lugar, presentar lo que habrá de ser el primer cotidiano que se publicará en la ciudad de México y que recibirá el nombre de *Diario de México*; en segundo lugar, justificar la creación, en interés y beneficio de la sociedad, de un periódico de publicación diaria y en tercer lugar, esbozar los contenidos, temáticas y tipo de información que se consideraba prudente publicar dada su utilidad para la sociedad novohispana<sup>1</sup>. Asimismo, un propósito más que se suma resulta característico y la base que refleja nuevas prácticas sociales, este es la convocatoria general a los lectores interesados en colaborar con escritos de interés para mejorar la sociedad.

Este documento que aparece sin numeración, en realidad equivale al número 1 del *Diario de México*, pues al día siguiente se publica el cotidiano ya en forma, marcado con el número 2. En el Prospecto, con una extensión de cuatro páginas, los editores destacan su intención de seguir el ejemplo de otras importantes ciudades que ya cuentan con diarios<sup>2</sup> que han resultado exitosos por cumplir una importante labor en provecho de sus lectores al promover valores e información de vitales en la conformación de los ciudadanos respetuosos de la ley y de lo que entonces se concibe como buenas costumbres. Al parecer de los editores, la capital novohispana había alcanzado gran importancia tanto por su

---

<sup>1</sup> Esther Martínez Luna, A, B, C, *Diario de México (1805-1812)*, p. 19.

<sup>2</sup>*Ibid.*, p. 20.

extensión como por ser el centro administrativo de la Colonia, de ahí que requiriera un medio moderno que además de fungir como vehículo de ilustración de sus lectores, difundir expresiones culturales de calidad, esto es, expresiones artísticas apegadas al modelo neoclásico entonces en boga.

La presencia del *Diario de México* en la capital resultaba entonces imperiosa, dado que los editores percibían una ciudad llena de imperfecciones, vicios y carencias; sin embargo, perfectible. El *Diario*, en su opinión, dada su posibilidad de difundir ideas y su cualidad comunicativa apunta en esa dirección, la de mejorar a la sociedad; las imperfecciones de la misma justifican la necesidad de un diario participativo e incluyente y era en esa labor en la que todos los habitantes educados podrían colaborar, pues los editores concebían al conocimiento y la razón como punto de partida para una mejor sociedad.<sup>3</sup> Con estas líneas de acción que establecen los principios del *Diario de México* comienza la publicación del primer cotidiano de la Nueva España.

El periódico que cumplió el importante papel de informar, educar y, en la medida de sus posibilidades, promover el diálogo entre sus lectores, muestra un retrato fiel de la sociedad novohispana. Se trata de un referente cultural del lustro final de la Colonia y, en menor medida, de los primeros años de la inestable década siguiente, porque en él se plasman opiniones de quienes encabezan la sociedad con su pensamiento, así como todo tipo de contenidos que dejan conocer la vida cotidiana de ese periodo. Esa comunidad intelectual, cuyo espectro se abre en un amplio abanico en que caben tanto el aficionado a las artes y las letras como el erudito, es el aspecto a explorar en este acercamiento al *Diario de México*.

La aparición del *Diario* se produce en un espacio y tiempo en que se conjuntan características sociales, políticas y culturales específicas que dan como resultado una obra connotada por su riqueza en expresiones intelectuales que serán por un tiempo dejadas de lado, pero rescatadas en la cercanía de los festejos del Centenario de la Independencia de México. En ese periodo, “la conciencia de ese prestigio (del *Diario*) ya se encontraba naturalmente asumida por quienes se ocuparon de recopilar los escritos que forman parte de

---

<sup>3</sup> Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la moralidad*, p. 36.

la *Antología del Centenario*, publicada en 1910”.<sup>4</sup> A partir de entonces, el *Diario* fue consultado esporádicamente y desde distintas perspectivas durante el siglo XX, y de manera abundante en la parte final del mismo al igual que a inicios del siglo XXI.

Aunque para la historia tradicional son las coyunturas (revoluciones, guerras o golpes de Estado, etc.) los hechos trascendentales que conforman y dan definición a cada periodo histórico, en realidad las transformaciones culturales y sociales que preceden y siguen a estas coyunturas son las que conforma gran parte del proceso histórico, mientras que aquéllas resultan su aspecto más anecdótico. Por ello es importante y necesario referirse al periodo histórico que abarca el lapso de publicación del *Diario de México*, ya que tres elementos socioculturales propios de la modernidad están presentes y se incorporan lenta, pero eficazmente a la sociedad colonial: primero, un descontento entre grupos sociales que, segundo, tienen una nueva concepción de la prensa como instrumento de promoción de ideas y, tercero, apoya la consolidación de una comunidad letrada activa que construye su voz que alcanza un carácter político al provenir de ámbitos ajenos a la oficialidad. Tales elementos socioculturales se concretan en nuevas prácticas sociales que protagonizaron los personajes letrados, lectores y colaboradores del *Diario*.

Así, se aprecia que el *Diario de México* fue recipiente de innovaciones socioculturales que prefiguraban una sociedad que se transformaba y modernizaba. Por una parte, las características bajo las cuales se configuró el *Diario* no existían ni hubiesen sido posibles una década antes, mucho menos en algún momento del siglo XVIII. Es hasta los primeros años del nuevo siglo cuando tales factores se configuran para dar inicio a un largo proceso de transformación. Entre los más visibles se encuentra el aumento del descontento en algunos sectores sociales por el cúmulo de obstáculos, concretados en leyes y disposiciones reales, sobre todo a partir de los años 70 del siglo XVII en que se endurecen las reformas de los Borbones Carlos III y, sobre todo de Carlos IV. Leyes que frenan el desarrollo e inclusión de un sector criollo en los espacios de prestigio; sectores sociales “marginados de los honores académicos necesarios para su incursión en la Iglesia o el Estado”.<sup>5</sup> Otro factor es la llamada libertad de gerencia, es decir, el tener derecho a dirigir

---

<sup>4</sup> Leonardo Martínez Carrizales, “Comunidad retórica y república literaria en el *Diario de México*”, en Esther Martínez Luna, *Bicentenario del Diario de México: los albores de la cultura letrada 1805-2005*, p. 21.

<sup>5</sup>*Ibid.*, p. 23.

su nación,<sup>6</sup> propósito tan largamente anhelado por los criollos, predominantemente presentes en las páginas del *Diario de México*, a grado tal que el *Diario* en gran medida deviene en su órgano informativo.

En segundo lugar, se produce el auge de una comunidad letrada que trascendió las paredes de los recintos acostumbrados (las tertulias y la academia) en que solía reunirse para exponer sus obras, escritos e ideas con el fin de discutir y criticar su calidad, construyendo con su labor un “espacio solidario, colectivo, civil y un dominio autónomo de la vida social”;<sup>7</sup> espacio autónomo que logra escindirse de la cultura y el control oficial, hecho con el que se abre un frente de acción que prefigura el acceso de estos sujetos históricos al discurso público hasta entonces acaparado por las institucionales oficiales. Esta comunidad letrada traslada a las páginas del *Diario* la tradicional costumbre de exponer ante los demás sus ideas en propia voz, a través del diálogo, vertiente del discurso de larga tradición didáctica desde la antigüedad clásica, importante también en la tradición española, desde el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés.

Un tercer factor que se suma a los dos anteriores es la nueva concepción de la prensa que tienen quienes comienzan a encabezar los sectores sociales descontentos y que se conjuntan en la comunidad letrada que paulatinamente se consolida como élite intelectual. Este grupo de personajes, ante ese panorama, percibe la perentoria necesidad de un órgano que haga las veces de medio de difusión de sus ideas, vínculo entre mentalidades e instrumento de construcción y reconstrucción de la sociedad.

El nuevo periódico le dio cauce a esas inquietudes y con ese hecho se concretó la emergencia y posicionamiento de una voz alterna en la sociedad que tuvo, bajo los preceptos ilustrados, la connotación de representar la *vox populi* que hasta entonces carecía de espacios de expresión. Voz popular concretada en la de unos cuantos letrados. Tal voz colectiva se hizo sentir por medio de la prensa novohispana y, en especial, en su nueva versión, en la prensa cotidiana que le dio mayor continuidad a la difusión y circulación de ideas, muchas veces encubiertas en textos poéticos, en comentarios sobre asuntos banales y en preceptos para el comportamiento, noticias, opiniones, entre otros géneros y contenidos que tácita o expresamente, incluían la manifestación de intencionalidades.

---

<sup>6</sup> Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, p. 44.

<sup>7</sup>Leonardo Martínez Carrizales, art. cit., p. 42.

Para el personaje en posesión y dominio de conocimientos propios de la educación formal, la prensa representa el instrumento de su actuar político, como lo había sido hasta entonces en Europa. Escribir en la Nueva España, bajo un régimen monárquico, en una sociedad eminentemente analfabeta tutelada por pautas religiosas y sin medios accesibles a la pluralidad de voces y opiniones, se convierte en una acción de carácter político, unas veces en tono radical y otras, las más, en expresiones de descontento atenuadas por el estilo y otros recursos lingüísticos. La prensa, auténtico elemento de un mundo que se moderniza, en manos de personajes con intenciones de trascendencia e influencia social, se convierte en un hábito que cristaliza en instrumento que ofrece al sujeto mayor calidad humana e identidad.

La letra escrita se convirtió, por sí misma, en el atractivo para una generación acostumbrada a escuchar y obedecer las normas sociales, así como a respetar los hábitos, costumbres y paradigmas respectivos. La expresión de la opinión personal como indicio de razón redundó en la proliferación de individuos de todas las edades e indistinta extracción social que intentaban ganar un espacio a partir de sus méritos intelectuales. Tener voz y ejercer la práctica del diálogo sobrepasó a la virtud de la obediencia y el silencio; en este aspecto, el *Diario* impulsó las opiniones (unas más que otras) de los individuos con intención de trascender e insertarse en una nueva dinámica social en la cual los letrados encontraron y adaptaron las líneas de acción que les brindaba el nuevo medio de comunicación, que en estricto sentido eran las mismas que con menor dimensión y alcance habían tendido con sus prácticas sociales y culturales locales, las cuales irradiaban desde el centro que constituían las tertulias, las cátedras y los salones, pero ampliadas por vía de un periódico extendían el alcance de la voz del letrado más allá de los límites de la ciudad.

En el *Diario de México* queda constancia de la actuación de los intelectuales que participaron en la ardua faena de renovar su sociedad por medio de la educación. La actuación de dichos intelectuales concretada en la expresión de la opinión, el debate o la crítica, pero vehiculada en un solo dispositivo: la palabra escrita, el letrado se hace presente y alcanza su más alto nivel de madurez, hecho sin precedentes, dado su carácter de grupo intelectual a contracorriente de la oficialidad.

El *Diario de México* como primer periódico que comienza a publicarse diariamente en la ciudad durante la última parte del dominio español, es un documento valioso en que



queda registrado este fenómeno y, por decir lo menos, es rico en contenidos tanto por la forma como por el fondo en la escritura, como eje primordial de comunicación, por lo que acercarse a dicho diario siempre va a rendir frutos si se analizan cuidadosamente sus páginas. Es esta la intención del presente trabajo, el cual ha sido incentivado por la lectura de distintas obras, entre artículos y libros de que se dará cuenta oportuna, precedentes que han tenido al *Diario de México* como punto de partida y como fuente de información para conocer un importante periodo de la historia y la cultura nacionales. Estas obras abordan la amplia actividad decimonónica en torno a la letra impresa, la circulación de ideas y la actividad intelectual de los grupos letrados en proceso creciente de articulación, como lo dejan ver investigaciones recientes sobre el *Diario de México* como foro de discusión respecto de temas como la crítica a la calidad de las colaboraciones poéticas,<sup>8</sup> la pertinencia de algunos géneros como la sátira<sup>9</sup> en ese cotidiano, y un largo etcétera.

Así pues, resulta difícil concebir que el breve espacio de un diario de sólo algunas páginas en que se ejerce la opinión con afán didáctico haya alcanzado una dimensión tan portentosa que lo llevó a convertirse en magno *podium* de discusión en que se participaba en forma multitudinaria con entusiasmo. Esa apasionada participación de los colaboradores del *Diario* deja ver la forma de concebir la realidad social de una comunidad letrada que creció y se educó en una sociedad en la que no tenía cabida, o cuyo espacio de acción estaba limitado por un estado de cosas en el que poco encajaba su postura en torno al *deber ser* de la sociedad, de sus habitantes, de la cultura, de la identidad y, desde luego, respecto al papel de los hombres de letras en ese contexto.

---

<sup>8</sup> En *El debate literario en el Diario de México*, Esther Martínez Luna hace un amplio estudio de los debates y discusiones que varios colaboradores del *Diario* sostienen. A decir de la autora, realizar un análisis de ese conjunto de interacciones escritas permite “explicar y entender en líneas generales del discurso teórico-literario” detrás de las opiniones de los diaristas y que son propias del momento en que se producen. De aquí, en gran medida, surge la intención de centrar la atención de este acercamiento en la capacidad de discusión pública de los personajes letrados que se plasma en el *Diario* como uno entre sus muchos atributos.

<sup>9</sup> Una reciente obra, *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada 1805-2005*, editada por Esther Martínez Luna, recoge un estudio realizado por la doctora Mariana Osuna Castañeda quien también hace de los debates y discusiones de los letrados decimonónicos que publican en el *Diario* la materia de su investigación para descubrir la postura de los intelectuales de ese tiempo con respecto a la forma y el fondo de los escritos y la pertinencia de ambos para conseguir un fin común, en este caso, según lo explica la investigadora, el deber patriótico de enaltecer las letras nacionales y, con ellas, el honor de la patria. En adelante abreviamos el nombre de esta obra para comodidad del lector: *Bicentenario del Diario de México*. Se sigue el mismo procedimiento con otras obras de Esther Martínez Luna: *Estudio e índice onomástico del Diario de México, Primera época (105-1812)* y *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)* que se llamarán *Índice onomástico* y *El debate literario*, respectivamente.

Por ejemplo, a la par de las disputas en torno a las letras en esa ardua lucha por conformar la literatura nacional y con ella la nación y a sus ciudadanos, tópico que analiza Esther Martínez Luna en *El debate literario*, se despliega otro de los flancos del programa emprendido un poco a tientas, a ciegas tal vez, que se desarrolla a ensayo y error en aras del logro de un objetivo que se vislumbraba en el horizonte y se clarificaba a cada paso, pero cuya ruta hacia la meta era agreste y estaba atestada de obstáculos de todo tipo, se trata de la disputa por tutelar la clase letrada. Las voces de las charlas y las discusiones acaloradas se multiplicaban en las tertulias en que se reunían los personajes letrados ávidos de expresar lo que pasaba por sus mentes. En ese sentido el *Diario de México* ordena, para usar las palabras de Ángel Rama, autor importante para este estudio, las distintas vertientes del pensamiento letrado producto de la multiplicidad de intereses del hombre de letras, y destaca los de mayor interés para los sectores letrados mejor articulados.

A partir de las importantes características del *Diario de México* y de su contexto social, cultural y político surge este acercamiento a sus páginas y a los personajes que le dieron vida, con la finalidad de conocer y comprender el papel de estos dos elementos que conforman la historia de la sociedad decimonónica sobre la cual se edifica la actual sociedad mexicana. Por ello, en el presente trabajo se pretende conocer al *Diario de México* en tres distintos niveles: en un primer momento, correspondiente al capítulo 1, se incluye una exploración del *Diario* centrada en la acogida que tuvo el periódico como medio de difusión de cultura, esto es, como fuente de información y como objeto de estudio en que fue convertido por autores de toda índole desde que sus páginas se constituyeron en el espacio en que germinó la vida literaria en tierras novohispanas.

A este respecto, en esta tesis se hace una detenida revisión del amplio trabajo que realizaron tres importantes intelectuales del régimen porfirista, cuando dada la necesidad de dar cuenta de un siglo de vida cultural en la nación independiente, se comisiona a Justo Sierra, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel para investigar y realizar una obra que contenga lo mejor de la literatura mexicana. Con esa meta los tres autores emprendieron una obra extraordinaria que tuvo como una de sus fuentes al *Diario de México*. Este hecho es importante, pues desde el año en que deja de publicarse el periódico, éste queda prácticamente en el olvido en la vida cultural mexicana, a pesar de su importancia como primer receptáculo de la creación artística producida por los nuevos ciudadanos con

aspiraciones intelectuales en la última parte de la Colonia y primera de la nación independiente. La presencia del *Diario de México* en el nuevo siglo a través de la *Antología del Centenario* puede concebirse como un rescate del olvido del que fuera el primer espacio de interacción, discusión y crítica en la sociedad novohispana. La intención en este sentido es conocer el papel que juega el *Diario de México* por sus contenidos en la conformación de la *Antología*, así como las razones del prestigio que recobró con el paso de las décadas.

Con el objeto de describir al personaje letrado en el *Diario* se continúa el primer capítulo de este trabajo con la segunda obra de importancia que aborda el estudio de dicha publicación, el clásico *El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España*, de la hispanista inglesa Ruth Wold, quien se enfoca en los aspectos literarios, autores y obras publicadas en el *Diario*, con especial atención en Fray Manuel Martínez de Navarrete como principal autor, así como en el primer grupo literario a que da origen el interés de los letrados por la poesía: la Arcadia de México. Finalmente, se cierra el capítulo con un enfoque distinto del *Diario de México*, que resulta de los nuevos intereses de los investigadores en relación con las expresiones culturales del pasado; se trata del *Estudio e índice onomástico del Diario de México: primera época 1805-1812* de Esther Martínez Luna. El *Estudio e índice onomástico* abre el nuevo panorama de las múltiples disertaciones sobre el periódico decimonónico en cuestión. Producto de una laboriosa afición, esta obra consigna dos aportaciones trascendentales; por una parte, el contenido de la obra da cuenta de la prolija participación de personajes en el *Diario*; en segundo lugar, se convierte en una herramienta para los nuevos estudios emprendidos por nuevas generaciones de investigadores a quienes facilita la indagación especializada de los muchos temas y aspectos que hay aún por explorar en el *Diario de México*. Estos tres acercamientos a tres distintas obras en que el *Diario* es objeto de estudio tienen como propósito comprender este primer cotidiano y sus significados en la historia sociocultural, así como en los procesos complejos como la conformación de la comunidad letrada y la difusión de sus ideas.

Las personalidades letradas que se dan cita en el *Diario* con la intención de participar de la vida cultural, conforman la comunidad letrada cuya obra las páginas de nuestro periódico reprodujo, robusteció y consolidó, por ello se dedica el segundo capítulo a describir su actuar, su visión del mundo y su misión en la sociedad novohispana. En ese sentido, en los capítulos II y III se presenta el objetivo principal del presente estudio, esto es,

la detallada descripción e interpretación de los personajes letrados que activamente participan con sus escritos en ese cotidiano. A partir de sus textos, de sus opiniones, de sus inconformidades y gustos, unas veces abiertamente expresados otras veladamente sugeridos, se reconstruye la personalidad del letrado en la medida en que lo permiten sus textos, la dinámica de la discusión y el diálogo que entabla con sus iguales.

Como lectores actuales de los textos publicados en el *Diario* y con base en las obras ya mencionadas que previamente se han dedicado a estudiar a la comunidad letrada, el capítulo II se dedica a explicar las características de los letrados que son asiduos colaboradores del *Diario de México*. Siguiendo la pauta de autores como Ángel Rama, Esther Martínez Luna y Julio Ramos, entre otros, se detallan los objetivos que persigue el letrado con su actuar intelectual, así como su concepción de la prensa, la escritura y el debate como instrumentos de cambio social. También se describen sus aspiraciones individuales y de grupo a partir de su concepción de la educación como elemento de evolución de la sociedad.

Finalmente, el capítulo III se dedica a la explicación e interpretación de un extenso debate entre personajes letrados que se publica en el *Diario* a lo largo de tres años. Se trata de un debate relacionado con aspectos lingüísticos que demuestra la capacidad de diálogo de la comunidad letrada como medio para dirimir disputas que estaban presentes en la sociedad, relacionadas con preocupaciones que ameritaban ser tratadas en el espacio público. Este debate representa, además, un excelente ejemplo de las formas en que los letrados conciben la capacidad y la importancia del dominio de la letra impresa. En sí mismo, este conjunto de textos, escritos por distintos personajes que adoptan posturas contrarias, representa a la vez un buen parámetro de las disputas presentes no sólo en la comunidad letrada, sino en la sociedad novohispana en su conjunto. El letrado como cabeza de la sociedad que se propone mejorar se siente responsable de dirimir las disputas y con ello construir la sociedad a la que aspira. Es por ello que el estudio de este conjunto de textos que al que se hace referencia en el capítulo III resulta un complemento necesario del capítulo II, pues en él se aprecian con amplitud las características y cualidades del personaje letrado descritas en este último.

En este sentido, el presente trabajo se constituye en estudio historiográfico en virtud de que se basa en una continua mirada a los vestigios del pasado, con base en la revisión,

cuestionamiento e interpretación de los mismos, como una reformulación del significado de los registros de acontecimientos que el hombre ha considerado necesario preservar o, en su caso, los que de manera fortuita han sobrevivido. Por tanto, nuestro acercamiento historiográfico al *Diario de México* es producto de repensar este valioso producto de la cultura, repensar propio de una disciplina que a la manera de la filosofía renueva su búsqueda. En su totalidad, los tres capítulos que conforman el presente trabajo intentan sumarse a los ya existentes y hacer un fiel retrato del personaje letrado, su papel y desempeño en *Diario de México*.

Esta investigación, como toda perspectiva historiográfica, es reelaboración de significados que al mismo tiempo se convierte en práctica autoreflexiva que indefectiblemente arroja luz sobre la bruma del pasado y, tal vez más importante, sobre el presente. Se eligió sólo uno de los muchos caminos que ofrece la abundante información que contiene el *Diario*, esta elección, por lo demás difícil, se centra en la presencia del personaje letrado, según se revela en sus propios escritos. El perfil del personaje letrado que intenta influir en su sociedad es por sí solo interesante; pero lo es más en el contexto de un periódico que nos retrata una ciudad mensurable físicamente, a la par de que nos revela una copiosa actividad intelectual que enlaza a sus ciudadanos, a unos más que a otros, con nuevas prácticas sociales que comienzan a permear en la sociedad novohispana.

Por las características que presenta la comunidad letrada del *Diario* es importante reconstruir su fisonomía, la cual acusa rasgos que permiten diseccionar su composición. Éstos, por ahora, pueden resumirse en dos: su profunda conciencia del valor de las letras y la heterogeneidad de opiniones que dan pie a la discusión y al disenso entre los diferentes sectores que componen el todo orgánico que es la comunidad letrada. Es pues en su capacidad de diálogo en donde convergen todas sus destrezas; pues en virtud de ella, el letrado puede insertarse en otras áreas de la dinámica social. El diálogo es por tanto una rica veta que aquí se explota para conocer a los personajes en cuyas manos está la dirección de las nuevas rutas que seguiría la nación. Así, la materia para conocerlo serán el debate, la discusión y la polémica.

En analizar las habilidades de los letrados con la palabra, como ha quedado dicho, se concentrarán las páginas de los capítulos II y III de este trabajo; análisis que se pretende sea tan profundo como lo permitan los discursos publicados en las páginas del *Diario*. Esta

capacidad con la palabra escrita y su uso en el debate público es de vital importancia, como parte de la actuación de los propios letrados. En su análisis se abundará en el capítulo II a partir de la lectura de textos de distintos géneros con que los letrados construyen el diálogo en el *Diario*. Estos escritos permitirán conocer las opiniones, el pensar, los retos e interpretación de lo que cada uno de ellos concebía como su proyecto de acción. Es importante el análisis de su habilidad para debatir en espacio público, que sostiene y fomenta su desarrollo intelectual y lo distingue de otros intelectuales del pasado virreinal, esa habilidad se sustenta en su conocimiento de la lengua, una de las principales preocupaciones del letrado, pues es un elemento estrechamente unido a la literatura<sup>10</sup> y sobre el cual se debate de forma profusa. La discusión sobre este tópico proyecta dos importantes líneas en su concepción dentro de la sociedad novohispana: por una parte, traza la composición de la sociedad y, por otra, plantea su lugar en ella. Lo delicadas que resultaban las afirmaciones acerca de la importancia de la lengua y sus usuarios, dio lugar a que surgieran desavenencias entre todos los que discutían en la nueva plaza pública.

El conjunto de factores que confluyen en el acercamiento a esta interesante circunstancia, da lugar a una reflexión sobre el pasado desde un horizonte de enunciación ajeno al del momento estudiado: el aquí y ahora. En este contexto, me interesa volver a plantear el objetivo de esta tesis: retomar discusiones, opiniones, reflexiones y todo aquel texto que resulte significativo escrito por los letrados en el *Diario*, con la intención de reconstruir su discurso y concretar una descripción del personaje de interés en cada caso. Son las propias palabras del letrado en el *Diario de México*, como sus intencionalidades las que revelan sus convicciones ideológicas y su propósito de acceder a un ámbito de influencia y prestigio vedado para un amplio y emergente grupo de letrados; mismas que se consignan y analizan en los capítulos siguientes.

---

<sup>10</sup>El concepto literatura entonces es concebido de manera más amplia a grado tal que a ojos del investigador moderno se hace difícil distinguir la frontera entre las distintas áreas del saber.

## Capítulo 1. Tres acercamientos al *Diario de México*

Como primera parte de nuestro acercamiento al *Diario de México*, antes de abordar el propósito central de esta investigación, es necesario dirigir nuestra atención al *Diario* mismo, pero no a las muchas páginas en que se imprimió durante sus casi doce años, sino al *Diario* como objeto de estudio, como documento de consulta, como constructo elaborado a partir de distintos momentos del siglo XX y XXI por quienes se acercan a él desde su propio horizonte histórico. En el par de siglos que han transcurrido desde la publicación del Prospecto<sup>11</sup> del *Diario de México* hasta la actualidad, las miradas y lecturas del mismo han sido múltiples, tantas como el número de autores que han hecho de ese documento su objeto de estudio. El término lectura empleado aquí adquiere una doble significación, la primera, el parecer común a todos los investigadores que desde su publicación se acercaron al cotidiano, referida a la decodificación de los textos impresos; la segunda, a la construcción del *Diario* como un objeto que adquiere características singulares a partir del momento histórico en que se atiende como campo fértil de investigación. Esta segunda acepción también sería acertado concebirla como relectura por ser resultado de una determinada configuración de las mentalidades, las concepciones simbólicas, los propósitos y postulados epistemológicos de las áreas de conocimiento desde las que se interesan por su estudio, etcétera. Todos estos aspectos, en su carácter de históricos, impelen a trazar formas propias de abordaje de los objetos de estudio válidas, igualmente, en una comunidad de sentido específica. En tanto tales, cada mirada al pasado y a las expresiones del mismo son una resignificación cuyo estudio es perentorio desde y para la historiografía. Por lo anterior, ésta será la primera entrada al universo perennemente creciente de significaciones y resignificaciones sobre el *Diario de México* y se concretará en el análisis y valoración de

---

<sup>11</sup>Documento que se publica en la capital de la Nueva España y en que se expone el plan de trabajo, objetivos y motivaciones que originan la creación del *Diario de México*.

los distintos acercamientos que al *Diario* se han hecho desde su publicación. Por lo anterior, la primera parte de este trabajo se concentrará en la revisión de los distintos abordajes que sobre el *Diario de México* se han hecho y, a manera de introducción, referiremos un estado de la cuestión que destaque las distintas miradas que en diferentes momentos históricos se han proyectado sobre cotidiano que conforma el *corpus* del presente trabajo.

Es preciso señalar ahora que, como se indica líneas arriba, nuestro interés al acercarnos a una parte de los contenidos del *Diario de México*, específicamente las polémicas y discusiones que mantuvieron varios de los colaboradores, así como a otros textos en que el letrado interviene y transmite su parecer sobre el conocimiento, la ciencias, el papel del *Diario* en la sociedad, sus editores y el valor de la libre participación, nuestro interés, decíamos, en este campo tan potencialmente prolífico como escasamente explorado, es el de identificar y analizar la práctica de la discusión y el debate por vías escritas que convirtieron las páginas del *Diario* en ágora para la confrontación de ideas, dinámica mediada por la escritura. Es una dinámica de interacción que se fortalece y con ella la capacidad del letrado de construir conocimiento y consolidar su comunidad.

La intención de seguir los pasos del personaje letrado en el *Diario* surge de dos circunstancias, por una parte, de la lectura de investigaciones recientes que se centran en los debates y, por otra, de la inclinación personal por todo tipo de escritos en que se aborden la lengua y el lenguaje en el periodo colonial y el periodo independiente, así pues, la historiografía lingüística en México tiene un amplio acervo documental, el cual se enriquece y actualiza en cuanto cada documento y sus contenidos se convierten en objetos de estudio. Este complejo proceso en que muchos escritos aparecidos en el *Diario* ascienden a objetos de estudio atraviesa distintos momentos, de los que sólo tres se describen aquí. Nuestro interés es conocer cómo tales textos antes desechados por considerarse anómalos, disformes, discontinuos, de difícil catalogación y seguimiento son los que en los años recientes cobran importancia. El trabajo de quienes estudian el *Diario* en el siglo XIX y la mayor parte del XX deja de lado esos contenidos y bajo la lente de su microscopio aparece mayormente la obra poética. Gracias a los ajustes de enfoque en la mirada del investigador, que sólo proveen las nuevas coordenadas espacio temporales en el ejercicio de la investigación, se ha ampliado el panorama que hasta entonces se había



centrado en separar la paja del trigo, la brizna inútil que esconde el grano valioso de la poesía. En la última parte del siglo XX y principios del XXI, esa labor amplía su espectro de intereses y la primera, el bálago inútil deviene también en semilla fértil para entender otros aspectos de la cultura de principios del siglo XIX. Ejemplo de ello es el conjunto de textos que conforma los debates sobre diferentes materias que en el pasado carecen de todo interés por parte de los investigadores y los estudiosos. Sirvan de muestra para respaldar este dicho, los connotados personajes encargados de elaborar la *Antología del Centenario*, quienes redimieron exclusivamente textos líricos pues ante sus ojos, de este conjunto de escritos, sólo unos cuantos invisten calidad suficiente para ser rescatados. En ese mismo tenor opina Alfonso Reyes quien destaca el valor, ante todo, de la literatura en el *Diario de México*, muy por encima de la información que provee la prensa. En la mente de estos estudiosos nunca aparece el valor de estos otros textos, los debates y discusiones entre los letrados, y así dice don Alfonso Reyes: “La prensa se abre a la literatura por una verdadera exigencia del público. El mero informe no agota las necesidades interiores. Los hechos solos no saciarían el alma. El alma, delante de la vida, pide siempre otra cosa. Esta otra cosa es el arte, en cualquiera de sus manifestaciones...”<sup>12</sup>. Dada esta expectativa de Reyes y otros autores, los escritos ajenos a la poesía, abundantes en el *Diario* en formas y contenidos quedan excluidos porque se ve en ellos un vacío estético que los convierte en escritos intrascendentes.

Esos contenidos, esto es, los textos publicados en el *Diario* que no corresponden a obras poéticas, sino a una diversa tipología textual de temática igualmente heterogénea hasta hace unos años fue dejada de lado al no ser de interés para los investigadores y estudiosos. Tales escritos contienen discusiones, opiniones, preguntas y respuestas sobre distintos tópicos y en el pasado no alcanzan el carácter de objeto de estudio como sí sucede desde años recientes. Esta circunstancia es la que suscita, en un primer momento, un recorrido a través de tres momentos específicos en que el *Diario* se construye como un testimonio del pasado cultural de la nación. De esa manera nuestra intención en el primer capítulo es observar cómo estos escritos comienzan a aparecer en la platina del microscopio del investigador para ser entendidos e interpretados. Para centrarnos en el conjunto de

---

<sup>12</sup>Citado por Alejandro García y Lilia Vieyra en “Ecos del pasado no tan inmediato: Alfonso Reyes y el siglo XIX”, en Pol Popovic Karic, *Alfonso Reyes: Perspectivas críticas. Ensayos inéditos*, p. 255.

textos que conforman el *corpus* es necesario hacer una revisión de tres momentos que, a nuestro parecer, constituyen importantes acercamientos al periódico novohispano. Estas tres aproximaciones al *Diario* resultan representativas del tiempo en que se escriben por el hecho de ser producto de las necesidades de la sociedad y los intereses de los intelectuales que se ocupan de analizar el *Diario*. Cada uno de esos estudios presenta las particularidades en cuanto a la forma de construir al *Diario de México* como objeto de estudio a partir de los intereses, perspectivas y horizonte de enunciación de los intelectuales que los realizan. La importancia del presente capítulo radica en aportar tres distintos niveles de acercamiento al primer periódico mexicano y a quienes le dieron vida, sus lectores y colaboradores. Los tres momentos son los correspondientes a la *Antología del Centenario*, esfuerzo encabezado por Luis G. Urbina (1910); el *Diario de México, primer cotidiano de Nueva España* de Ruth Wold (1970) y, finalmente, el *Estudio e índice onomástico del Diario de México*, primera etapa, 1805-1812, de Esther Martínez Luna (2002).

Con la revisión de estos tres textos se pretende comprender cómo fue concebido el *Diario* y en qué problemas fijaron su atención quienes comenzaron a reconocer en el cotidiano una fuente valiosa y digna de confianza para el estudio de la cultura y otros aspectos sociales de principios del siglo XIX. Nuestro punto de llegada será la emergencia de contenidos del *Diario*, por ejemplo, los debates, los avisos, las noticias, etcétera, como rutas posibles de estudio acerca del actuar de los letrados, como efectivamente sucede en las investigaciones de la última parte del siglo XX, después de que Ruth Wold dedicara gran parte de su obra al estudio de otras temáticas, además de las estrictamente poéticas.

### **El *Diario de México* como monumento cultural: *Antología del centenario***

La *Antología del Centenario* es una extensa obra proyectada en un principio para conformarse en diez tomos, pero cuya continuación fue interrumpida por el movimiento revolucionario de 1910. Se trató de un esfuerzo conjunto de intelectuales que a petición expresa se encargaron de emprender una obra que diera cuenta de la “producción literaria del siglo XIX así como una selección minuciosa de la misma”<sup>13</sup> para presentar la situación cultural en un siglo de producción artística, aunque el proyecto finalmente sólo comprendió

---

<sup>13</sup>Luis G. Urbina *et al*, *Antología del Centenario*, México, Porrúa, 1985.

las dos primeras décadas del siglo. La primera aproximación a los estudios sobre el *Diario* la constituye esta obra inconclusa, cuya conformación requirió la recopilación de una abundante bibliografía, así como la consulta de archivos y fondos documentales como de hecho lo es el mismo *Diario de México*, el cual resultó ser una de sus fuentes principales, para el primer tomo, que comprende el lapso de 1800-182. Los compiladores declaran además otros acervos de los que surgieron los materiales que sirven a su propósito: estudios literarios como lo son las bibliografías de Francisco Pimentel, *Novelistas y oradores mexicanos* y, en especial, la *Historia crítica de la poesía en México*, esta última de primordial importancia por ser el primer trabajo historiográfico de la literatura mexicana.

Los editores de la antología también se basaron en la *Biblioteca hispano-americana septentrional* de José Mariano Beristain de Souza, una de cuyas obras también forma parte de la antología. Desde luego, una de las fuentes más valiosas es la de Nicolás León, *Mexicanos distinguidos*, de la cual tanto Henríquez Ureña como Nicolás Rangel obtienen información para escribir las biografías de los 18 escritores antologados. En cuanto a las obras históricas consultadas destacan el *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*<sup>14</sup> de Carlos María de Bustamante, personaje destacado de la época y que fuera editor y asiduo colaborador del *Diario de México*. La *Historia de México* de Lucas Alamán también fue una fuente importante, principalmente para los apartados dedicados a José Joaquín Fernández de Lizardi, Fray Servando Teresa de Mier y otros autores. Los antólogos igualmente recurren a las obras de otros connotados intelectuales decimonónicos, por ejemplo el *Diccionario de historia y geografía* en donde colabora Manuel Orozco y Berra, así como las obras de Antonio García Cubas, José Fernández Ramírez, Vicente P. Andrade, Marcos Arróniz y José Justo Gómez, el Conde de la Cortina, entre otros.

Por la amplia bibliografía mencionada, es claro que el *Diario de México* fue a este respecto una entre muchas otras fuentes de información consultadas, pero también es importante no pasar por alto el hecho de que para este momento se considera ya como un documento digno de consulta. También es de mencionar que la elaboración de la *Antología* no responde en realidad al tradicional modelo de compilación de obras literarias que, bajo la etiqueta florilegio, parnaso, flores de varia poesía, ramillete o cualquier otra, textos en los que se hacía una analogía con la naturaleza equiparando la producción poética con las

---

<sup>14</sup>Sobra decir que esa Revolución es la de Independencia tutelada por Miguel Hidalgo.

flores y los frutos de aquélla. Esta tradición y práctica historiográfica de la literatura asume su labor como selección de lo mejor de la misma y exclusión de lo que se considera que no cumple con ciertas pautas. En este sentido, es decir, en el caso de las obras literarias de carácter historiográfico, las muestras poéticas acreditadas poseen belleza, valor y calidad de portento, mientras que el excedente se reduce a una amplia producción de obras menores, medianas y de mala calidad, lo mismo que en la naturaleza, las flores adquieren su calidad de bellas en oposición con un amplio entorno agreste y estéril.

En la Advertencia de la *Antología* se menciona que la intención de los antólogos, encabezados por Luis G. Urbina, es recoger las “mejores” obras de los diversos autores de una época, como la tradición plantea que debe ser la esencia de toda antología, sin embargo, tal selección que intenta presentar lo más florido de un periodo de producción artística se encuentra con el obstáculo de que para México “no en todas las épocas ha producido flores nuestra literatura”.<sup>15</sup> Esta declaración de Luis G. Urbina, y otras que se mencionarán en seguida, deslindan la obra de la composición antológica tradicional, es decir, del florilegio como es llamada de forma contradictoria por este autor y por el mismo Justo Sierra en la breve presentación al inicio de la obra.<sup>16</sup> Urbina plantea, sin embargo, la imposibilidad de realizar ya no sólo un florilegio, sino una antología en forma y fondo. La razón es la mencionada: la escasez de flores poéticas en la calidad y la cantidad requeridas para tal propósito.

Dadas las pobres circunstancias del jardín de la poesía nacional, a juicio de los encargados del proyecto, los estándares requeridos se limitan a los simples criterios de extensión (recordemos que el plan original es recopilar las obras de cada década en sendos tomos). Aunque es posible percatarse, conforme se avanza en este análisis, que no es solamente la extensión de las obras la que brinda o excluye de la posibilidad de formar parte del esfuerzo intelectual que significa conformar la *Antología*. Es importante tener en cuenta este concepto, pues presenta el juicio que se tiene sobre la literatura de la primera parte del siglo. Como decíamos, los autores reconocen la existencia de altibajos en la producción literaria mexicana, tanto en calidad como en cantidad y esa condición (que

---

<sup>15</sup>Luis G. Urbina, “Advertencia”, *Antología del Centenario*, p. X.

<sup>16</sup>En un primer momento de la obra, el correspondiente a la presentación de la *Antología del Centenario*, se refiere de ella su calidad de florilegio de la poesía mexicana, así pues, en la mencionada presentación, Justo Sierra dice: “florilegio que los autores me encargan depositar en la grada más humilde del altar de la patria”.

elimina la posibilidad de conformar una antología con las características que poseen otras tantas de que los autores tienen noticia, por ejemplo, aquellas que recopilan las, según sus palabras, “cumbres” poéticas de la literatura española) sirve a Urbina para esgrimir el verdadero carácter, objetivo y esencia del proyecto que encabeza. En este sentido continúa la “Advertencia” redactada por Luis G. Urbina al decir: “...la *Antología del Centenario* no es, en todo rigor, una antología, es decir, una selección de verdaderas flores de arte literario”,<sup>17</sup> frase en que el adjetivo *verdaderas* resulta más una redundancia que una confirmación de la postura de estos letrados de principios del nuevo siglo tienen con respecto de sus antecesores decimonónicos.

Vedada la ruta hacia la conformación de una “verdadera” antología, se abren otras, que Urbina no tarda en enumerar y así dice: “La *Antología del Centenario* dará, sobre todo, muestra cabal de las formas y los géneros literarios cultivados durante el siglo XIX...”, en otras palabras, al ver reducidas las expectativas estéticas puestas en la poesía del primer siglo de la nación, el espectro cromático, temático sería más acertado decir, se amplía. También puede decirse que el campo de visión registra unos grados de apertura, aunque esta vez un poco a resultas de una coacción originada por las escasas y, según la opinión y sensibilidad estética de Urbina, poco bellas letras mexicanas. El estándar de calidad que a manera de paradigma tiene en mente este conjunto de intelectuales es el “gusto severo” de Marcelino Menéndez y Pelayo. La rigurosidad del juicio estético del español siega casi en su totalidad el de por sí marchito jardín de la poesía mexicana. Es de esta manera que la obra estética deviene en obra histórica, y lo que debió ser un colorido ejemplo de la belleza natural de la creación artística se convierte pronto en descripción prolija de la mermada producción de un campo infértil que Justo Sierra llama la “superficie mansa del lago colonial”, aduciendo una producción literaria más bien mediana, que no provoca ni sobresaltos ni estremecimientos. Por tales razones, el destinatario para Urbina es más el estudioso de la historia, en su vertiente cultural, que los ojos y oídos sensibles de los asiduos a la poesía;<sup>18</sup> en palabras del autor, “nuestra obra aspira a presentar... signos que

---

<sup>17</sup>*Ibidem*

<sup>18</sup>Con esta expresión no pretendo excluir al historiador del goce estético de la poesía, sino subrayar que expresamente Urbina declara que el receptor de la obra es el estudioso de la historia literaria y que de hecho lo confirman tanto la estructura de la obra, el largo “Estudio preliminar” como las biografías de autores y el “Apéndice” que abarca una tercera parte del libro y que aborda el contexto cultural del periodo, elementos todos de más utilidad práctica que de goce estético.

sirvan de orientaciones en la pluralidad de causas que concurren a producir la obra de letras”.

Si bien esta aseveración ubica otros aspectos además de los literarios como factibles de ser estudiados, todavía es la poesía el eje sobre el que giran las miradas del intelectual, sea este literato o historiador. Tal postura es un asomo al carácter filológico de su proyecto, que en tales condiciones compila ya no sólo lo mejor, sino la mayor cantidad posible de lo que se considera representativo del momento y, por tales condiciones, tal antología se inserta en un proyecto cultural mayor. Siguiendo lo dicho por Carlos Guzmán Moncada,<sup>19</sup> el estudio del cambio de paradigmas antológicos, debe ser fructífero en tanto “representaciones de problemas más amplios y profundos, relacionados con la escritura de la historia” como efectivamente sucede en la obra que nos ocupa, en donde la supuesta falta de calidad de la poesía no cancela la posibilidad de realizar una obra que recopile muestras de poesía, cualesquiera que sean sus características. La fisonomía que adquiere esta obra compilatoria es la de un testimonio de una etapa evolutiva de la historia de la literatura mexicana, “bocetos admirables” de nuestros progenitores literarios según Justo Sierra, y aun en su carácter de bocetos o ejercicios preparatorios son de suma importancia para los antólogos, quienes conciben la conformación de la nación a partir de la articulación de la cultura letrada que da sustento a la entonces endeble esfera política del siglo XIX.

Por otra parte, el “Estudio preliminar” es una extensa explicación, en primer lugar, de las fuentes en que abrevan Urbina, Henríquez Ureña y Rangel entre las que se destacan el *Diario* que nos ocupa y del que se toma gran parte de las obras y autores seleccionados para conformar la *Antología del Centenario*. Es necesario fijar y poner de relieve una vez más un importante hecho, un evento cardinal primero para la literatura y su historiografía, y después para la cultura en general. Se trata de que los autores de la *Antología* explican que para escribirla se ven en la necesidad de echar mano de ensayos, estudios y otros textos de carácter crítico. La inclusión del *Diario de México* entre esas fuentes de consulta eleva a este cotidiano a la categoría de monumento cultural, y es así como se convierte en hito de la cultura letrada y sus contenidos, no todos desde luego, comienzan a ser de interés para los estudiosos de las décadas siguientes.

---

<sup>19</sup>Carlos Guzmán Moncada, *De la selva al jardín: antologías poéticas hispanoamericanas del siglo XIX*, México, UNAM, 2000, p. 14.

La presentación de los antólogos y sus recurrentes comentarios respecto a la calidad de las obras producidas en los primeros años del siglo XIX, al igual que la motivación que origina ese trabajo de selección permiten extraer conclusiones sobre los criterios mediante los que se eligen los contenidos de la *Antología*. Ante todo es preciso comentar que como parte de las festividades de conmemoración del primer centenario de la Independencia, el gobierno de Porfirio Díaz promueve diversas actividades, desde la construcción de edificios y monumentos, hasta la realización de actos públicos que les rinden homenaje a los héroes y a las luchas que conformaron la nación independiente. Estas conmemoraciones se llevan a cabo con la intención de presentar al gobierno de Díaz como el pináculo de un siglo, si bien lleno de obstáculos e inestabilidad, finalmente en paz y en continuo progreso, un siglo victorioso y pletórico de avance y desarrollo social, político y económico.

Todavía está pendiente la labor de precisar en qué medida la *Antología* se encaja en este proyecto y el grado en que su selección de obras y sus juicios sobre ellas colaboran a los propósitos antes citados, pues al tratarse de un proyecto cultural, y sin negar que las obras literarias no están libres de concepciones ideológicas, aquéllas se atienen a principios y dinámicas más amplias que sólo las políticas. Así pues, al gobierno de Díaz le resulta necesario y, hasta cierto punto obvio, complementar las festividades cívicas con la exaltación de las expresiones culturales, de las cuales la literatura resultaba uno de sus pilares primordiales. A decir de Luis G. Urbina, la conformación de la obra llega a sus manos como una “orden” del gobierno de la República, sin embargo, el encargo dio la oportunidad de escribir la historia intelectual de la nueva nación que cumplía entonces el primer centenario de su emancipación del poder extranjero. Es así como toma aspecto propio, contribuye sí, al proyecto festivo oficial, pero lo hace desde el ámbito que le importa, el que le es propio, el surgimiento desarrollo y consolidación de la cultura letrada nacional del que la *Antología* intenta ser testimonio.

### **Estructura de la *Antología del centenario***

Los dos volúmenes que conforman la primera parte de la *Antología del Centenario* obedecen a una misma estructura, esto es, se integran por un conjunto de biografías y una selección de obras y, aunque fueron publicados con algunos meses de diferencia, los dos volúmenes pudieron bien estar en uno. El primer volumen está constituido por las

biografías y la selección de obras de Fray Manuel de Navarrete (1768-1809), José Manuel Sartorio (1746-1829), José Agustín de Castro (1730-1814), Anastasio de Ochoa y Acuña (1783-1833), José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817), Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (1756-1842), Fray Diego Miguel Bringas y Encinas (1762-1822), Francisco Severo Maldonado ( ? -1832), José María Cos ( ? -1819), Andrés Quintana Roo (1787-1851), Juan Wenceslao Barquera (1779-1840), Luis de Mendizábal (1776-1834) y José Joaquín Fernández de Lizardi (1774-1827). Por otra parte, en el segundo volumen quedaron incluidos Fr. Servando Teresa de Mier (1765-1827), Manuel de Lardizábal y Uribe (1739-1820), José Miguel Guridi Alcocer (1763-1828), Francisco Manuel Sánchez de Tagle (1782-1847), y Francisco Ortega (1793-1849).

El orden en que están dispuestos estos autores no es muy claro, pues de tratarse de un orden determinado por la importancia de esos escritores, acertadamente hubiese sido adecuado que abriera Martínez de Navarrete como el más connotado poeta de la época, idea aceptada incluso por sus contemporáneos. Al lado de este autor o incluso antes, se debiera haber presentado a José Joaquín Fernández de Lizardi, cuyos méritos fueron más que notables. Tampoco fue el orden cronológico el que guió a los antólogos en la disposición de los autores en la *Antología del Centenario*, pues se comienza con Martínez de Navarrete, quien publica hasta 1806, mientras que José Manuel Sartorio, quien publica su obra desde 1876 aparece en segundo lugar; por su parte, José Agustín de Castro, quien aparece en tercer término, había publicado desde 1786. Extrañamente, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, uno de los principales colaboradores del *Diario de México*, nombrado Mayoral de la Arcadia de México a la muerte de Navarrete, publica desde 1806, sin embargo aparece prácticamente al final del segundo volumen. Hay incluso varios de los autores que publican gran parte de sus obras después del periodo que se aborda y que comprende la *Antología*. Lo mismo sucede con respecto al orden cronológico en que publicaron en el *Diario de México*, pues por ejemplo José Manuel Sartorio publica antes que Martínez de Navarrete.

Por otra parte, el total de 18 autores antologados son trabajados solo por dos personajes: Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel; éstos organizan la obra agrupando 11 poetas y escritores en el primer volumen, mientras que en el segundo presentan la obra de 7 autores. Existen varias diferencias en el tratamiento que ambos autores dan a sus



respectivos escritores. Veamos, para empezar, el siguiente cuadro en que aparece el contenido de la *Antología*:

Orden de aparición	Contenido	Realización y comentarios a cargo de:	Páginas y edición <sup>20</sup>	
	Presentación	Justo Sierra		
	Advertencia	Los antologadores		
	Estudio preliminar	Luís G. Urbina		
	<b>Autor antologado</b>		Porrúa	Facsimilar
1	Fr. Manuel de Navarrete	Pedro Henríquez Ureña	3-12	1-17
2	José Manuel Sartorio	Pedro Henríquez Ureña	13-30	19-48
3	José Agustín de Castro	Pedro Henríquez Ureña	31-40	49-66
4	Anastasio de Ochoa	Pedro Henríquez Ureña	41-59	67-97
5	José Mariano Beristain de Souza	Nicolás Rangel	61-69	99-111
6	Agustín Pomposo Fernández de San Salvador	Pedro Henríquez Ureña	69-76	113-126
7	F. Diego Miguel Bringas y Encinas *	Nicolás Rangel	77-88	127-147
8	Francisco Severo Maldonado	Nicolás Rangel	89-96	149-163
9	José María Cos *	Nicolás Rangel	97-111	165-184
10	Andrés Quintana Roo	Nicolás Rangel	111-135	185-226
11	Juan Wenceslao Barquera	Nicolás Rangel	137-151	227-251
12	Luis de Mendizábal	Pedro Henríquez Ureña	153-160	253-263
13	José Joaquín Fernández de Lizardi	Pedro Henríquez Ureña	161-244	265-413
14	Fr. Servando Teresa de Mier *	Nicolás Rangel	245-284	417-487
15	Manuel de Lardizábal y Uribe	Pedro Henríquez Ureña	285-315	489-544
16	José Miguel Guridi Alcocer * <sup>21</sup>	Pedro Henríquez Ureña	317-333	545-575
17	Francisco Manuel Sánchez de Tagle	Pedro Henríquez Ureña	335-362	577-617
18	Francisco Ortega	Pedro Henríquez Ureña	363-391	619-658
	Índice biográfico de la época	Pedro Henríquez Ureña		

<sup>20</sup>Mi acercamiento a la *Antología del Centenario* comenzó con la edición de Porrúa, pero posteriormente se trabajó con la edición facsimilar editada por la UNAM, esta última con una introducción que provee información importante. En el cuadro se incluye la paginación de la edición de Porrúa y la facsimilar.

<sup>21</sup>Autores que no publicaron en el *Diario de México*, pero cuyas obras sí están contenidas en la *Antología del Centenario*.

	Escritores mexicanos	P. H. U.	
	Escritores extranjeros	P. H. U.	
	El teatro	Nicolás Rangel	
	Imprentas	Nicolás Rangel	
	Folletos y periódicos	No se especifica	
	Adiciones y correcciones	No se especifica	

Como se puede apreciar, al principio de la obra se encuentra la Presentación, a cargo de Justo Sierra, entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes e incitador principal del proyecto, quien declara que su participación se limitó a escribir este breve texto y a estar al tanto de los avances logrados por quienes están a cargo de realizarla, esto es, Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel.

En segundo lugar se encuentra el “Estudio preliminar”, que se ha mencionado brevemente al principio de este apartado, el cual quedó en manos de Luis G. Urbina, director y coordinador de la obra. En ese estudio Urbina estudia a profundidad los 18 autores que componen la *Antología del Centenario* (y otros que quedaron fuera de la selección) en un largo texto que da inicio del primer volumen. Este estudio preliminar contiene ya los juicios y análisis a los autores del segundo volumen, el cual aparecerá hasta algunos meses después, lo que por lo menos nos mueve a preguntarnos cuál es el motivo de ello. La respuesta puede ser la premura con la que se inició la elaboración de la obra y la dificultad de llevarla a cabo debido a la inestabilidad política y social del momento, lo cual obliga a los autores a suspender el proyecto original que contemplaba la conformación de una obra en 10 números. El “Estudio Preliminar” encierra gran parte de los juicios que se tienen sobre los escritores, y podría decirse que es en sí mismo la parte central de la *Antología*. Es en él en que se perfila el canon literario con el que se juzga la obra del pasado. Por ahora ha de decirse que para realizarlo Luis G. Urbina, al igual que Henríquez Ureña, echó mano de una extensa bibliografía y materiales escritos mencionados algunas páginas atrás en este texto.

Al extenso estudio preliminar que brevemente hemos esbozado y que sobrepasa el centenar de páginas, continúa el cuerpo de la antología que estuvo a cargo de dos importantes intelectuales del siglo XX, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel. Una distinción que podemos hacer es que, como se ha mencionado al inicio de este capítulo,

esos autores se encargan de un número distinto de escritores que se incluyen en la antología: Henríquez Ureña de 11 y Rangel de 7. La segunda distinción que podemos destacar es el hecho de que el primero, el dominicano autor de *La utopía de América*, se hace cargo de la obra poética, mientras que el historiador y académico guanajuatense, Nicolás Rangel, nos presenta a los autores que se distinguieron mayormente por su obra en prosa.<sup>22</sup> Por otra parte, el ensayista y filólogo dominicano se extiende más en sus descripciones y 7 de sus 11 textos sobrepasan por mucho la extensión antes mencionada, incluido el dedicado a Lizardi que llega a las 84 páginas, más del doble del de Teresa de Mier, realizado, como decíamos, por Rangel, que es el segundo en extensión, pero que apenas llega a las 40 páginas. Los 18 autores que, a juicio de estos importantes intelectuales, conforman la obra son estudiados de manera distinta por los dos investigadores. Henríquez Ureña comienza esta sección con el apartado referente a Fray Manuel Martínez de Navarrete. Se trata de un texto sumamente breve, de apenas 8 páginas, para ser las dedicadas al importante Mayoral de los arcades.<sup>23</sup>

Por otro lado, los apartados de cada autor están compuestos de cuatro partes: comienzan con una biografía en que se indican los datos referentes a sus fechas de nacimiento y muerte, nombre de sus padres, estudios, lugar de nacimiento y las principales actividades que desempeñaron, entre otros. En segundo lugar, se presenta la bibliografía del escritor de que se trate, es decir, las obras publicadas, sea en libros o en otras publicaciones. En el mismo apartado se incluyen las fuentes en que los realizadores de la *Antología* basaron su investigación. A continuación se presenta un minúsculo apartado que nunca es mayor a un párrafo dedicado a la iconografía existente de cada autor. Finalmente, y en cuarto lugar, se incluye la selección de textos: poemas, discursos y fragmentos de cartas, etcétera. Para concluir con esta explicación de la estructura de la *Antología del Centenario* cabe destacar el trascendente lugar que se da a la biografía como un importante pilar de la historiografía del siglo XIX, momento en que las acciones de los grandes hombres son tomadas como hechos que dan explicación a los fenómenos históricos. Esta perspectiva historiográfica se transforma algunos años después con la propuesta de la Escuela de los

---

<sup>22</sup>La extensión de los textos realizados por uno y otro autor también puede ser mencionada como una diferencia entre ambos autores, pues de los 7 realizados por Rangel, sólo 2 sobrepasan las 15 páginas y son los referentes a Fray Servando Teresa de Mier.

<sup>23</sup>Nombre que se daban a sí mismos los integrantes del primer grupo literario en la ciudad de México, la Arcadia de México.

Anales de una historia totalizadora que privilegia el análisis de las estructuras y los procesos políticos y económicos, que sustituye a personajes concretos por sujetos abstractos.

Sin embargo, para los autores que nos ocupan, el paradigma reinante es aún el positivista y la biografía es más que un recurso ancilar de la labor del historiador. La obra y el autor están ineluctablemente unidos, y para entender la primera es necesario remitirse a la biografía del segundo, pues es esta la que explica a los sujetos y, al mismo tiempo, da cuenta del momento social y cultural que atraviesa la nación. Es así que en la parte final de “Estudio preliminar”, Luis G. Urbina expresa dos de las características que refleja la obra de los autores y ambas se relacionan con lo que le toca vivir a cada uno de ellos, el entorno, el contexto y, por lo tanto, los valores adquiridos y expresados en su obra. La segunda característica de la obra en general es que el resultado del esfuerzo de recopilación de los autores finalmente se plasma como una obra de registro filológico, por ello es posible el estudio de un proyecto cultural que da cuenta del cambio de paradigma literario entre la obra que selecciona (y que por tanto incluye o excluye) y las nuevas concepciones estéticas y teóricas.

La estructura de los apartados dedicados a los poetas seleccionados no parece ser acatado por los dos autores; por ejemplo, Nicolás Rangel no incluye la iconografía, sino hasta el quinto texto, el dedicado a Andrés Quintana Roo, cuya vida indómita y azarosa lógicamente da origen a una amplia producción iconográfica. La pregunta que surge, por tanto, es si la carencia o presencia de esta producción es la causa de que Rangel y Henríquez Ureña incluyan unas veces la iconografía y otras no, o que ello sea producto de un desacuerdo entre ambos con respecto a la forma de elaborar los apartados de cada autor. Ahora bien, se ha dicho anteriormente que el “Estudio preliminar” representa gran parte de la *Antología*, pues en él es donde se vierte el la información más profunda acerca de las obras y autores seleccionados para formar parte del trabajo de recopilación de lo más “florido” en la literatura de las dos primeras décadas del siglo XIX. Por lo anterior, es uno de los apartados más importantes y complementa la selección de textos y la crítica e información que los acompaña. Estas dos partes de la obra son las que la presente investigación sobre el *Diario de México* estudia de manera preponderante.

La coyuntura que les toca vivir a los autores que escriben en el *Diarioda* la respuesta al súbito cambio de parámetros con que se juzga su obra y el inicio del recibimiento adverso a la literatura de esos primeros años del siglo XIX, siguiendo lo dicho por Esther Martínez Luna en su investigación sobre Martínez de Navarrete<sup>24</sup> sabemos que los autores que publican en el *Diario* son producto de un siglo XVIII anclado en el neoclasicismo y son autores educados en los modelos clásicos, ambos aspectos reflejados en su poesía. Es así que en la *Antología del Centenario* encontramos dos posturas: primero, un elogio al *Diario* por ser “un gran estímulo” para la literatura mexicana, pues sus páginas, nos dice Luis G. Urbina, dieron a conocer, acogieron y prohicieron a los escritores que llenarían el primer tercio del siglo. Segundo, y a decir de los autores de la *Antología*, el *Diariode México* es vehículo de obras plagadas de un arte ya caduco y que responde a modelos rebasados como se verá más adelante.

La primera parte de la *Antología* está basada exclusivamente en material publicado en el *Diario*, es aquí donde comienza el estudio crítico de Urbina sobre la poesía del periodo, y es fray Manuel Martínez de Navarrete el primer autor a estudiar. La poesía del árcade mayor es calificada desde tres puntos distintos, pero que en su conjunto conforman las matrices conceptuales por medio de las cuales los intelectuales de principios del siglo XX evalúan la obra poética que nos ocupa. Consideramos, pues, que esos principios dominantes son los siguientes:

Principios	Referidos a	Consisten en	Se oponen a
<b>Libertad</b>	De acción del individuo y de la nación.	En la independencia de actores externos	El sometimiento y el colonialismo.
	De creación por parte del artista.	Crear sin sujetarse a preceptivas limitantes.	Repetición de modelos.
<b>Nación</b>	La mexicanidad como identidad	Distinción de lenguaje, las costumbres, el pasado, el paisaje, etc.	La homogeneidad hispana
	La independencia de la Metrópoli y surgimiento de la nacionalidad	El fin de la sujeción política, militar y social.	La sujeción del país al extranjero.

<sup>24</sup>Esther Martínez Luna, *Fray Manuel Martínez de Navarrete*. P. 75.

<b>Originalidad</b>	La creación artística	En la creación artística la expresión individual del genio creador que no debe ser coartado	La imitación.
	Las particularidades de los pueblos como expresión de autenticidad.	Las tradiciones, la historia, lo popular, etc.	Imposición o imitación de modelos foráneos.

Las afirmaciones con respecto a la obra de los autores del *Diario* son semejantes, todos ellos reciben, por parte de Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, calificativos similares;<sup>25</sup> por ejemplo, se critica la obra poética por ser imitación y seguir los modelos franceses y españoles, pero al mismo tiempo se les reconoce el conocimiento y vuelta a la mitología clásica como recurso literario. Se critica también su “mal” uso del lenguaje, por ejemplo, el “abuso” de galicismos,<sup>26</sup> lo mismo que algunos rasgos del español popular mexicano, como lo es el uso de diminutivos.<sup>27</sup> Por el contrario, se alaban usos de la lengua cuando con ésta se presentan algunas características que se identifican con lo autóctono, es el caso del paisaje o la historia y los personajes prehispánicos, reales y mitológicos. Luis G. Urbina contradice esta postura en el “Estudio Preliminar”, con sus propios comentarios cuando critica el uso de diminutivos y los califica de “vulgares locuciones mexicanas”, sin tomar en cuenta que además de responder a las necesidades poéticas de Navarrete y otros autores, es en realidad uno de los elementos que resultan del contacto de las lenguas indígenas con el español y que ese es uno de los factores que le dan al español de México su fisonomía propia, es decir, su carácter de mexicano.

Al respecto del lenguaje también se hace referencia al concepto pureza de léxico. Se acusa a los árcades de falta de pureza de léxico cuando, nos dice Urbina: “Con relativa insistencia se deslizan los regionalismos”,<sup>28</sup> además, se mencionan los “habituales defectos

<sup>25</sup>Este aspecto, el del lenguaje, es también destacado por Martínez Luna en la obra sobre Martínez Navarrete y es apropiado retomarlo aquí, pues se refiere a la crítica férrea que se hacía, no sólo en la *Antología*, sino desde los primeros estudios dedicados a los árcades mexicanos, y que se centra en los aspectos técnicos de la creación poética, aspectos como el “abuso de las sinéresis”, en que se llega al grado de acusar a los árcades de desconocer hasta los manuales de versificación,<sup>25</sup> postura con la que difiere Martínez Luna, quien argumenta que no sólo se conocían obras, manuales y preceptivas, sino que el mismo *Diario* fue la tribuna para los debates sobre la forma de escribir poesía.

<sup>26</sup>Luis G. Urbina, *Antología del Centenario*, p. XL.

<sup>27</sup>*Ibidem*, p. XXI.

<sup>28</sup>*Ibidem*, p. XXVI.

prosódicos” de los que adolecen todos los escritores americanos, estos son los “provincianismos, giros y construcciones defectuosas”. Para Urbina, los escritores de ese primer periodo literario del siglo XIX intentaron mexicanizar las formas literarias clásicas mediante locuciones, modismos, paisajes, personajes autóctonos, pero fallaron en el intento. Urbina lo reconoce como tal, pero finalmente, según su opinión, se reduce a una imitación de modelos clásicos, franceses y españoles. Incluso, a sus ojos es un desacierto que la imitación se practique dentro del mismo grupo de los árcades con Navarrete como guía, mentor y modelo a seguir. Para los antólogos su parámetro es la originalidad, el principio dominante en que, a manera de molde, intentan hacer encajar una producción literaria con cien años de historia y en el que los huecos se hacen evidentes, pero no por una falta de calidad, sino por responder a otro paradigma literario<sup>29</sup>.

Es así que los antólogos fungen unas veces como críticos, por ejemplo cuando en una revisión prolija destacan defectos y virtudes de las obras, pero en otras se erigen como censores de lo que deben ser la literatura, la lengua y el artista, y al respecto señalan la autenticidad y lo nacional como regla, pero descalifican los intentos de los autores que escriben en el *Diario* por destacar lo mexicano en la lengua y la literatura, censurándolos por no ceñirse a las normas, ya sean de versificación, léxicas y de pronunciación. Finalmente, adoptan el papel de defensores de esos escritores y, aunque recurren frecuentemente a Menéndez Pelayo para sustentar algunos juicios y posturas, en ocasiones salen al paso de este autor y refutan su opinión aduciendo que éste no logró entender lo expresado por los árcades, como en el caso de Anastasio de Ochoa,<sup>30</sup> hecho que atribuyen al desconocimiento de los aspectos de lo mexicano, elemento muy importante para la mirada romántica de la literatura.

De esta manera los autores expresan que, a diferencia de la *Antología de poetas hispanoamericanos* de Menéndez Pelayo, realizada entre 1893 y 1895, su exigencia a la hora de recoger lo que a su juicio tiene más valor literario los llevó a incluir obras representativas, aunque según su criterio algunas de ellas no tuvieran la calidad necesaria para constituirse como obras de valor literario suficiente. Parece que es en este tipo de expresiones que debemos entender que la referencia a Menéndez Pelayo tenía como

---

<sup>29</sup> Esther Martínez Luna, *Manuel Martínez de Navarrete*, p.16.

<sup>30</sup> *Ibidem*, XXXIX.

finalidad desmarcarse de los criterios e intenciones del crítico y filólogo español, pues el propósito ideológico y político de exaltar la creación artística de un siglo de independencia pesaba más en los antologistas.

La *Antología* recogería, por tanto, según sus autores, “lo bueno, lo mediano y, aun, lo malo”, pues su finalidad era documentar la historia literaria mexicana. Se presenta en ella una síntesis de los principales acontecimientos sociales y políticos que influyeron en el pueblo y que determinaron manifestaciones literarias. Además, se hace referencia a las obras, certámenes, asociaciones, la biografía, iconografía y bibliografía de los escritores, lo mismo que a la historia de la imprenta, el periodismo y otros elementos que concurren al escribir una obra literaria. También es necesario mencionar que a nuestros autores y a Marcelino Menéndez Pelayo los separa no sólo el propósito nacionalista de los primeros, sino también el gusto de estos mismos por la literatura del Siglo de Oro, periodo del que Menéndez Pelayo sólo apreciaba a Lope de Vega. El barroco resultaba importante para los intelectuales mexicanos comisionados para la confección de la *Antología* por los ecos que, aunque tardíamente, fructificaron en la literatura colonial mexicana.

### ***El Diario de México: primer cotidiano de Nueva España, Ruth Wold***

La siguiente obra a considerar que aborda el *Diario de México* es el estudio profundo realizado en 1970 por Ruth Wold,<sup>31</sup> *El Diario de México: primer cotidiano de Nueva España*, obra en que la autora, hispanista inglesa, presenta un amplio estudio sobre el cotidiano pero este se centra, principalmente, en el aspecto literario presente en la primera etapa (1805-1812). Este hecho es importante destacarlo, no porque sea inédito (recordemos que la obra poética también es el objeto de estudio de la *Antología* y de otros varios textos en la primera parte del siglo XX, como el breve escrito de Alfonso Reyes, “Un recuerdo del *Diario de México*” ya referido anteriormente), sino porque esta autora el *Diario* es el objeto central del estudio, esto es, se trata del primer acercamiento extenso al *Diario* y éste ocupa de manera exclusiva la atención de la autora. Con lo anterior se consolida su calidad de

---

<sup>31</sup>Ruth Wold, *El Diario de México: primer cotidiano de Nueva España*, Madrid, Gredos, 1970.



monumento de referencia obligada para el estudio del pasado literario nacional y, más aún, el interés de Wold en el *Diario* nos ratifica un acontecimiento apenas esbozado por los antólogos: es el hecho de que la obra literaria presentada en nuestro primer periódico ha alcanzado ya un lugar en los catálogos de conocimiento universitario, ello independientemente de que se les reconozca o no calidad artística. Tal acontecimiento incluye al *Diario*, a la obra poética publicada en él, a sus autores y a la Arcadia de México, comunidad intelectual en que participarían algunos de los letrados que asiduamente colaboran con el *Diario*, y, por tanto, en conjunto, en la historia literaria mexicana. El estudio de ese periodo deja de ser para Ruth Wold y, así, para cualquier investigador de la literatura mexicana, un vacío entre los momentos destacados de la literatura novohispana y la segunda parte del siglo XIX. Cabe en este momento plantearse la pregunta de qué circunstancias llevan a la autora a acercarse a un documento como el *Diario de México*. Tal pregunta surge de considerar algunos sucesos de difícil elucidación, por ejemplo, qué lleva a una autora inglesa a estudiar literatura española y después interesarse por un documento poco estudiado como lo era en ese entonces el *Diario*. A esta pregunta también se puede sumar otra, la de la editorial bajo la cual se publica esta obra de Wold. Ambas preguntas son apropiadas, porque la respuesta confirma lo que hemos dicho algunas líneas atrás: el hecho de que la obra poética producida en las primeras dos décadas, gran parte de la cual se publica en el *Diario*, ha alcanzado otro de los ámbitos del sistema literario, en este caso el ámbito académico, tanto en su vertiente de la transmisión del conocimiento como en la investigación.

Pues bien, incluido este corpus dentro del inventario de la historia de la literatura nacional, la autora emprende su investigación y expresa opiniones respecto a los poetas que colaboran en el *Diario* todavía en el mismo tono que las expresadas por los realizadores de la *Antología del Centenario* y que, como mencionábamos al ocuparnos de esta última, a decir de Esther Martínez Luna en su obra sobre Martínez de Navarrete, sigue haciéndose tabla rasa de la producción literaria del *Diario*, retomando una y otra vez los mismos juicios vertidos en las obras de José Zorrilla y Manuel Orozco y Berra, *La flor de los recuerdos* y el *Diccionario universal de historia y geografía*, respectivamente<sup>32</sup>, ambas obras de 1855 en que se postulan juicios literarios desde la perspectiva romántica que harán suyos muchos

---

<sup>32</sup>Esther Martínez Luna, *Fray Manuel Martínez de Navarrete*, p. 55.

otros autores en las décadas venideras. Es así que Ruth Wold, ya en 1970, asume una postura todavía muy cercana a todos ellos y plasma en la investigación su crítica a la poesía del *Diario* con una mirada semejante y dice de manera tajante que los autores son netamente neoclásicos.

Tan podemos decir, siguiendo a Martínez Luna, que Wold adopta todavía esa corriente de pensamiento de origen romántico, que en su discurso se incluyen comentarios y adjetivos que le sirven para presentar las características neoclásicas de la poesía de los poetas en el *Diario* como errores, carencias y defectos; en esto estriba la postura de Wold, algunos ejemplos de ello se enumerarán posteriormente. Por el momento diremos que Wold elabora una obra descriptiva y en parte crítica sobre la producción literaria de la época. Su propósito es dar a conocer al *Diario* como un espacio sin precedente de participación heterogénea, pero además, tiene la intención de presentar la doble relación sociedad-*Diario de México* y viceversa, esto es, toma el cotidiano como una expresión o reflejo de una amplia actividad cultural existente antes incluso de la creación del *Diario*, actividad que el surgimiento del mismo incentivó.

Por otra parte, en algunos de los capítulos que componen el libro, se intenta establecer una relación entre lo que se publica y lo que sucede en la sociedad, específicamente las ideas nuevas llegadas de Europa, algo que desde luego no tiene la contundencia que aparenta, pues en el capítulo final, el dedicado a las publicaciones que se leían en la Nueva España durante el periodo en que se publica el *Diario de México*, fueran estas permitidas o prohibidas e introducidas de contrabando, es muy claro que las ideas ilustradas eran ya leídas por los asiduos al *Diario*, fueran estos colaboradores, lectores o ambos. De aquí que podamos deducir que las ideas políticas y sociales estaban presentes ya desde antes en los grupos intelectuales e ilustrados de la ciudad de México. Por lo anterior, la inclusión de este capítulo en el trabajo de Wold sobre el *Diario* más bien está encaminado a demostrar la amplia influencia francesa y española en la creación literaria de los personajes letrados que escriben en el periódico, pues se enumera una larga lista de obras entre las que destacan las obras del Siglo de Oro español y de los enciclopedistas franceses, lo mismo que otros novelistas y poetas europeos.

La discusión sobre la influencia del *Diario* en la Independencia llega siempre a esa misma conclusión, y la misma Wold dice en otra parte de su obra que un lector del *Diario*

que confiara exclusivamente su conocimiento sobre la realidad social de su entorno a esta fuente apenas notaría que a partir de 1810 se lleva a cabo una encarnizada lucha armada. Se expresa asimismo que existe la pregunta de si la actitud editorial del *Diario* era o no revolucionaria y contesta que la respuesta es muy difícil, pues “la política editorial, el rigor de la censura y los mismos editores cambiaron durante los años que se publicó esta primera serie del periódico”.<sup>33</sup>

Con respecto de lo que se escribe en esa primera parte del siglo XIX, Ruth Wold plantea que tanto el *Diario de México* como la producción literaria de los autores que publican en él adolecen de los mismos errores y vicios que pretendían eliminar en su poesía, y que continuamente eran materia de debate en las páginas de ese primer periódico mexicano. A continuación se aborda el análisis del recurrente uso de adjetivos que hace la autora al calificar la poesía que se presentaba en el *Diario*, pues es importante este aspecto por el hecho de que encierra frecuentemente los juicios de valor con respecto a la producción literaria con tintes neoclásicos de la poesía en el *Diario*. Por ejemplo, Wold hace referencia al grupo de poetas que publican en el *Diario*, menciona que se reunieron alrededor de una agrupación en la cual “discutían problemas de la literatura, se influían entre sí y sufrían la influencia de sus contemporáneos en España”,<sup>34</sup> conceptos que permiten apreciar cómo Ruth Wold asume postulados semejantes a los de los románticos, según los cuales los rasgos neoclásicos salen siempre mal librados.

Por ahora será necesario mencionar que esta postura asumida por la autora y presentada a finales del siglo XX es la que permanecerá hasta nuestros días, aunque con distintos matices que posteriormente aclararemos al referirnos a los trabajos sobre el *Diario* realizados en años recientes. Así pues, Wold expresa que en España un “grupo de autores españoles que por influencia de las ideas ilustradas llegadas de Francia se propusieron imponer el buen gusto en la literatura”,<sup>35</sup> fueron escuchados en la Nueva España y sus dichos se volvieron paradigma a seguir por parte de los poetas mexicanos. El buen gusto a que hacían referencia los españoles y, posteriormente, los americanos, significaba establecer reglas precisas, las cuales debían ser seguidas por los autores al momento de componer en cualquier forma poética. El buen gusto también era entendido como una

---

<sup>33</sup>Ruth Wold, *El Diario de México: primer cotidiano de Nueva España*, p. 199.

<sup>34</sup>*Ibidem*, p. 195.

<sup>35</sup>*Ibidem*, p. 19.

forma de apearse a los preceptos establecidos en las poéticas, mientras que, en contraste, desde la visión romántica se privilegiaba la libertad y se exaltaba la originalidad<sup>36</sup>. Sin embargo, dice Wold, en su intento de restablecer el buen gusto los autores, tanto franceses como españoles, y hasta mexicanos, cayeron en el prosaísmo, pues tanto a unos como a otros los caracterizó la falsa elegancia, la obediencia a las formas y usos tradicionales, una inspiración y entusiasmo de acuerdo con una fórmula, la afectación y el sentimentalismo. A continuación se incluye un cuadro que intenta ilustrar la estructura y contenidos de la obra de Ruth Wold.

Orden de Contenido capítulos		
Introducción		
1° “El <i>Diario de México</i> ; sus editores, fines y formato”	Hace una descripción del origen del <i>Diario</i> , sus creadores, editores y colaboradores. También se menciona el funcionamiento del <i>Diario</i> , sus objetivos, la estructura y contenidos, así como algunas anécdotas que enfrentaron los editores. La autora destaca el proceso de distribución y las cifras de suscriptores.	
2° “La poesía en el <i>Diario de México</i> : características y clasificación”	Este capítulo se centra en la poesía, describe las formas poéticas usadas, las temáticas abordadas, los modelos que se siguen y, muy importante, la pauta a seguir en la creación poética: el buen gusto. En este capítulo se empieza a incluir la crítica a la calidad de los poemas, los ejemplos de esto son múltiples, uno de ellos se produce a propósito de un fragmento, del cual expresa: “estas alusiones, en cierto modo frías y esquemáticas no se parecen nada al sentimiento genuino de la mejor poesía neoclásica”. <sup>37</sup> Wold es de la idea de que la mejor poesía en el <i>Diario</i> apareció antes del año 1808. La autora pone ya atención en los enfrentamientos que se dan en <i>Diario</i> entre varios autores que discuten sobre sus obras.	Explica detalladamente las formas poéticas usadas y las finalidades que atendía cada una: la sátira para la crítica, las fábulas, la enseñanza; las odas para la alabanza y el encomio de personajes importantes, etc. También se destaca la explicación de la producción estadística, pues habla de aumento o disminución de la producción poética y mediante ella da explicación a varios sucesos.
3° “Navarrete,	El capítulo se centra en analizar la obra de este poeta y	El aspecto biográfico es destacado

<sup>36</sup> Esther Martínez Luna, *Fray Manuel Martínez de Navarrete*, p. 54.

<sup>37</sup> Ruth Wold, *op. cit.* p. 22.

<p>el principal poeta neoclásico de México”</p>	<p>la importancia que tuvo para la poesía en el <i>Diario</i>. Lo califica del más grande poeta del periodo, a grado tal que menciona que con su muerte disminuye la cantidad de poemas publicados. Se mencionan las formas y temas ensayados por Navarrete. Al igual que en el capítulo anterior, la crítica ronda los parámetros propiamente románticos para evaluar los aciertos y errores de Navarrete: “En general, el mérito de Navarrete no reside en la aportación de ideas originales, ni en la expresión de sentimientos sinceros, sino en sus bellas formas de expresión de pensamientos originales”.<sup>38</sup></p>	<p>como una forma de dar explicación a la producción poética del autor.</p>
<p>4° “Poetas destacados, además de Navarrete”</p>	<p>En este capítulo se enumera y analiza a otros poetas a los que Wold considera destacados. Como un aviso de lo que vendrá en las pocas páginas que componen el capítulo, dice al inicio respecto de los poetas que estudia que: “son de los que pueden clasificarse como buenos poetas del <i>Diario</i>, teniendo en cuenta, por supuesto, que toda la poesía de la época es de segunda categoría”.<sup>39</sup> Los juicios sobre todos se refieren a la falta de calidad, la imitación y otros términos adversos a esos poetas. De Mariano Barazábal dice: “Las obras de Barazábal fueron muy estimadas en su tiempo, pero actualmente se consideran prosaicas”; de Juan María Lacunza dice que “era un constante imitador”, de Rodríguez del Castillo que “como poeta es hábil, pero mediocre”, de Quintana del Azebo expresa que algunos pasajes de sus poemas son excelentes sólo si se toman por separado.</p>	<p>Se centra en la descripción de los autores y algunas de sus obras. Toma muy en cuenta algunos aspectos de la vida de los autores para hacer sus consideraciones. También en este capítulo destaca el aspecto numérico de la producción de los autores.</p>
<p>5° “Poetas menores que colaboraron en el Diario de México”</p>	<p>Al igual que en los capítulos anteriores, la autora apoya su dicho en otras fuentes en que se abordan los poetas que escriben en el <i>Diario</i>, como lo son la <i>Antología del Centenario</i>, la <i>Historia de la literatura mexicana</i> de Julio Jiménez Rueda, y la <i>Historia crítica de la poesía en México</i> de Francisco Pimentel, entre otras. Incluye a poetas connotados, pero cuyas participaciones en el</p>	<p>Es importante destacar que en este y los dos capítulos anteriores Wold recurre a los debates y discusiones que los colaboradores del <i>Diario</i> mantenían en relación con aspectos literarios. Este hecho es importante para el tema del presente trabajo,</p>

<sup>38</sup>*Ibid.* p. 55.

<sup>39</sup>*Ibid.* p. 50.

	<i>Diario</i> fueron, a su juicio, pobres y lejanas a lo que sería su obra posterior, el caso emblemático es el de Lizardi.	pues aparece ya ante los ojos de los estudiosos otro conjunto de textos antes dejados de lado.
6° “El teatro en México, de 1805 a 1812”	Con este capítulo la autora da inicio al estudio de las costumbres y la actividad cultural en la Ciudad de México, pues menciona cómo era la puesta de obras teatrales y toda la actividad alrededor de ellas, por ejemplo la asistencia, los actores, las relaciones y prácticas sociales en torno del teatro como espacio de interacción social.	Es necesario también destacar aquí que este capítulo en gran medida se ocupa de uno de los contenidos también antes nulamente atendidos por los estudiosos del <i>Diario</i> : los avisos y carteleras.
7° “Costumbres y tipos de la Ciudad de México de 1805 a 1812”	Este capítulo se relaciona con el anterior por dos motivos: la atención a la vida social de la ciudad y la atención a otro tipo de textos (no poéticos) contenidos en el <i>Diario</i> , hablamos de los artículos en que se abordan las costumbres y los tipos sociales.	Este es un estudio social que se basa en textos que ante todo tenían dos objetivos: la crítica y el mejoramiento de la sociedad.
8° “Los escritos políticos del <i>Diario</i> de México”	Se mencionan los principales acontecimientos políticos nacionales y extranjeros y la presencia de escritos al respecto en el <i>Diario</i> .	
9° “Libros que se leían en México de 1805 a 1812”	El <i>Diario</i> también permite hacer un recuento de las obras que estaban en el acervo cultural de quienes colaboraban en ese periódico.	Este hecho es importante porque la atención de Wold se fija ya no sólo en los textos poéticos, sino en todas las manifestaciones que puedan dar información para conocer la historia, las prácticas sociales, el contexto político, social y cultural en que se publica la obra que nos ocupa.
10° Conclusión		

En total, la obra de Wold se compone de nueve capítulos, de los cuales cuatro abordan específicamente la literatura y los demás, si bien analizan lo escrito en el *Diario*, presentan más bien un análisis de la sociedad plasmada a través de lo publicado, ya sea en los poemas, los discursos y las noticias, ya en el teatro, las opiniones y toda clase de anuncios. Desde los títulos de los capítulos se presenta la idea que se tiene sobre el *Diario* y acerca de

su papel en la historia de México, del periodismo y de la literatura nacional, todo ello desde la perspectiva académica a través de un juicio del contenido con una mirada desde el canon literario del siglo XX, de manera que si lo estudiado se asume como pobre o de mala calidad, se atribuye a las carencias creativas y culturales del momento histórico ya las insuficiencias de él; mientras que si las obras analizadas son valoradas por la autora, será porque tienen asomos o son equiparables a los modelos tenidos como valiosos en ese momento. Esto sucede continuamente cuando se habla de obras neoclásicas o rebuscadas y semejantes a las españolas; en este caso se sancionarán como atrasadas, anticuadas y de mala calidad. Sin embargo, cuando hay en los autores rasgos propios del romanticismo, como la creatividad y la libertad en la forma de escribir, los juicios suelen estar cargados de adjetivos encomiables.

Analizar la estructura de la obra de Ruth Wold, tanto en los aspectos que la autora destaca como en los que ignora, nos permite entender que esa selección y el énfasis que pone principalmente en la poesía, en la sociedad retratada y en los aspectos políticos de la vida nacional que se ponen de manifiesto en las páginas del el diario, información que sobre la escribían algunos autores y acerca de la cual leían los sectores ilustrados involucrados con el cotidiano, nos presentan en conjunto una visión abarcadora de Wold con respecto a su objeto de estudio. Es decir, el interés de la autora al presentar la vida intelectual, la composición y dinámica social, los eventos políticos y la presencia de éstos en el *Diario*, así como la constitución de éste como órgano de comunicación moderno que, aunque con altibajos en la libertad de expresión, es mostrar cómo se constituyó en un documento moderno de comunicación. La sociedad en que surge el *Diario* da visos de transformarse, no sólo con el movimiento de Independencia, sino en las prácticas y relaciones sociales acontecidas antes de 1810.

Por una parte, la obra es netamente descriptiva, ya sea de la producción literaria, de la vida social, de la misma composición, presentación y contenido del *Diario*; sin embargo, por encima de todo ello se encuentra el mencionado ejercicio comparativo, producto de la formación literaria y de asimilación del paradigma romántico, además del momento de enunciación propio de la autora en que el verso libre es ya la norma. Es común en toda la obra la comparación, tanto en aspectos de la vida social y de la actividad cultural del siglo XIX, con las características que tienen éstas en la segunda parte del siglo XX, como en la

literatura, la calidad o falta de la misma que se desprende de su cercanía o lejanía entre ambos momentos históricos y de sus respectivos modelos estéticos. La parte final es la conclusión de esta investigación, en ella Wold menciona tres aspectos que a su juicio son importantes de su investigación: en primer lugar, que se ocupa de la poesía contenida en el *Diario* en un intento por resarcir la poca atención que la historia de la literatura mexicana le ha dado; en segundo lugar, que las obras, fueran estas políticas, filosóficas o literarias, leídas por los grupos letrados en México ,desmienten en cierta medida la “leyenda negra” del férreo control que mantenían las autoridades española sobre sus colonias y, en tercer lugar, que el ejercicio de imitación tan criticado a lo largo de la obra, también afecta muchos de los contenidos y temáticas incluidas en el cotidiano, pues pueden encontrarse artículos aparecidos en los diarios madrileños que son muy semejantes a los que se publican en el *Diario de México*. Estos tres hechos son los que la autora trata de destacar con su investigación.

Para validar su dicho recurre a dos principios dominantes de la historia positivista; en primer lugar, el que considera a las fuentes como documentos que contienen datos históricos de primera mano y que pueden hablar prácticamente por sí mismas. En segundo lugar, trae a colación el concepto de verdad histórica que aquéllas brindan, de manera que aplica a su investigación el carácter de verídica por el hecho de que está basada en una fuente primaria. Resulta algo contradictoria esta postura de Wold, pues es vertida en un momento en que tales conceptos positivistas han sido dejados atrás y se encuentra en pleno auge el paradigma de la historia emanada de la escuela de los anales, de la cual, hemos de decirlo, también adopta algunos postulados, por ejemplo, el de la microhistoria y el de la valoración de temáticas que antes no eran de interés para el historiógrafo.

### ***Estudio e índice onomástico del Diario de México de Esther Martínez Luna***

En el apartado anterior pudimos encontrar que en la obra de Ruth Wold, *El Diario de México, primer cotidiano de Nueva España*, la autora ya comienza a tener en cuenta diversos tipos de escritos. Si bien la investigación de Wold está orientada hacia la producción poética en el *Diario*, incluye cuatro capítulos en que aborda, por ejemplo el



artículo de opinión, las noticias sobre acontecimientos políticos y militares, anuncios y carteleras teatrales y, finalmente, los textos en que los colaboradores del *Diario* mantienen discusiones, práctica que resulta muy importante pues denota una actividad intelectual muy fecunda de los círculos letrados del momento. Wold, en varios instantes de su análisis, menciona la posibilidad y necesidad de que otros investigadores sigan estudiando los primeros años de expresiones culturales en el México independiente, muchas de las cuales se encuentran en el *Diario* con lo que da comienzo a esa otra vertiente de los estudios sobre el *Diario de México*.

Hablamos de que esa autora complementa su estudio sobre poesía en el *Diario* con otras temáticas abordadas en ese mismo lugar y que gracias a la influencia de la antropología y otras disciplinas aparecieron en el panorama de los investigadores de la segunda parte del siglo XX. La aproximación de Wold se acerca a la historia social y a la historia de las mentalidades cuando en su esfuerzo por estudiar la poesía y el contexto en que se produce, considera la introducción, difusión y debate de ideas en el *Diario* y en la sociedad del momento y la incidencia de esas ideas en eventos sociales como la Independencia. Con esa ampliación en la atención a otros aspectos del *Diario* comienza un aumento en los estudios sobre el cotidiano y a tal aumento responde la siguiente obra que abordaremos como tercer momento de análisis propuesto para conformar este primer capítulo. Nos centramos ahora en uno de los más recientes acercamientos al *Diario de México*, el de Esther Martínez Luna, quien con su obra *Estudio e índice onomástico del Diario de México*, pulsa una nota muy diferente al mero papel de fuente de información y contenidos que el cotidiano significó para los antólogos, e igualmente diferente al objeto de estudio literario y social en que lo constituyó Ruth Wold en 1970.

Aunque en distintos momentos del siglo XX se producen acercamientos de distinto tipo al *Diario*, es a partir de los 80 cuando el interés por el análisis del cotidiano se ve incentivado y es en la primera década de nuestro siglo cuando el trabajo de investigación en torno al *Diario* decimonónico se amplía. Los aspectos mayormente analizados han sido, no sólo en este periodo, sino en los esporádicos trabajos realizados durante el siglo XX, los relacionados con el periodismo, la libertad de imprenta y la literatura, sea esta tanto poesía como teatro. También se han abordado temáticas relacionadas con la historia y la sociedad, por ejemplo, las prácticas de lectura en la parte final del virreinato. Igualmente, los

investigadores se han encargado de hacer seguimientos, a partir de lo publicado en el *Diario*, de conceptos clave para entender la sociedad novohispana y el surgimiento de una “identidad mexicana”,<sup>40</sup> así como los nuevos conceptos ideológicos importados de la Europa ilustrada.

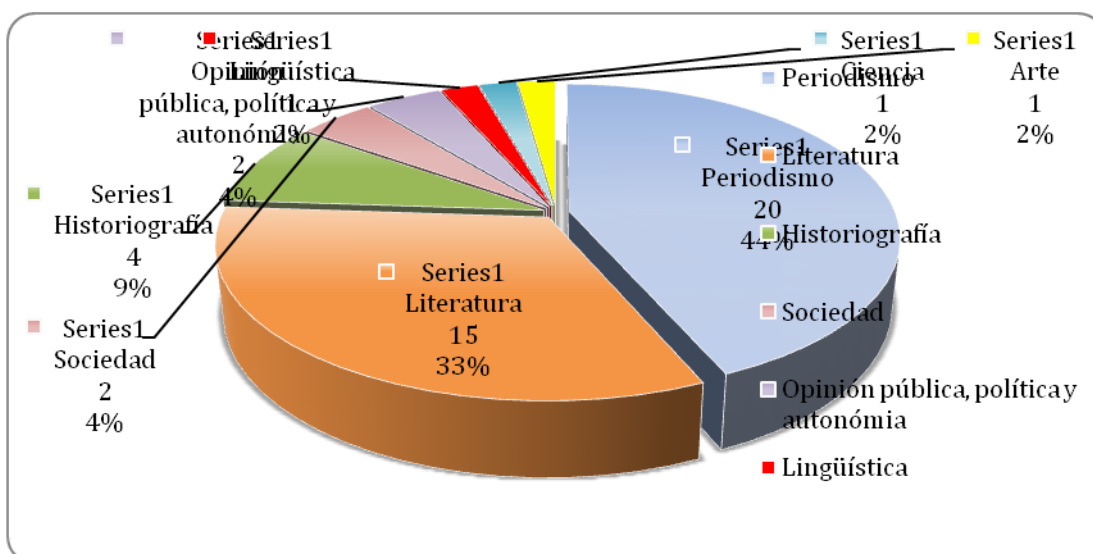
En el año de 2009, y con motivo del segundo Centenario de la publicación del *Diario de México*, se publica *Bicentenario del Diario de México, los albores de la cultura letrada 1805-2005*, una obra en que se presenta un conjunto de artículos que abordan temas de interés para la literatura, la historia y otras disciplinas. Si bien se estudian los escritos de algunos personajes literarios importantes, en realidad el centro de atención está puesto en los aspectos sociales, políticos y periodísticos que se presentan en el *Diario* en los distintos géneros y tipos discursivos. Esta multiplicidad de temas producto de la diversificación y especialización de la historia social da cabida a asuntos como los tratados por investigadores nuevos que discuten y descifran aspectos de la interacción social como el papel de la mujer, el juego, las clases sociales y la educación. Sin embargo, también se continúa con temáticas que siempre han sido de interés para los estudiosos, por ejemplo los aspectos políticos relacionados con los acontecimientos referentes a la invasión napoleónica y a la lucha armada de Independencia, así como el papel de la prensa en ambos sucesos. El tema más importante, que permea todos los artículos, es el referente a la identificación e interpretación de las representaciones simbólicas que construyen las redes de intelectuales que se dan cita en el *Diario*, quienes extienden su influencia mucho más allá. Tales construcciones simbólicas estaban conformándose y germinando en un sector intelectual aun ajeno al sistema social que llegaba a su fin, de manera que la nueva sociedad letrada fungía como pilar fundamental en la forja de la nueva nación. Es así que vemos que los estudios sobre nuestro cotidiano habían dejado de lado aspectos importantes que permiten conocer la coyuntura de dos periodos de la historia nacional, de manera que centrarse en la presencia o ausencia de huellas que indican la incipiente lucha de Independencia o el papel del *Diario* en el surgimiento de la opinión pública, es limitar las posibilidades de estudio que brinda ese primer cotidiano en México.

Como resultado de un ejercicio de recuento de las obras publicadas que se ocupan del *Diario de México* y de las temáticas que en ellas se abordan, se pueden mostrar las dos

---

<sup>40</sup>Esther Martínez Luna, *Estudio e índice onomástico del Diario de México*, p. XLVIII.

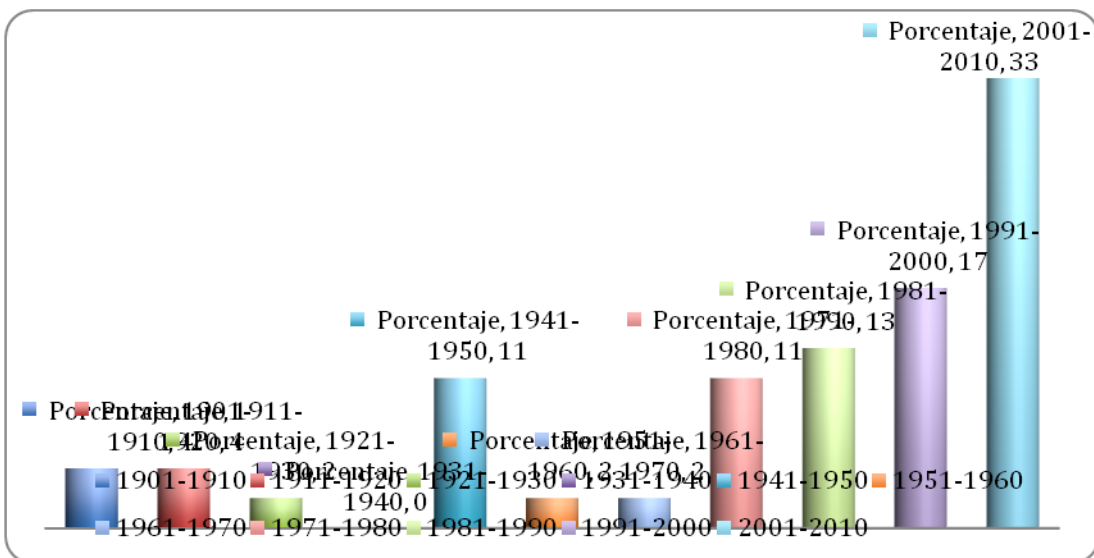
gráficas siguientes. En la primera nos encontramos con el panorama de las principales temáticas tratadas, mientras que en la segunda tenemos el propósito de mostrar la producción de documentos que tienen como objeto de estudio algún aspecto del *Diario*, por ejemplo, el texto de Alfonso Reyes “Un recuerdo del *Diario de México*”,<sup>41</sup> en que éste se centra en discutir brevemente la presencia de la literatura en la prensa, o bien trabajos más amplios que analizan el papel del *Diario* en los acontecimientos históricos trascendentales como la Independencia; de esto son ejemplo los textos de Georges Weill, “El periodismo en América al alborar el siglo XIX. El *Diario de México* y la *Gaceta de Buenos Aires*”,<sup>42</sup> y el de Diego Arenas Guzmán, “El *Diario de México*, sus características y su influencia sobre el medio social de su época”.<sup>43</sup>



<sup>41</sup>Alfonso Reyes, en *Obras completas*, t. 1, pp. 343-346.

<sup>42</sup>Georges Weill, “El periodismo en América al alborar el siglo XIX. El *Diario de México* y la *Gaceta de Buenos Aires*”, en *El diario. Historia y función de la prensa periódica*.

<sup>43</sup>Diego Arenas Guzmán, “El *Diario de México*, sus características y su influencia sobre el medio social de su época”, en *La prensa en México, datos históricos*.



El ejercicio propuesto líneas arriba y concretado en estas gráficas nos ayuda a sentar las bases para el análisis del *Estudio e índice onomástico del Diario de México*, pues en primer lugar nos permite apreciar los aspectos abordados hasta el momento de la publicación de la obra que ahora nos incumbe, los cuales se han concentrado en la literatura y el periodismo en su mayoría, mientras que otros aspectos como lo son la historia, los temas sociales y un acercamiento a los aspectos de la lengua española plasmado en el cotidiano son muy reducidos. En segundo lugar, es posible distinguir cronológicamente el auge de los estudios sobre el *Diario* desde la primera década del siglo XX hasta nuestros días. En esta segunda gráfica podemos notar la concentración de estudios en la parte final del siglo XX y la primera década del siglo XXI.

Con esto en mente, es preciso ahora establecer el lugar que ocupa el *Estudio e índice onomástico* con respecto al resto de obras que se ocupan del *Diario de México*. Para ello será necesario ordenar este análisis en tres apartados que, considero, permitirán un estudio apropiado de la obra. Estos aspectos a destacar son los referentes a los contenidos, los cuales deben ser descritos de forma amplia; posteriormente, se reflexionará sobre la autoría y el horizonte de enunciación de una obra como el *Estudio e índice onomástico* en muchas formas distinta a las demás a las que el *Diario de México* ha dado origen. Finalmente, lo relacionado a la recepción, es decir, al público a que va dirigida la obra, y a los propósitos que esta persigue.

En primera instancia podemos decir que este tercer momento elegido para presentar el estado de la cuestión, el que corresponde al *Estudio e índice onomástico*, es el de una obra en muchos aspectos diferente a los anteriores, pero aparece en nuestro panorama como un actor igualmente importante, equiparable a las otras dos obras seleccionadas: la *Antología del Centenario* y la obra de Wold. En primer lugar, el estudio del papel del *Diario de México* en la *Antología del Centenario* es de vital importancia porque con él es posible observar que ese primer cotidiano alcanza el estatuto de fuente válida y se constituye como un hito cultural al que es necesario recurrir para abordar muchos aspectos culturales y sociales de las primeras décadas del siglo XIX; en segundo lugar, con la obra de Ruth Wold entendemos que el *Diario de México* se convierte en el objeto de estudio en sí mismo (aunque como sabemos, la autora en realidad se centra principalmente en los aspectos literarios publicados en el cotidiano).

Sirva esta breve síntesis para contrastar la obra que a continuación analizamos, la cual posee características muy distintas no sólo con las dos revisadas anteriormente, sino con respecto a todas las demás que abordan el *Diario* y de las que tenemos conocimiento. Comencemos diciendo que el *Estudio e índice onomástico del Diario de México, Primera época 1805-1812*, es una obra publicada en el año 2002 por el Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La obra en su conjunto es un esfuerzo de investigación que formó parte del proyecto “Rescate de la literatura novohispana. Edición crítica de textos, bibliografía y monografías”, proyecto en el cual la autora le dio continuidad a un trabajo inicial que constituyó su tesis de licenciatura y que esta obra presenta de manera ampliada. En la obra original, como lo describe la profesora Esther Martínez Luna en los agradecimientos, el índice onomástico abordaba hasta el año 1810, pero la inclusión en el proyecto arriba mencionado permitió ampliarlo hasta 1812, así como agregar un estudio introductorio en que se exponen los motivos e intereses para la realización de una obra de este tipo y los cuales, en palabras de la autora, son “producir algo que sea útil para los estudiosos de nuestra lengua y literatura, e incluso para los de otros campos del conocimiento”.<sup>44</sup> Es en esta declaración, que se incluye al inicio del *Estudio e índice onomástico*, en que se

---

<sup>44</sup>Esther Martínez Luna, *Estudio e índice onomástico del Diario de México, primera época 1805-1812*, México, UNAM, 2002, p. XI.

plantean los motivos que dan origen a esta obra y en los que reside la diferencia con los otros momentos antes estudiados, los cuales se centran en la concepción de una labor interpretativa en ciernes y perenne del acervo documental poco explorado que puede ser muy fructífero para dilucidar aspectos de la historia y la cultura nacional, no sólo los literarios.

El estudio de ese acervo documental conforma un proyecto colectivo que requiere una previa e imperativa labor de organización de documentos, así como la elaboración de obras de apoyo, como diccionarios, ediciones facsimilares, índices como el que nos ocupa, entre otras. Estas obras de apoyo y las investigaciones a las que contribuyen se inscriben en un programa filológico de reflexión sobre las expresiones escritas de la lengua. Con ese proceso investigativo se resignifican los contenidos de los documentos escritos, como en este caso, el *Diario de México*. Esta última parte de la labor filológica, la explicativa e interpretativa, se ve entorpecida por la falta de obras como el *Estudio e índice onomástico*, mediante el cual la autora intenta contribuir al conocimiento de la historia de los textos, la literatura y su contexto social específico.

El texto de Martínez Luna comienza con un índice de la obra, seguido de un breve texto de agradecimiento, posteriormente se incluye un amplio estudio preliminar que contiene una introducción en que la autora esboza una explicación al porqué de una obra de esta naturaleza; también se incluye una serie de apartados en los que se presenta una contextualización cultural, social y política en que surge el *Diario*. Se ofrece asimismo una cronología de acontecimientos tanto en la ciudad de México y el resto de la Nueva España como en América y Europa durante la primera etapa del *Diario de México*. Finalmente, y antes de comenzar con el índice onomástico, se incluye un apartado en que se explica la organización y el uso del índice. Es así como se da paso al cuerpo del índice, el cual ocupa más del 80 % del texto. No se trata de una obra dirigida a un público amplio, sino a quienes se mueven en el ámbito de la investigación sobre los distintos aspectos de la cultura y el conocimiento del pasado. El inmenso campo de estudio que la autora avizora se centra en el análisis crítico de la literatura, pero admite la posibilidad de que la obra resulte de utilidad para lectores provenientes de otras áreas como historiadores, sociólogos y de otras disciplinas afines. Obras como el *Estudio e índice onomástico* pueden, aunque seguramente no de manera general, ser material de lectura para un acercamiento al momento histórico

que representan, en especial a los interesados en el ámbito cultural, el cual es el objetivo principal de su publicación.

La publicación del *Estudio e índice onomástico del Diario de México, primera época 1805-1812* se inscribe en un tipo limitado de obras, que son producto de la investigación académica debido a que es producto y está dirigido a una esfera de alta especialización. La idea de plantear que una obra de este tipo no puede ser realizada en otro espacio resulta al mismo tiempo del estudio de las dos obras analizadas con anterioridad en las que se expresa la supuesta baja calidad de la producción publicada en el *Diario*, y de la limitada población a que se dirige un documento tan especializado. Sin embargo, es posible la realización de este tipo de obra de manera institucional, y ésta, aunque se dedica a la producción literaria en muchos momentos descalificada, en el ámbito académico institucional se asume como un documento con valor histórico, pues la mirada desde esta perspectiva pasa por encima de los prejuicios siempre presentes en los paradigmas estéticos, y se reconoce con objetividad que éstos son productos sociales y, por tantos, cambiantes.<sup>45</sup>

Asumido el *Diario* entre los estudiosos como producto académico institucional, el valor de esta obra se inserta dentro del mismo ámbito académico, pues el carácter de hito cultural adquirido a principios del siglo XX, se consolida a principios del siglo XXI con el auge del interés por su estudio. Digamos entonces que otra vez el interés por el *Diario* es institucional, como con la *Antología del Centenario* y, también, otra vez el interés es académico, como con el caso de Ruth Wold. La diferencia con esos dos momentos pretéritos es que ahora los dos intereses surgen en el mismo momento y espacio, el ámbito universitario. En éste se vislumbra el amplio espacio fértil e inexplorado que representan aún las páginas del cotidiano.

No se trata ahora de conformar una obra, monumental sí, pero selectiva y excluyente, ni tampoco un acercamiento prejuiciado y especulativo que sólo destaque la falta de calidad de las obras por ser hijas de su tiempo y no del de quien las enjuicia. Se trata más bien de una reflexionada toma de conciencia del significado del *Diario* para la investigación social y humanística. La misma introducción a la obra declara esa postura,

---

<sup>45</sup>Según lo expresa la misma autora en otra obra ya mencionada en este texto, *Fray Manuel Martínez de Navarrete*.

pues la intención es la aportación de una herramienta para el acercamiento al estudio del pasado cultural, político y social de México, y no sólo al literario. Esto se confirma cuando se presenta un instrumento para facilitar el acceso al *Diario*, lo cual se hace adaptando incluso el español en que está escrito el documento, pues, como sabemos, en el *Diario* se plasma un idioma español con diferencias notables al actual que pueden frenar un fluido acceso a la información, sobre todo si el que se acerca a él tiene poco conocimiento de las transformaciones y variantes de la lengua.

Continuando con este punto, diremos que en su texto Esther Martínez Luna establece que la acotación del periodo 1805-1812 obedece a que los contenidos eran en gran medida de corte literario, por lo que se pensaría que el *Estudio e índice onomástico* tenga un público receptor limitado a los interesados en la lengua y la literatura; sin embargo, de acuerdo con lo señalado por Ruth Wold, quien estudia el *Diario* de ese mismo periodo, queda claro que la gama de temáticas plausibles de análisis es más amplia. Por lo anterior, debemos entender que efectivamente la autora del índice tiene en mente al lector, pero que más allá de presentar un manual de acceso para los estudiosos de la lengua y la literatura, como queda entendido en su selección del periodo más fructífero en las letras mexicanas, su obra se conforma como instrumento para un mayor grupo de estudiosos especialistas. El *Estudio e índice onomástico* resulta por tanto instrumento de valiosa utilidad por permitir la entrada ordenada a las páginas de *Diario de México*, su perspectiva difiere de las anteriores por ser una mirada que percibe a los integrantes del *Diario* como una colectividad de individuos que actúan a partir de su interés por el conocimiento.



## Capítulo II Caracterización del colaborador del *Diario de México*

Originalmente, esto es, al inicio de este acercamiento al *Diario de México*, la intención era analizar el dilema surgido de un intercambio de opiniones referentes a la lengua española. Se eligió este conjunto de escritos sobre el tema lingüístico por intereses personales, pero bien pudo elegirse cualquier otra discusión donde se plasme la entonces naciente práctica del debate y la discusión pública, pues en el *Diario de México* abunda el intercambio epistolar de ideas. El dejar de lado el tan perseguido tema de la lengua, obedece no a la falta de materia con qué trabajar; de ella hay caudales en el *Diario*, tanto que de no andarse con cuidado se corre el peligro de perder el rumbo en el universo de información que el primer periódico cotidiano brinda, sino a la posibilidad de ofrecer mediante el análisis e interpretación de las ideas del letrado en sus propias palabras, pues observado con detenimiento, medida y sin comprometer su naturaleza, es factible comprender los múltiples procesos sociales de que el *Diario* es testigo y depositario. Sin embargo, el conjunto de textos sobre la lengua no resultan suficientes para el objetivo de este trabajo, que como se ha dicho es la descripción del personaje letrado, de manera que se extendió el *corpus* hasta otros textos en que se plasma el pensamiento de estos personajes.

Es así como se amplía la primera opción para este estudio centrada en un conjunto de escritos que constituyen un debate en que los contrincantes se enfrentan a un dilema que, en principio, comienza como una disyuntiva entre los usos de la lengua. Aquel conjunto de textos son completados con nuevos escritos con base en los cuales se respaldan la descripción del letrado, su participación en el *Diario* y en otras áreas de la actividad cultural novohispana. Entonces, en este segundo capítulo nos ocuparemos de esos otros textos que ampliaron el *corpus* y dejaremos el debate sobre la lengua para el capítulo que tendrá el objetivo de ejemplificar la actuación de los personajes letrados, por tanto, completará la descripción del letrado que se desarrollará en el presente capítulo.

Por lo anterior, en el presente capítulo el tema relativo a la lengua, si bien no ha quedado relegado, al menos ha pasado a formar parte de la intención del tercero, el capítulo final en que nos centraremos en exponer la práctica social por excelencia: el debate público. En este segundo capítulo se enfocará la mirada en el tipo de personaje que dio origen a obras tan importantes como el *Diario de México* y sus contenidos y prácticas sociales modernas. Para ello nos proponemos describir al letrado, su comunidad y sus prácticas como actor y, como tal, su creciente capacidad intelectual con la cual alcanza la calidad de sujeto en su sociedad. Sujeto en tanto grupo con conciencia de su lugar y retos ante una sociedad excluyente en la cual busca abrirse camino.

La intención en las siguientes páginas es estudiar cómo se presenta en su actividad el personaje letrado. Se parte de acercamientos previos a la comunidad letrada en las colonias españolas en América y, específicamente, a la que tiene presencia en el *Diario de México*. Esas obras serán las que se seguirán para abundar en la descripción del personaje, hecho necesario al que ya apuntan estudios recientes, especialmente el *Índice Onomástico...* del que ya se ha hablado en la parte final del capítulo 1, y *El debate literario en el Diario de México* de Esther Martínez Luna, obras que con su respectivo propósito aportan valiosa información que deja conocer la fisonomía intelectual de los personajes letrados que hacían uso de la palabra, hablada primero, en la profusa interacción y vinculación social con sus iguales para la que era propicio el espacio urbano, escrita después, en el *Diario* y en otros medios con que se extendió el alcance de sus opiniones.

En ambas obras se describe la cualidad del letrado como personaje capaz de proponer y criticar y, más importante aún, de exponer su capacidad de construir modelos de valoración y juicio aptos para discutir de tú a tú con letrados de otras latitudes sobre creación literaria, pensamiento filosófico o teoría social. En el caso de *El debate...* porque se presenta al letrado en plena actividad intelectual mediante la discusión sobre un aspecto de vital importancia para su conformación como comunidad letrada, la literatura. En el caso del *Índice onomástico...* porque se proporciona una lista prolija de obras clásicas y contemporáneas, de autores de todos los géneros, de personajes históricos y literarios y, finalmente, nombres y pseudónimos de los letrados de la comunidad decimonónica respectiva. El completo panorama que ofrece el *Índice onomástico...* describe la abundante y sólida formación del letrado, su extenso abanico de dominios intelectuales. Por ello, estas

obras son el principal instrumento que, aunque de manera distinta, describe en dos niveles al personaje que es de interés para estas páginas. Dichos personajes han marcado , por tanto, el camino para la descripción del grupo intelectual novohispano que construyó una prolífica actividad cultural uno de cuyos productos más destacados, fue el *Diario...* que fungió también como medio de difusión y órgano de construcción de redes intelectuales.

Por otra parte, pero en la misma línea, habrá que referirse a dos textos que estudian, en una tónica aún más cercana a este trabajo, al grupo letrado que construye con su escritura y sus ideas una comunidad viva que en su evolución y proceso de madurez e impele al cambio a la sociedad que la contiene. El verbo contener funciona respecto al letrado en dos acepciones: por una parte, la referente al espacio en que se desenvuelve, por otra, a la sociedad que acota su acción. Esa sociedad es a la que intenta mover, si no en su misma dirección, al menos en cualquiera que la saque de su estatismo. Las obras a que habrá de referirse son, por una parte, *La ciudad letrada* de Ángel Rama, texto central para aproximarnos a la delineación puntual del poder de la letra escrita como medio de ordenación de la realidad social y su irradiación hacia el exterior de los espacios urbanos, lo mismo que de los letrados como agentes de transformación y ordenación social. En gran medida, este y el capítulo siguiente son una búsqueda de esta descripción del letrado aportada por Rama y que se sintetiza en el actuar de esa comunidad en el *Diario de México*, esto es, la escritura como acción con sentido y significado.

Finalmente, pero no menos importante, el texto “Comunidad letrada y república literaria en el *Diario de México*”,<sup>46</sup> es de vital importancia, pues el presente estudio atiende y retoma sus aportaciones sobre los integrantes de la comunidad letrada y, en la medida de lo posible, puntualiza e intenta ampliar y profundizar nuestra descripción del personaje letrado que aparece en el *Diario*, según lo permita la glosa y exploración de los textos en el acercamiento a los autores que dan vida y contenido al *Diario*. A decir del autor de “Comunidad letrada y república literaria en el *Diario de México*”, Leonardo Martínez Carrizales, la avanzada en los estudios sobre los letrados ha “dado un paso significativo en una nueva dirección de los estudios sobre el *Diario de México*. Se trata de un camino que sugiere la investigación prosopográfica”<sup>47</sup> del personaje letrado. Efectivamente, este y el

---

<sup>46</sup>Leonardo Martínez Carrizales, “Comunidad letrada y república literaria en el *Diario de México*”, en Esther Martínez Luna, *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la ciudad letrada 1805-1812*, pp. 21-49.

<sup>47</sup>*Ibid.*, p. 23.

capítulo siguiente andarán los rumbos de esta descripción, dado que el debate que se incluye en el capítulo III con el que se constata la capacidad dialógica de los letrados, efectivamente demuestra la diversidad de grupos sociales en pugna, pero más que la prosopográfica nos afianzaremos en el intento de proveer una descripción que abarque carácter, acciones y costumbres de los integrantes de la comunidad letrada, que a la vez se individualiza y se agrupa en y a partir de nociones identitarias. Interesan aquí los rasgos internos, morales y, según muestren sus palabras, psicológicos de los letrados en el *Diario* que los convocó. Con todos estos datos se construirá el retrato de los protagonistas de la letra escrita que se distinguieron entre la multitud analfabeta y, por tanto, anónima de su sociedad; el medio para conseguir tal fin se logrará a través de la investigación acerca de su presencia en el *Diario de México*.

A partir del contexto en que se vislumbra otra etapa del desarrollo de social y del mundo intelectual, la que tiene a la escritura como medio y expresión de un proceso de secularización y especialización en todas las áreas de la sociedad novohispana, nuestro análisis se centrará en los participantes que encumbraron el diálogo en un espacio que los igualaba, aunque tal diálogo se tornara discusión y polémica en pos de hacer valer la postura de quienes lo sostenían, dada la posibilidad de hacer uso de una voz propia. Interés del letrado que parte de la concepción del hombre como ser de razón capaz de incidir en la sociedad de que forma parte.

En *La ciudad letrada*, Ángel Rama expone que la construcción del orden promovido por las monarquías en las colonias americanas requirió de cuadros intelectuales capaces de llevar a cabo la tarea de jerarquización y concentración de poder.<sup>48</sup> Sin embargo, Rama habla de un proceso largo que comienza con la llegada de los primeros eclesiásticos a América, especialmente los jesuitas que ampliaron el trabajo que venían desempeñando otras órdenes mismo que se centraba en la evangelización de los indios y lo extendieron a la educación de los jóvenes, lo que promovió el surgimiento de sectores educados fuera del clero. Este proceso de ordenamiento social comienza la secularización en el siglo XVIII, por tanto puede afirmarse que existen dos vertientes de un mismo proceso. Por ello, es necesario decir que nuestros letrados, cuyos pasos se siguen aquí a través de sus publicaciones en el *Diario de México*, si bien son en buena medida connotados letrados

---

<sup>48</sup> Ángel Rama, *La ciudad letrada*, p. 31.

religiosos, en su mayoría son laicos; por otra parte, es importante decir que las generaciones letradas que coinciden en el *Diario* convergen en un momento histórico crucial de una sociedad fragmentada e inestable, lo que en ocasiones hace poco claro su objetivo, pero que claramente está dejando de ser la jerarquización y concentración de poder a favor de la Corona para afianzar su control en los territorios. Esta labor largamente realizada durante todo el virreinato por los intelectuales adquiere tintes distintos, pues el letrado de la etapa en que se publicó el *Diario* difiere de etapas anteriores en que se constituía como apéndice del poder establecido.

Esta última etapa de la comunidad letrada es la que perseguimos en las páginas del *Diario de México*. En esta etapa correspondiente a lo que Ángel Rama nombra ciudad letrada,<sup>49</sup> el personaje letrado asume un puesto de promotor de un orden social, aunque aún imbuido en las ideas y preceptos ideológicos dominantes, en que la fe cristiana y el orden monárquico desempeñan el papel regulador de lo permitido y lo sancionado. Sin embargo, este panorama en que se desenvuelve el letrado revela ciertos rasgos de una creciente racionalización de la vida social, cultural y administrativa; tales signos son expresión también de su pensamiento. Su sensibilidad le permite ver en la dinámica de la sociedad novohispana un espacio que se amplía, y con ello también crece su panorama de expectativas e intereses que tienen como eje fundamental su dominio de la palabra escrita y todas las prácticas que se desenvuelven alrededor de ésta; dicho de otro modo “la producción de bienes simbólicos, si nos atenemos al carácter y los contenidos de sus contribuciones en el *Diario de México*”,<sup>50</sup> según Leonardo Martínez Carrizales en “Comunidad retórica y República literaria”, escrito mencionado anteriormente.

El *Diario de México* contiene gran parte de ese proceso de conformación de la clase letrada aunque, como sabemos, el letrado extendió su margen de acción a otros ámbitos sociales como las academias, las tertulias, los salones y demás espacios públicos; empero, el que publicó en el *Diario* nos deja ver su importante contribución para construir diversos aspectos tanto relacionados con el individuo como con la comunidad. El letrado de esta etapa del letrado difiere del planteado por Rama en al menos un rasgo relacionado con que ya consolidado el poder monárquico religioso, vuelve su mirada hacia el orden que ayudó a

---

<sup>49</sup>*Ibid.*, p. 32.

<sup>50</sup>Leonardo Martínez Carrizales, “Comunidad letrada y república literaria en el *Diario de México*”, p. 23.

erigir y cimentar una etapa inicial de su conformación como ente social diferenciado, con la intención de hacer frente a un conglomerado de poder absoluto, del que formó parte, pero del que las circunstancias sociopolíticas lo obligan a escindirse.

Las piezas que abajo se articulan, tienen la intención de que pueda apreciarse la imagen de lo que el letrado era y de lo que se proponía ser. Esto, sin duda, se puede observar en las líneas de sus textos, en la diversidad de posturas en torno a múltiples temáticas, en sus proyectos unas veces titánicos y otras humildes, en los objetivos que guían sus pasos y, sobre todo, en el verdadero significado que adquiere su actividad, que sólo la perspectiva del tiempo permite apreciar, y que va más allá de los límites que originalmente él mismo se plantea, esto es, promover la literatura y la discusión con miras a una utilidad en beneficio de la sociedad en que vive. Ambas vertientes del mismo personaje prefiguran un tiempo y un espacio con características distintas que se sustentan a través de sus propias palabras, las que el letrado se esforzó en incluir en el diálogo público, como a continuación se aprecia.

Se puede distinguir en los textos de los letrados su interés por una multiplicidad de asuntos, que van desde el más trivial, de que son muestra los siguientes textos, en que tres colaboradores expresan inquietudes personales, pero que consideran de elemental interés público. Así dice una colaboradora lo siguiente: “Señor diarista ¿a qué no (se) le ha ocurrido a usted hablar de un mueble tan precioso para nosotras las damas como el abanico?...”<sup>51</sup>. La pretendida colaboradora que firma con el pseudónimo JM, opina ese instrumento era muy importante las mujeres de esa sociedad. Otro colaborador, que no rubrica su escrito, expresa lo siguiente respecto al uso del paraguas “...suplicarle a usted diga al público que ¿por qué no usan el paraguas para andar en el sol, en este tiempo tan ardiente que apenas puede uno andar en este mundo sin quemarse?”<sup>52</sup>. Se puede conceder que la trivialidad de tales preocupaciones es sólo aparente, pues ambas apuntan a la normatividad del comportamiento en el espacio público. En ese sentido aparece otro escrito en el *Diario* en que un personaje expone su descontento ante la cuestión de la proliferación de refranes en las conversaciones cotidianas y dice: “Señor editor: Con un amigo de mi mayor confianza conversaba cierta noche, y de uno en otro cuento recayó nuestra plática

---

<sup>51</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 27, p. 106, 27 de octubre de 1805. En la escritura de las citas del *Diario* respetamos la ortografía del original, así procedemos en ésta y las siguientes citas.

<sup>52</sup>*Diario de México*, t. 2, núm. 206, p. 457, 24 de abril de 1805.

sobre la multitud de refranes que se ha extendido en todos asuntos y materias...”<sup>53</sup> En ocasiones tales trivialidades encierran temas de importancia inmediata en la vida cotidiana. Tal es el caso en que un colaborador escribe al *Diario* para exponer su preocupación: “Sobre que en algunas boticas se fía el despacho de las medicinas a muchachos sin conocimiento ni reflexión y sobre la desigualdad de precios que hay en ellas...”<sup>54</sup> Otro ejemplo al respecto es el texto siguiente en el que se exhorta al diarista a promover una educación que deje fuera los maltratos y castigos y se confíe en la capacidad de aprender de los niños: “usted diga algo en su diario, a fin de desterrar del mundo la tirana costumbre de los azotes, con que se castiga comúnmente a los niños, unas veces por unos delitos levisimos, y otras por una rudeza, de que no son culpables”.<sup>55</sup>

En la pluralidad de temas caben también asuntos de más seriedad con los que el letrado comienza su diálogo con sus pares y al mismo tiempo con ideas e inquietudes de más allá de las fronteras. La crítica y la preceptiva literarias conforman uno de sus muchos intereses que expresan en textos más elaborados como puede apreciarse en las líneas siguientes: “Mas para llevar la comedia a su perfección, dice Blair, debe haber siempre el enredo que sea suficiente para hacernos desear y temer alguna cosa, presentando situaciones apuradas y que lleven toda nuestra atención, dando lugar al propio tiempo para mostrar los caracteres.”<sup>56</sup> Filosofía, literatura, historia, astronomía, medicina y otras tantas disciplinas científicas son materia de sus escritos, ya como expertos ya como aficionados. De ejemplos de este tipo está lleno el cotidiano. En relación con la vida cultural en la capital de la Nueva España, nos hablan noticias referentes a certámenes literarios donde los premios a los ganadores son obras científicas y literarias de connotados autores, por ejemplo Juan Luis Vives. Este panorama queda bien dibujado con el siguiente texto:

La noche del 26 de agosto celebró el Real y Pontificio Colegio Seminario de esta Corte la anual distribución de premios, que dotó la libertad y amor particular a la literatura del Exmo. Señor Núñez de Haro, distinguidísimo Arzobispo que fue de esta Metrópoli. Se dio principio á esta función con una oración académica en elogio

---

<sup>53</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 15, p. 59, 15 de octubre de 1805.

<sup>54</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 36, p. 141, 5 de noviembre de 1805.

<sup>55</sup>*Diario de México*, t.1, núm. 46, p. 193, 15 de noviembre de 1805.

<sup>56</sup>*Diario de México*, t. 8, núm. 877, p. 115, 23 de febrero de 1808.

de las ciencias, que pronunció con bastante energía, delante de numeroso concurso, el Dr. D. Juan Policarpo Amezua. Finalizado este acto, el Ilmo. Señor Arzobispo, que en testimonio del paternal amor que profesa a sus Seminaristas, y del anhelo con que procura su progreso en las letras, se sirvió asistir a la función [y] distribuyó por su propia mano los premios en la forma siguiente...<sup>57</sup>

Sigue a esta presentación un extenso recuento de galardonados, premios y áreas en que destacaron, entre estas últimas: filosofía, gramática, derecho civil, teología e historia eclesiástica.

Mientras se incluye todo tipo de contenidos, según las pautas fijadas en el plan original del *Diario de México*, se van configurando otras planteadas tácitamente entre la comunidad, con las que el letrado concibe que el debate y la discusión abierta y pública le dan, incluso, expresión a las inconformidades y desconciertos de algunos sectores sociales que plasman por escrito inquietudes presentes en la sociedad, unas de nuevo cuño y otras ya conocidas desde tiempo atrás.

Hasta entonces el letrado es un individuo cercano a alguna de las formas de poder, aunque no en todos los casos, la academia, la iglesia y la administración colonial son sus ámbitos de acción;<sup>58</sup> sin embargo, sus inquietudes desbordan el reducido espacio de la burocracia y se amplían a los distintos campos del saber,<sup>59</sup> de los cuales no sólo quiere tener un dominio, sino participar de su crítica y difusión. Esto se expresa en el mismo Prospecto del *Diario de México*, donde se dice: “No es necesario recomendar lo que es necesario saber, los adelantamientos de las ciencias y de las artes, publicaremos pues cuanto sepamos de uno y de otro, procurando siempre la exactitud”,<sup>60</sup> precepto a que se atienen los colaboradores que se suman a cada número de la publicación. De ahí las airadas defensas que se hacen de la ciencia y su auge en las escuelas y academias mexicanas, prolífica actividad alabada por el mismo Humboldt, quien expresa que “nuestros

---

<sup>57</sup>*Diario de México*, t. 7, núm. 712, p. 43, 11 de septiembre de 1807.

<sup>58</sup>Esther Martínez Luna, *El debate literario en el Diario de México*, p 25.

<sup>59</sup>De todos es conocido que el más talentoso de los poetas que colaboran en el *Diario de México* es un hombre religioso que combina su labor clerical con la profesión de las letras. En el caso de Jacobo de Villaurrutia, editor principal del *Diario*, desempeñó varios cargos para la administración colonial, entre ellos el de oidor.

<sup>60</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 17, p. 66, de octubre de 1805.



establecimientos científicos [los que conoció en sus viajes por América]... pueden rivalizar con muchos de Europa”.<sup>61</sup>

El personaje letrado no es homogéneo, presenta un amplio espectro que suele encasillarse en un solo tipo social, el del hombre ilustrado, afecto a la lectura y la escritura, inclinado por determinadas prácticas sociales. Los prototipos de tal personaje son los editores, como explica largamente Villaurrutia en el Prospecto del *Diario de México*, donde enumera las inclinaciones, gustos y virtudes de su persona que lo impelen a expresar su pensamiento e inquietudes, currículum intelectual que lo capacita para incursionar en el debate público.<sup>62</sup> Esta descripción es certera pero, al menos, se impone una acotación que se desprende de las variadas características de los escritos de los letrados en el *Diario*, los cuales presentan unas veces una depurada erudición,<sup>63</sup> mientras que en otros casos, se aprecian recursos más básicos y propios del aficionado, como es el caso de un conjunto de colaboradores, cuyos escritos denotan grupos sociales con menos recursos culturales, un mermado capital cultural y distinta extracción social. Tal es el caso del grupo de colaboradores denominados payos,<sup>64</sup> cuyos textos poseen características ajenas o lejanas a la escritura considerada modelo por los letrados, pero que eran admitidos en el *Diario* con intención de exponer y corregir sus deficiencias. La presencia de los payos en el *Diario* constata el libre acceso a sus páginas, a pesar de que algunos de ellos no contaran con el nivel deseado.

Ejemplo de estos textos es una participación publicada en el número 236 del sábado 24 de mayo de 1806. En esas páginas un colaborador que se firma con el pseudónimo el Payo Tierradentreño hace una larga disertación sobre ortografía y acerca de la fama que dice tienen la forma de hablar y los conocimientos en muchas áreas de los científicos criollos y, sobre todo, acerca de la pronunciación de las *c*, *z*, *ll* e *y*; sin embargo, a pesar de

---

<sup>61</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 91, p. 396, 31 de diciembre de 1805.

<sup>62</sup>Esther Martínez Luna, *El debate literario en el Diario de México*, p. 27.

<sup>63</sup>En infinidad de textos abundan las citas en latín, referencias a autores clásicos grecolatinos, pasajes y personajes bíblicos, historia y literatura española, francesa e inglesa, lo mismo que a culturas precolombinas. Es también común la muestra de habilidades retóricas en la construcción de los textos.

<sup>64</sup>En “La caracterización lingüística de El payo en las postrimerías del Virreinato”, Bárbara Cifuentes y Dora Pellicer hacen un extenso estudio sobre la escritura denominada payuna en el *Diario de México*, basadas en catorce textos escritos por nueve colaboradores del periódico que se asumen como payos. Textos valiosos que aportan información sobre la diversidad de colaboradores en el cotidiano y sus características lingüísticas e intelectuales. En Ignacio Guzmán Betancourt y Pilar Máñez (coords.), *Estudios de lingüística y filología hispánicas*, pp. 167-185.

su supuesto buen juicio para hacer tal dictamen, en nota al pie, el editor, en un afán de exponer el falso dominio que tiene de la pronunciación y la ortografía, escribe con la clara intención de exhibir las deficiencias de tal payo: “No hemos querido corregir las *ss*, *zz* y *cc* erradas”.<sup>65</sup> Esa actitud con respecto de algunos colaboradores es común, ya que resulta útil para que algunos letrados expongan sus cualidades prominentes sobre las de otros.

Este es el primer aspecto de la heterogeneidad de los letrados en cuanto a su discurso y a los recursos con que construye sus textos. Si bien los une un idioma común, el conocimiento y su monopolio sobre él, los separan las particularidades propias de cada integrante producto de distintas variables, por ejemplo, el origen social o geográfico de los escritores,<sup>66</sup> el lugar que ocupan en la sociedad o el papel que desempeñan en la administración colonial, fuera esta laica o religiosa. Los tres fragmentos siguientes así lo demuestran:

Yo señor me hallaba en un pueblo enseñando primeras letras, le diré más claro, era escuelero, pero cuando me dediqué a este oficio fue en la inteligencia de que iba a enseñar a leer, hablar y escribir el propio idioma [...].<sup>67</sup>

Fueron mis padres pobres aunque virtuosos los que después de dar a sus hijos una regular y cristiana educación iban destinando a cada uno de ellos al oficio a que se inclinaba. Llegó mi turno cuando la pubertad daba para mí las primeras señales en mi rostro, agrádome el comercio y colocáronme y yo creí con esto haber aumentado mi fortuna.<sup>68</sup>

Es el caso que yo no he fijado mi pie por mucho tiempo en ninguna parte, desde muchacho he andado de aquí para allí, y así he corrido la zeca y la meca, he visto bastante de tres partes del mundo, entiendo el idioma Toscano, el Francés, el

---

<sup>65</sup>*Diario de México*, t. 3, núm. 236, p.99, 24 de mayo de 1806.

<sup>66</sup>El texto a que hicimos referencia algunas líneas antes, el del Payo Tierradentroño, deja ver esta situación, pues la calidad de provinciano la expresa el mismo al inicio de su escrito (Yo soy un criollo natural de la Villa de Santander); en la naturaleza de su pseudónimo expresa ese origen.

<sup>67</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 64, p. 267, 3 de diciembre de 1805.

<sup>68</sup>*Diario de México*, t. 3, núm. 329, p. 475, 25 de agosto de 1806.

Portugués, el Latín, algo de Inglés, y con el auxilio de estos idiomas, he pasado revista a lo demás del Orbe...<sup>69</sup>

En los tres textos se muestra la diversidad de personajes letrados, la extracción social y la pluralidad de experiencias a que dan pie las posibilidades y los medios en que crecen y se desenvuelven.

La instancia de la discusión pública en las páginas del *Diario* demuestra la diversidad de opiniones y es rasgo inequívoco de la pluralidad de ideas que se diversifican como se diversifica la vida social novohispana, mientras que la capacidad de diálogo y debate son expresiones de una ciudad letrada ya en madurez a inicios del siglo XIX. A este respecto dice el diarista en un pie de página referente a un colaborador que se firma como El Observativo, quien se inconforma con la crítica a los sermones:

[...] censurar los defectos en la composición o algunos otros que pudieran ser del orador, si ello se hace sin ofender la caridad ni envilecer el santo misterio de la palabra, nada tiene de vicioso. Todo discurso público está sujeto a la crítica y los verdaderos predicadores deben celebrar que (quedando ileso por esas censuras el respeto a la verdad eterna que anuncian) ella sólo se dirija contra la obra del hombre, sirviendo de freno a la vanidad.<sup>70</sup>

A partir de los escritos aparecidos en el *Diario* por los temas que se abordan y discuten, así como debido a las prácticas que envuelven la escritura y al papel que juega el letrado en la sociedad, comienza a tomar forma la figura de ese personaje. Otros elementos como los sujetos, prácticas, contextos, espacios y repertorios simbólicos, coincidimos, “debe [n] ser interpretado [s]”.<sup>71</sup> En esa dirección se orientan las siguientes páginas; así, ensayaremos una descripción más extensa del personaje letrado, pues son estos los elementos que confluyen en el perfil del colaborador del *Diario de México* y en su labor intelectual, lo que puede observarse en la etapa más acabada de la ciudad letrada.

---

<sup>69</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 1, p. 2, 1 de octubre de 1805.

<sup>70</sup>*Diario de México*, t. 3, núm. 222, p. 39, 10 de mayo de 1806.

<sup>71</sup>Leonardo Martínez Carrizales, en “Comunidad retórica y República literaria”, p.25, apunta que las formas simbólicas que domina el letrado y que se presentan en forma de textos en el *Diario*, requieren aún de muchos estudios para entender a la última parte de la sociedad novohispana.

Esa labor es de vital importancia para describir y comprender su papel en la última parte del virreinato, pues en gran medida el letrado es la expresión de nuevos procesos sociales y culturales que no hubiesen sido posibles en otro momento del periodo colonial. Recordemos, para apuntalar este dicho, la prensa del periodo de José Antonio Alzate, en la cual el debate no tenía ni el carácter, ni la pluralidad de temas, ni el acceso general a la participación en el mismo,<sup>72</sup> sin embargo, en el cotidiano sí confluyen todas esas claves que constituyen una nueva prensa: “porque con la imaginación y el debate se ventilan y aclaran las materias...”,<sup>73</sup> en palabras del editor.

Publicar, por tanto, es someter a juicio del público lector y colaborador la obra propia en el espacio que los vincula, con ello el lector del *Diario* asciende no sólo a receptor, sino a dictaminador de los textos publicados, pues al alcanzar éstos el espacio social compartido por todos, se vuelven un bien común, y así es el “público ilustrado, supremo juez de tales materias”,<sup>74</sup> el encargado de pronunciar y aquilatar sus virtudes y carencias, igualmente en favor del bien común.

La experiencia de la discusión pública, aunque practicada tradicionalmente desde la antigüedad, representa uno de los aspectos más destacables para perfilar a la comunidad letrada y sus integrantes, y es el principal factor del nacimiento, el desarrollo y la articulación de la comunidad de pensamiento que interacciona por medio del diálogo en busca de abrir los caminos de la cultura local. Con este fin, por ejemplo, se introduce una larga crítica a una obra dramática en el número 211 correspondiente al 29 de abril de 1805, con la advertencia del editor de que se trata de un ejercicio que puede redundar en la mejora de los autores que la leyeran y acataran sus juicios:

Y para que se vea la circunspección, y escrupulosidad con que se ha examinado, insertaremos el dictamen del primer censor, con que se han conformado los otros

---

<sup>72</sup>Efectivamente, la prensa producto de la mente y la pluma de un solo individuo dio cabida a la opinión de los lectores, incluso para debatir, como apunta Dalia Valdés Garza en un reciente estudio sobre la *Gaceta de literatura de México*, si bien es un valioso antecedente del *Diario* en este aspecto, las intenciones de tal publicación nunca rozaron la posibilidad de fungir como vehículo de cohesión de un grupo intelectual con intenciones más que literarias. Dalia Valdés Garza, *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*, México: Bonilla Artigas Editores (Memoria, literatura y discurso), 2014.

<sup>73</sup>*Diario de México*, t. 3, núm. 226, p. 59, 14 de mayo de 1806.

<sup>74</sup>*Diario de México*, t. 3, núm. 285, p. 298, 12 de julio de 1806.

dos. Él mismo acredita la capacidad y suficiencia del calificador, y podrá servir de regla a los menos versados en la poesía dramática.<sup>75</sup>

Este señalamiento se refiere a uno de los jueces que evalúan las obras recibidas para un certamen de obras dramáticas, de las cuales, se nos dice más adelante, hay pocos ejemplos y tal vez la crítica (que se publica a lo largo de varios días) redunde en una mayor producción y calidad de las mismas. Sobre el mismo aspecto se pronuncia un colaborador de nombre El Compasivo, quien expresa:

Últimamente me compadezco de mí mismo, porque estimulado del amor de mis compatriotas, y mirando su honor como mío, me veo en la precisión de criticarlos, para que con escritos de más utilidad, y provecho, acrediten que en nada son inferiores en sus ideas y pensamientos, a los que tienen formado muy distinto concepto de ellos.<sup>76</sup>

Es así como el papel que juega la palabra escrita y sus distintos medios de difusión se amplió promoviendo la articulación de grupos, como efectivamente es el caso del *Diario de México* y su conjunto de colaboradores, que con ciertas “afinidades electivas que los caracterizan, identifican y definen”<sup>77</sup> se vinculan e interactúan. La creación del *Diario* dio al letrado un lugar para ampliar sus dimensiones como comunidad, en ese tenor dice un lector colaborador: “Ni más ni menos señor diarista, ni más ni menos nos ha sucedido con usted, todos vivíamos tranquilos, y aunque sabíamos las utilidades de los diarios, porque es un zote el que ignora que por esta clase de papeles se ilustran los hombres, o a lo menos le toman el gusto á las ciencias...”<sup>78</sup>

Esa actividad rápidamente tuvo impacto entre los letrados y en las prácticas sociales relacionadas con la lectura y la escritura. Leer y escribir en ese entorno se convirtió en una afición vinculante y recreativa que tocaba al ámbito individual y colectivo, los fragmentos siguientes lo constatan: “Considere usted cómo podré estar cuando siendo el Señor Don

---

<sup>75</sup>*Diario de México*, t. 2, núm. 211, p. 278, 29 de abril de 1806.

<sup>76</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 24, p. 93. 24 de octubre de 1805.

<sup>77</sup>Leonardo Martínez, “Comunidad retórica y República literaria”, p.25,

<sup>78</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 28, p. 110, 28 de octubre de 1805.

*Diario* el único recreo que tengo para las horas desocupadas...”<sup>79</sup> En un breve texto enviado al *Diario* por un colaborador que, inconforme con la publicación del extenso “Examen analítico” que ya se ha mencionado aquí, amenaza con cancelar su suscripción y la de los doce integrantes de su tertulia literaria en la cual los contenidos del periódico parecen ser referencias inexcusables que alimentan la discusión en su espacio doméstico:

No, no, no, por el amor de Dios Señor Diarista: una queja que cuida del interés de usted ¿por qué ha de ser castigada con que nos encaje el mamotro con nombre de Sainete? No dudamos de que está muy malo, que la censura ha sido justa; lo que sentimos es que ésta fuese tan larga. Así pues, o se arrepiente usted de su amenaza, o sin falta se borran de la suscripción del *Diario*, a lo menos, los doce de nuestra tertulia. Vea usted por su alma, y por su bolsa.<sup>80</sup>

Estos escritos que expresan la afición de leer y escribir en el *Diario* están presentes a lo largo de los años de publicación del mismo.

La capacidad intelectual y el gusto por el conocimiento no son suficientes para el personaje letrado, la actividad que complementa su estatus es, por una parte, su inclusión en la esfera pública y, por otra, su inserción y engranaje en la cultura de la letra escrita. Esta necesidad es satisfecha por el periódico y son muchos los textos que demuestran el gran interés por incluirse en algo que ellos perciben como una empresa que demanda cualidades, mismas que suponen dominar ampliamente. Incluirse es precisamente lo que busca un colaborador en el número 481 del *Diario* al explicar su agrado por la práctica de la crítica fuerte y sin miramientos a todos los que publican, y dice al editor: “Yo soy del mismo modo de pensar y podríamos hacer un famoso triunvirato entre usted, mi amigo Mr. Churimpampi y yo, si se dignan admitirme a su sociedad.”<sup>81</sup> La intención de este colaborador es incorporarse al conjunto de letrados que encabezan la empresa intelectual y conformar el grupo que funge como auspiciante al frente del *Diario* para guiar la ruta de su desarrollo.

---

<sup>79</sup>*Diario de México*, t. 5, núm. 468, p. 41, 11 de enero de 1807.

<sup>80</sup>*Diario de México*, t. 3, núm. 228, p. 66, 16 de mayo de 1806.

<sup>81</sup>*Diario de México*, t. 5, núm. 481, p. 92, 24 de enero de 1807.

Escribir es, en este periodo, incluirse en la vida social con un rango mayor al del individuo común. La escritura es el medio para intervenir en los asuntos públicos. El dominio del conocimiento especializado, como lo es el lenguaje formal y normado por instituciones, la asimilación del pensamiento canónico de la filosofía, la historia, la literatura y otras artes y ciencias, proveen a los colaboradores del *Diario* de los medios para insertarse en la dinámica de la letra impresa, primero como lectores o educandos, después como catedráticos, en el ámbito de la docencia, finalmente, como autores, en caso de que incursionen en los terrenos de la creación. Si sus capacidades como poetas no son suficientes, se mantendrán en los márgenes de la comunidad letrada, mas no excluidos de la misma, ejerciendo la faena menor, pero enriquecedora de la ciudad letrada, que es la opinión en espacios donde se ponen en acción el debate. Su participación, sea de la envergadura que sea, tiene que ver en la conformación de una comunidad de hombres, y sin duda mujeres, en quienes se reconoce.

Los fines y objetivos de su participación en ocasiones permanecen poco claros, saben de la importancia de su labor, de su presencia y de su voz expresada en papel. Adivinan un propósito magno, aunque sólo ven los inmediatos que se concretan en la construcción de rumbos y líneas de acción a seguir, construcción de conceptos que sólo después de largas discusiones definen los apropiados para la cultura y sociedad que se empeñan en encabezar; su intención es, según se plantea en el plan de trabajo del *Diario*, educar a la sociedad, pero algunos letrados entienden que su prerrogativa es el control y dominio del conocimiento, al respecto dice un colaborador de nombre Alexandro Araimón Brosél:

De las ciencias... no todas son para comunicarse a la masa general de los hombres: porque unas requieren averiguaciones profundas, constante estudio, seguridad para subsistir mientras se adquieren, acopio de libros y otras circunstancias que pocos individuos pueden reunir; y otras no es necesario que lleguen a noticia de todos, y basta que en las sociedades haya cierta clase de miembros destinados para instruir a los demás en las máximas más principales de ellas.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 18, p. 70, 18 de octubre de 1805.

Esa clase de miembros que necesita la sociedad novohispana, a decir de este colaborador, se ajusta a las características del letrado, el instruido en alguno o varios de los saberes especializados, para quien la escritura es la cúspide de sus aspiraciones intelectuales, el estadio más alto de la jerarquía que el letrado remonta en su perenne búsqueda de mejorarse a sí mismo y a su sociedad. Por ello es importante para él que toda su labor intelectual se encamine en un proceso de construcción social, con él como protagonista principal. Esta intención se aprecia en un texto que el editor del *Diario de México* publica como respuesta a la crítica que un colaborador le hace respecto de las altas metas que el periódico se traza en el número 1 y que se expresa en la ya famosa frase: “civilizar a la plebe y reformar sus costumbres”.<sup>83</sup>

A este respecto, el mencionado colaborador, quien firma con el pseudónimo Picón, apropiado para la índole de su diatriba, escribe: “Señor proyectista: al primer tapón zurrapas ¿Quién había de creer que después de tanta fanfarria como gasta usted en su carta preparatoria, precursora, o preliminar, había de empezar sus proyectos por los enmantados, por la hez del pueblo, de quien nadie hace caso? Usted debe ser de la calidad de las moscas que siempre van a pararse en la inmundicia de las mataduras”.<sup>84</sup> Se trata de una crítica en el mismo sentido que la anterior, donde también se sugiere que el conocimiento especializado es coto de la minoría de personajes que toma la palabra en su periódico.

A este escrito responde el proyectista reafirmando su plan original: educar y publicar materiales de utilidad para la sociedad, y en una fuerte defensa a sus dichos publicados en el Prospecto del *Diario de México* mencionado en la introducción del presente trabajo dice: “Yo voy a los cimientos del grande edificio de la felicidad pública, trato de convertir en ciudadanos esos enmantados, esos que usted llama hez del pueblo, esa porción de nuestros semejantes, esa multitud de individuos de nuestra especie, que viven en esta magnífica ciudad”.<sup>85</sup> Los encargados de alcanzar tan imponente objetivo son los individuos con suficientes miras como para distinguir el adverso presente y vislumbrar el aciago futuro de una sociedad ajena al conocimiento de las ciencias y las artes. Ellos, los letrados, los adelantados, los autonombrados patricios, los “perros viejos”, como suelen llamarse a sí mismos dada su abundante experiencia en las artes de la vida, son los que se

---

<sup>83</sup>*Diario de México*, t. 1. núm. 1, p. 2.

<sup>84</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 12, p. 47, 12 de octubre de 1805.

<sup>85</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 16, p. 62, 16 de octubre de 1805.



asumen con criterio y capacidades suficientes para encumbrarse como guías con un alto propósito; por ende, desde ese momento se conciben como amantes de la nación. En esa postura se expresa otro personaje cuando dice:

Pero otras hay al mismo tiempo, cuyas primeras y más importantes verdades nadie debería ignorar en los países civilizados, por la multitud de nociones luminosas que encierran, las felices consecuencias que de su estudio pueden resultar. Y así, cuando se observa una casi total ignorancia de ellas (las ciencias), deben los amantes de la nación procurar destruirla por quantos medios le sea posible, y comunicar aquellas ideas, que pueden producir resultados incalculables.<sup>86</sup>

Asumida su labor tutelar, el letrado le da seguimiento a las confrontaciones, a la creciente vida cultural, al debate político. En determinado momento, la legitimidad de su interés por el mejoramiento de la sociedad se delata en el seudónimo, pues su contribución a la discusión se hace anónima en favor de alimentar el diálogo al que siente la necesidad y capacidad de contribuir.<sup>87</sup> Acorde con ello, un colaborador expresa: “Supuesto que usted Señor Editor me franquea su protección con el arbitrio de contribuir al bien de mis semejantes, ya remito con esta los discursos que deben preceder a las lecciones dichas, que mandará a su tiempo su afectísimo servidor”.<sup>88</sup> En estas palabras puede apreciarse, por otra parte, que su actuar no está exento de afán de notoriedad personal, como el que critica Barueq,<sup>89</sup> uno de los más activos colaboradores del *Diario*:

¡Qué bellamente venía aquí una enérgica invocación a los genios tutelares de nuestra patria, o a los respetables Manes de nuestros antiguos políticos y abandonarme al rápido y fogoso vuelo de mis discursos! ¡Qué pedantismo! dirían

---

<sup>86</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 18, p. 71, 18 de octubre de 1805.

<sup>87</sup>Leonardo Martínez Carrizales, en el texto que hemos seguido hasta ahora, expresa que el uso del pseudónimo, el anagrama o las iniciales del nombre del colaborador debe su origen al hecho de la poca importancia que encerraba la identidad personal y su relación con su desarrollo profesional; en pocas palabras, el letrado asume el anonimato porque su buen o mal desempeño profesional poco le aporta como individuo en tanto el ascenso o el prestigio social.

<sup>88</sup>*Diario de México*, t. 2, núm. 100, p. 65, 8 de enero de 1806.

<sup>89</sup> Seudónimo de Wenceslao Sánchez de la Barquera, uno de los principales personajes que dirigen el *Diario de México* y uno de los colaboradores más importantes. Firma con varios pseudónimos, entre los cuales se encuentran Barquera, Proyectista Bullicioso y Zagal Quebrara.

algunos al concluir mis cláusulas. ¡Qué tropos tan violentos! ¡Qué figuras tan desesperadas! dirían otros. Pero no, dulce amigo, no quiero ser como Aristias aquel joven ateniense, que cuando creía ser admirado del sabio Phocion, solo excitó el desprecio que se merecía un joven que se presenta con el desgarro de un preocupado que cree poseer en sí las grandes verdades, cuando sólo sostiene opiniones atrevidas.<sup>90</sup>

Prestigio y estatus son el medio y el fin que multiplican a los letrados los caminos hasta entonces limitados a la burocracia laica o religiosa, da igual, en una u otra los caminos cerrados le son iguales si no los llevan a ninguna parte. Su dominio de la palabra escrita tiene la intención de abrir esos caminos de los cuales a “pesar de sus atributos intelectuales se han visto marginados”.<sup>91</sup>

Para el hombre de letras el estrado, el púlpito o la cátedra no son suficiente tribuna ni se comparan con escribir y publicar; por una parte, por el alcance que proyecta su voz, que concibe autorizada, en un medio que le da cabida en la nueva práctica de discutir en espacio público; por otra parte, porque esta vez su discurso se incluye en el universo mayor que constituye la comunidad letrada y que sobrepasa con creces los márgenes de la academia, el espacio religioso o cualquier otra esfera que reduzca su influencia a lo local, a lo privado, que comparados con el espacio público se perciben como un reducto doméstico de poca trascendencia.

La cultura escrita en este momento es un ámbito, aunque creciente, todavía limitado en una sociedad eminentemente analfabeta inmersa en la satisfacción de las necesidades primarias básicas, por lo que la voz del letrado tiene alcances circunscritos a ciertos sectores sociales. Sin embargo, con la incursión del letrado en la dinámica de las prácticas que rodean la escritura apenas está realizada la mitad de la tarea, la otra mitad se concreta con la exposición en el espacio público. La exposición representa ejercicio de libertades, pero arrastra al letrado a enfrentar los riesgos de la crítica, el ataque o la invectiva. Un ilustrativo texto al respecto es el que a continuación se presenta, donde un colaborador del

---

<sup>90</sup>*Diario de México*, t. 2, núm. 100, p. 62, 8 de enero de 1806.

<sup>91</sup>Leonardo Martínez Carrizales, “Comunidad retórica y República literaria”, p.26.

*Diario* expone su gusto y disfrute al leer en las páginas del cotidiano críticas y juicios rigurosos, pero de madurez apropiada para el bien de la discusión:

¿Pues qué diré del gustazo que recibo cuando veo una de aquellas noticias en que con mayor tunería se deja caer a plomo sobre más de cuatro, que ni por los talones se creían vulnerables, como el Censor de la música y otros de ese jaez, que se creen llenos de suficiencia sólo porque tienen talento para juntar palabras, sin atender al asunto, al orden, al método y al sentido? ¡Vaya! Si para mí no hay satisfacción más completa que el ver una de estas noticias... Estos autorcillos estarán furibundamente endiablados contra usted, pero amigo, el que cayere, que caiga: al que se le sube la mostaza, que no la coma: valor, constancia y golpe de la pluma que los hunda. Sepan que el que se consagra a las pesadas tareas de escritor, es preciso que antes haya examinado la fuerza de su alma y esté asegurado de poder resistir con firmeza a los asaltos de los sucesos.<sup>92</sup>

Sin embargo, por donde se mire, discutir públicamente es una labor creadora. Como práctica de sociabilidad extiende los alcances de la escritura y su complemento necesario, las prácticas lectoras, hacia otro nivel, el del lector activo, el cual, como receptor de textos supera el mero papel de recipiente de conceptos e ideas vertidas por otras voces. Son incontables los pasajes de lectores del *Diario* que trascienden la lectura e irrumpen en la escritura y la discusión en el estrado en que ha devenido el *Diario*. Una mujer colaboradora<sup>93</sup> inicia sus aportaciones con su experiencia alrededor de la palabra escrita y dice: “Mas como en nosotras todo es extremoso, el vicio de leer se ha vuelto mi pasión dominante. No hay papel por puerco, borrado y despreciable que parezca, que no pase revista por mis ojos y quede libre de mi mujeril crítica”.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup>*Diario de México*, t. 5, núm. 481, p. 92. 24 de enero de 1807.

<sup>93</sup>La identidad de la autoría de este texto no pudo ser aclarada debido al estado del *Diario* correspondiente a esta fecha. El texto se publicó en dos partes, la primera el 19 de mayo de 1806, la segunda al día siguiente. El texto correspondiente a la primera parte está en buen estado, el de la segunda parte es totalmente ilegible en la parte final del escrito donde aparece la firma del autor. Podríamos asumir que efectivamente se trata de una autora, sin embargo, es sabido que el uso de seudónimos da libertad a cualquier escritor asumir el papel, personalidad o género según la intención de su escrito.

<sup>94</sup>*Diario de México*, t. 3, núm. 231, p. 79, 19 de mayo de 1806.

La prensa, a diferencia de las obras literarias, provee al lector de la oportunidad de edificar un diálogo. Recordemos que las discusiones no se centran solamente en asuntos literarios, sino en múltiples temas de interés, como quedó dicho al inicio de este capítulo. El uso del lenguaje es la forma de actuar del letrado, mediante él realiza acciones, con la escritura ejerce su habilidad en el uso de sistemas simbólicos propios de las disciplinas del saber. Esos sistemas comienzan a emerger e invadir los espacios de acción propios de los sistemas simbólicos tradicionales como los que vertebran las estructuras institucionales que simbolizan la cruz y la corona. Para los letrados, la medicina, por ejemplo, emprende su constitución como un saber legítimo y sólido sobre el que comienza a asentarse la concepción de una naciente sociedad renovada. Para afianzar este punto es apropiado referir aquí un importante juicio aparecido en el *Diario* que forma parte de otro de los muchos debates que aparecen en él, se trata de una discusión en torno a la medicina, su práctica y defensa a raíz de escritos aparecidos en el periódico producto de la pluma de detractores de la ciencia humanista por excelencia:

¿Cuántas veces el legislador sabio, para hacer fructuosas sus leyes; y el magistrado docto, con la balanza de Temis en la mano, para la rectitud y justicia de sus decisiones tiene que pedir a la medicina que los ilustre? La misma Iglesia, este sagrado órgano de la verdad suspende muchas veces sus oráculos hasta consultar y oír el dictamen de los sabios profesores de esta ciencia. La medicina, en fin, da socorro a todas ellas y desvanece con sus luces muchas oscuridades de la historia profana, eclesiástica y, aún, sagrada.<sup>95</sup>

Expresar que el legislador, el magistrado y aún la Iglesia deban contener sus veredictos hasta que la ciencia exprese los suyos habla del incontenible ascenso de esta, de su ascendiente de la sociedad, lo mismo que el de la jurisprudencia, la literatura, entre otras. De allí las muchas colaboraciones en el *Diario de México* en que defienden esos saberes. En ocasiones, tales enfrentamientos asumen un carácter de ficcionalidad ya que aparentan una especie de pantomima didáctica que abre la discusión y apresura debates que al letrado le interesa establecer en la agenda de su plan transformador. Respaldar sus escritos en

---

<sup>95</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 32, p. 128, 1 de noviembre de 1805.

diálogos ficticios, en debates aparentes, en textos ambiguos, en sarcasmos o seriedades difíciles de distinguir son recursos retóricos con los que el letrado se abre paso e impone veladas posturas políticas e ideológicas, al resguardado del dicho de ser o haber sido testigo de eventos, personajes y diálogos que él se limita a referir.<sup>96</sup>

Su acción se bifurca, por un lado, en la construcción de la ciudad letrada con colaboración de sus pares mediante el ejercicio de la palabra escrita; por otro, en una intención de autoconstrucción como actor. En ambas interviene la noción consciente del espacio simbólico común que va más allá de “las tradicionales operaciones del discurso sobre las prácticas de la escritura”, del “acervo de obras necesario para la *inventio* de quien busca ameritarse en el arte de escribir”, y llega a “los hábitos deliberativos, sus valores políticos y sus condiciones de inteligibilidad entre todos los integrantes de la comunidad letrada”<sup>97</sup>. Dice Martínez Carrizales: “En el tono intelectual y el comportamiento discursivo de los colaboradores y editores del *Diario de México* se advierten inmediatamente dos características... los rasgos deliberativos de la comunidad retórica” [y] “la construcción de un marco de inteligibilidad fuera del cual el debate es impertinente”.<sup>98</sup> Esto lleva a preguntar quién es el destinatario del discurso del letrado, quién es su interlocutor en la sociedad. En un primer momento el destinatario sería toda la sociedad, sin embargo, las características de gran parte de la misma, reducen el universo al subconjunto de la sociedad que comparte el caudal de códigos expresados y propios de la actividad de nuestro personaje.

Podría decirse que el letrado se habla a sí mismo, como parte de una comunidad plural y, sin embargo, homogénea en sus acervos simbólicos. Difunde su palabra y al mismo tiempo, ella es la voz en el oído que le impele a discernir quién es y cuál es su papel en el contexto en que vive. El letrado particular, es decir, el individuo que conforma con otros la comunidad letrada, reproduce con su personal e incesante razonar el mismo proceso que el grupo realiza en el ámbito macrosocial al discutir y discernir, auxiliado por el diálogo, el enfrentamiento argumentativo y los recursos de la retórica; es decir, el proceso

---

<sup>96</sup>Tal es el caso del Escuelero de Tierradentro cuando en los números 64, 65 y 66 transcribe una larga discusión con un alumno renuente a aceptar ciertas formas de hablar que considera deficientes. También hace uso de este recurso El Payo Tierradentreño cuando menciona los buenos comentarios que dice haber escuchado durante sus viajes por ciudades importantes de España, en salones y conferencias, sobre la pronunciación y el fluido y rico lenguaje de sus paisanos.

<sup>97</sup>Leonardo Martínez Carrizales, “Comunidad letrada y república literaria en el *Diario de México*”, p. 35.

<sup>98</sup>*Loc. cit.*

que consiste en la gran tarea de ordenar la sociedad, especializando sus compartimentos y diseñando los dispositivos que le permitan limitar el acceso a su campo de acción en una continua labor de segregación intelectual.

Un ejemplo de ello que aborda el conocimiento especializado y normado por instituciones que sólo algunos poseen es el de la lengua, que se estudiará a profundidad en el siguiente capítulo, pero que referimos aquí para demostrar la distinción y estratificación que se hace de la sociedad en razón de la posesión o carencia de ese conocimiento especializado, en este caso, sobre el léxico. En un diálogo, presumiblemente ficticio entre un profesor y su alumno, dice este último acerca de la forma de hablar de las mayorías: “ese es un lenguaje grosero, insignificante, sólo usado por gente idiota y rústica”, a lo que responde su profesor: “¿Qué tienen de defectuosas las voces que usan los idiotas: *catasismo, prencipio, agüelito, juimos*; en lugar de catecismo, principio, abuelito, fuimos y otras muchas?”<sup>99</sup>. Estos fragmentos que contienen conceptos de una discusión que el autor del texto dice haber tenido con un alumno dejan ver los prejuicios que existen sobre la pronunciación de las clases bajas dada la escasa instrucción formal de éstas.

En *La ciudad letrada* Ángel Rama habla de la conjunción de distintos actores en torno al conocimiento, su posesión y acaparamiento como instrumento de poder en vista de su calidad de privilegio de minorías. Tal concepción de esta importante etapa vale para describir a la comunidad letrada que tiene en el *Diario* uno de sus espacios de expresión. Esta comunidad consiste en una multiplicidad de voces; voces que poseen el común denominador de ser ilustradas y de encumbrarse mediante la letra en los privilegios que sólo el conocimiento proveía a los desposeídos de rango militar, lazos de sangre o cargo en el clero. La extracción de los letrados que convergen en el *Diario* es diversa y corresponde no a la obra de un solo hombre como en “los modelos europeos..., sino el vehículo de una comunidad virtual”<sup>100</sup>. Por ello, la discusión y el debate, si bien enfrentan posiciones contrarias, en ocasiones de forma agresiva, tienden en realidad a “limar aristas, precisar contornos y definir límites”<sup>101</sup> de la obra que construyen en conjunto.

La sociedad novohispana había destacado ya en distintos periodos por su amplia vida artística y cultural desde la llegada de los primeros cronistas que dan cuenta de la

---

<sup>99</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 65, p. 74, 4 de diciembre de 1805.

<sup>100</sup>Esther Martínez Luna, *El debate literario*, p. 29.

<sup>101</sup>Leonardo Martínez Carrizales, “Comunidad letrada y república literaria en el *Diario de México*”, p. 37.

Conquista. Durante los dos siglos posteriores se produjo el desarrollo y la madurez de la vida cultural en la que la literatura destacaba con una amplia producción incentivada mediante mecenazgos y certámenes. El letrado de este periodo extiende sus influencias, pero se mantienen siempre acotadas por la vida administrativa y cortesana atendiendo la faena mencionada por Rama y que describimos al inicio de este capítulo. Su cercanía al poder es solamente la que le da su proximidad a las cortes, a los administradores y a los clérigos. Su margen de acción en este momento es sólo el que le brindan sus capacidades intelectuales y creativas. En ese entonces no construye una comunidad simbólica autónoma, “suficiente por sí misma, conciente de sus responsabilidades y de sus límites”,<sup>102</sup> como sí hace en la etapa del *Diario de México*.

Hasta entonces se encumbra en una gestión ordenadora de la sociedad, pero su papel se reduce al de un funcionario, como cualquier otro de los que conforman la alta estructura administrativa de la sociedad colonial. En cambio, en el ocaso colonial, el *Diario* es un espacio palpable, la concreción de una obra que construyen todos y a la que se suman los letrados uno a uno para contribuir con su palabra en la edificación de una obra que al fin sienten suya. Por ello estamos seguros al afirmar que nos encontramos ante la comunidad letrada más avanzada, la que es instrumento de su futuro, no apéndice ejecutor de la voluntad real o religiosa.

De ahí que las participaciones que encarnan posturas defensoras de preceptos ajenos u opuestos a los que postulan el conocimiento científico como proveedor de sustento a los fenómenos del mundo natural y social tienen cabida en sus páginas, pero sólo con el fin de provocar y promover la discusión. Asumen que el alcance de esas posturas está controlado y que avanzan en contra del caudal de voces que corren rumbo a un fin común. Aquéllas, las voces disidentes en la comunidad letrada, en cambio, viajan a contracorriente y acabarán siendo arrastradas e incorporadas al torrente en que se ha convertido el pensamiento y la acción de la palabra escrita del hombre guiado por el saber, gracias a que lo alimentan las aguas de todas partes del territorio. Así, las muchas críticas a la medicina, al derecho, a las ciencias, a los colaboradores, al editor, al *Diario*, son siempre rebatidas en multitud de textos de desagravio, los que se diría, tienen acceso privilegiado al discurso público. La defensa impetuosa de la obra que todos construyen se expresa en una variada

---

<sup>102</sup>*Ibíd.*, p. 49.

tipología textual. En el número 27, correspondiente al domingo 27 de octubre de 1805, aparece un poema en que se defiende al *Diario*, al editor y, por extensión, a todos los que participan en la construcción de la obra letrada con sus opiniones y juicios:

Quita allá,	nos envías,	a tu causa
presto quita,	que consumen	no ente guijas
tu insufrible	de la vida	placentero
luz maligna,	todo el jugo	ya el arrollo
que molesta	y las semillas!	que ni gira
nuestra vista.	Ya arde el globo:	murmurando
¡Qué horrible eres!	ya marchitas	cual solía
¡que dañina!	caen las rosas	de aquí a poco
Las influencias	y ya privas	tu cruel ira
con que brindas	de hermosura	cuanto existe
¡o que ardores	a cuanto anima	hará cenizas <sup>103</sup>

De esta manera, es satirizada la intención de algunos letrados que más que contribuir con la crítica y la discusión, intentan frenar o cortar la actividad del letrado, ya por la finalidad que persigue, ya por contravenir las posturas, intereses y creencias de otros grupos, ya por el disgusto que causa una boyante actividad cultural que conduce un grupo no oficial de poder que, sin embargo, ensancha su influencia en la sociedad. La respuesta a tales intentos, los de coartar la actividad del letrado, es siempre la misma y se ilustra en las siguientes líneas que conforman la última parte del poema que es oportuno citar. Lleva el título de “El Sol y las aves nocturnas”,<sup>104</sup> en este caso, en defensa del editor del *Diario* como guía y adelantado que encabeza el proyecto:

Al sol esto	De avechuchos	y negara
le decían	de esta guisa,	su luz viva?
ciertas aves	majestuoso	que lo imite
que dan grima.	proseguía	el Seo diarista,

<sup>103</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 27, pp. 105, 27 de octubre de 1805.

<sup>104</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 27, pp. 105-106, 27 de octubre de 1805.



Amadoras	su carrera,	si nocturnas
siempre finas	aun no medida.	avecillas
de la sombra	Y del globo	literarias
denegrada.	¿que sería	contra él chillan
Pero Apolo,	si al sol claro	y el periódico
que no cuida	conmovían	critican.
de las sátiras	tan insulsas	
inicias	satirillas	

Por otro lado, debe mencionarse que la lengua, en ambas vertientes, la escrita y la hablada, fue desde entonces el síntoma mediante el cual se tasaba la lejanía o cercanía del individuo al poder y sus distintas expresiones. En la comunidad letrada del siglo XVIII y principios del XIX la preeminencia de la escritura sobre la oralidad estaba bien establecida, sin embargo, la referencia a la segunda comienza a ser importante.

Establecida la escritura, sus modelos y dinámicas de producción, como instrumento vinculante, y el conocimiento como instrumento de poder referido por Rama, entenderemos al letrado además como fenómeno social que tiene los dos y por medio de ellos le da cohesión a su comunidad, como lo sugiere el siguiente texto:

Juntáronse tres hombres...  
 Todos, el uno de otro  
 el idioma ignoraban...  
 ...Mas cada uno en su lengua  
 a escribir se pusieron  
 y al punto se entendieron  
 mutuamente los tres <sup>105</sup>

Uno de muchos ejemplos que podrían citarse al respecto de individuos en conjunción a nivel simbólico y no espacial, es el del primer e importante grupo literario mexicano, la Arcadia de México, pues se articula a partir del campo simbólico configurado

---

<sup>105</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 64, p. 265, 3 de diciembre de 1805.

a raíz de la letra escrita, una comunidad imaginada en palabras de Benedict Anderson.<sup>106</sup> No existía una relación personal directa entre esos poetas, es decir, su vinculación no era del todo material y espacial, sino simbólica, el vínculo entre ellos era la letra, los intereses y gustos afines, así como su pretensión de dar forma a la más importante expresión cultural del momento: la poesía.

El papel que desempeñó Martínez de Navarrete como mayoral de la Arcadia de México, al parecer, fue sólo honorífico, pues hasta el momento no se conoce ningún documento que permita certificar la presencia del poeta en México hacia ese periodo, cumpliendo las tareas de dirección de una sociedad literaria que, por lo demás, parece sólo haber tenido las páginas del *Diario* como tribuna. Todo hace suponer que fray Manuel Martínez de Navarrete se atuvo a los límites de la zona cultural de la vieja Valladolid.<sup>107</sup>

Por otra parte, en cuanto a la diversidad de estilos y recursos de los textos que el letrado publica en el *Diario*, se observa que la forma de sus expresiones escritas asume diversas tipologías, algunas de ellas con referente en los modelos clásicos. La retórica, las lenguas clásicas y el aprecio por las autoridades para dirimir disputas constituyen la forma de los textos. El fondo lo esbozan las instituciones aún en pie, pero también las nuevas concepciones, procesos y dinámicas sociales. El letrado, muchas veces sin notarlo, es una especie de vanguardia en una sociedad que se transforma, sin embargo, su formación intelectual responde en gran parte al régimen que sin saberlo se aproxima a su último par de décadas. El método de la discusión adoptado pronto da muestras de ser adecuado y productivo en cuanto a mejorar el quehacer cultural, ello se aprecia en textos como el siguiente en que el colaborador relaciona la mejora de la escenificación teatral con las críticas a las carencias que en el pasado observó y a las que ha hecho referencia en sus colaboraciones pasadas:

---

<sup>106</sup>Anderson en *Comunidades imaginadas* desarrolla un apartado referente a la letra escrita, la novela y la prensa, como elementos que vinculan a los grupos humanos en las sociedades en un incipiente proceso de modernización. Los efectos de la escritura, lectura, imprenta y edición promovieron ideas, y fortalecieron las lenguas nacionales y otros elementos de identidad importantes en la configuración de los estados nacionales. Tomamos con mesura estos conceptos y sólo nos centramos en el mencionado, el de comunidad imaginada, en tanto grupos sociales que se vinculan respecto a intereses, prácticas e intenciones de incidir en su sociedad.

<sup>107</sup>Esther Martínez Luna, *Manuel Martínez de Navarrete*, p. 13.

De todo lo que hasta aquí he relacionado vendrás en conocimiento de que ha mejorado la constitución de nuestro teatro, que poco a poco se van desterrando aquellos monstruosos comediones de que hice referencia en mi anterior carta, y que por consiguiente hay más delicadeza en la elección de las comedias de algunos días a esta parte<sup>108</sup>

Por lo anterior, se puede apreciar que la construcción de textos es entendida como una actividad especializada en que intervienen saberes múltiples y por tanto su escritura responde a los modelos tradicionales. Su discurso asume unas veces una formalidad y erudición detalladas, largamente trabajadas; en otros casos, el lenguaje coloquial y soez son la regla. En la opinión y el debate se insertan recursos retóricos básicos, sean estos una exposición clara, la cita de fuentes clásicas, la referencia a autoridades. Si estos no fueran suficientes, son comunes las falacias y el ataque directo. Como se ha dicho, es común encontrar la inserción de diálogos ficticios en sus aportaciones, recurso que da amplia libertad de presentar posturas posiblemente controversiales con las que el autor se exime de penas o expía culpas al expresar aspectos delicados en voz de terceros.

Como también se ha dicho anteriormente, la composición heterogénea de la clase letrada no impide el diálogo entre autores ni el reconocimiento de un espacio común, producto del conocimiento como capital que encumbra y segrega. En esta dinámica la lengua juega un papel central como primer instrumento en que se pone en práctica la capacidad intelectual; ella se concibe como el medio de acceso al ámbito del conocimiento y como elemento con que se materializan las ideas, las cuales no sólo se deben concebir y desarrollar, sino también expresar con propiedad asumiendo el modelo formal de la gramática y la elocuencia.<sup>109</sup>

Julio Ramos en *Desencuentros con la modernidad en América Latina* destaca la importancia del saber decir en la clase letrada, refiriéndose específicamente a Andrés Bello como representante del pensamiento ilustrado al fin de la Colonia. Las palabras de Ramos se aplican perfectamente a la ciudad letrada de la capital de la Nueva España, es ejemplo

---

<sup>108</sup>*Diario de México*, t. 8, núm. 853, p. 217, 30 de enero de 1808.

<sup>109</sup>Julio Ramos, *Desencuentros de la modernidad en América Latina*, p. 100.

también de un modelo de lenguaje con que se calcula la pertenencia o exclusión a la misma. No es raro por tanto, como afirma Martínez Carrizales, que conceptos como el buen gusto, la educación de la sociedad, la razón, entre otros, jueguen un papel tan importante ante ese panorama de interacción mediante el diálogo, pues esos conceptos “derivan hacia latitudes políticas y racionales de la comunidad: respeto del ciudadano por los suyos en el foro y responsabilidad en la construcción del conocimiento común”.<sup>110</sup> Por la importancia del papel que juega la lengua en el actuar del letrado, y como instrumento para complementar la intención de describir a cabalidad la figura de nuestro personaje, el capítulo final del presente texto tendrá como eje la opinión de los letrados sobre un aspecto del conocimiento de alto aprecio para la construcción de una sociedad más ordenada, educada y justa: la lengua; servirá este tema para entender y conocer su principal capacidad: la discusión pública.

Por ahora, será bastante decir que la forma de la expresión encarna un trasfondo social, por una parte el modelo de la corte, modelo administrativo que lleva el control más allá de la ciudad, pero que a fin de cuentas muestra signos de autonomía y que puede existir con o sin el respaldo áulico. Es así como una parte de clase letrada, con las tablas suficientes para desenvolverse en el ámbito administrativo y burocrático, pugna por un futuro más próspero para sí y mediante su “saber decir” construyen un discurso ideológico minoritario de control, el cual, como toda gran obra social de la historia moderna, no está exenta de voces discordantes.

Es esta discordancia la que permite la disensión y el debate, elementos en los que es posible apreciar el carácter orgánico de la comunidad letrada en América, su fisonomía de ser vivo en perenne conformación. La polifonía al interior del *Diario de México* así lo demuestra y en ello radica la importancia de este órgano en la vida social y cultural novohispana. La comunidad letrada presente en el *Diario*, al asumir posturas distintas, provee la materia del debate, sin embargo, esas expresiones encarnan inquietudes más allá del mismo autor de los textos publicados. En las mismas podemos encontrar la representación de grupos cuya opinión es producto de una conjunción de distintos factores, entre los que destacan el estrato social y su inserción o exclusión del aparato administrativo

---

<sup>110</sup>Leonardo Martínez Carrizales, “Comunidad letrada y república literaria en el *Diario de México*”, p. 39.

colonial; pero, sobre todo, el del hombre letrado que se concibe como sujeto y vehículo de cambio en virtud de sus medios intelectuales.

### **Capítulo III Lengua e identidades en el *Diario de México***

En el capítulo anterior se ha realizado una extensa descripción de la figura del letrado siguiendo por una parte, como se ha explicado, las directrices trazadas por autores que previamente y de manera propositiva miraron a los grupos de ilustrados que conformaron el pensamiento de las distintas épocas en el periodo colonial; por otra, los escritos que aparecen en el *Diario de México*. Esa continua transición, como ha quedado dicho en el capítulo anterior, constituye una etapa avanzada del letrado que para los primeros años del siglo XIX ha diversificado su caudal de recursos y muestra una faceta de madurez con la que intenta insertarse en la vida política de su sociedad. Sus muchas capacidades son demostradas en diversos ámbitos, pero ninguna descripción del letrado puede ser suficiente sin recrear su práctica social más sofisticada: la de la discusión en la naciente prensa moderna en la última parte del virreinato. Este personaje, como se ha visto, puso su mirada en toda clase de temas y empresas que fueron materia de disputa en los diversos escenarios de una socialización, que comienza en los salones, cafés y tertulias, y se extiende a otros espacios públicos. De manera que a la llegada de la prensa participativa, la que da cabida a la contribución general y a la interacción pública, el personaje letrado ya está ampliamente instruido en el arte de la discusión, así que con facilidad expone y defiende sus ideas; opina, interroga, critica las de sus interlocutores; y con ambas enriquece su propia visión ya no individual, sino de comunidad intelectual.

## La lengua como factor vinculación de los letrados

Se expone a continuación uno de muchos debates que mantuvieron distintos colaboradores en las páginas del primer cotidiano de la Nueva España, con la intención de complementar lo que hasta este momento se ha referido acerca del singular personaje cuya imagen desde décadas precedentes a la aparición del *Diario de México* comienza a clarificarse y diferenciarse, mediante las prácticas que rodean la escritura, de entre la multitud iletrada, y a fortalecerse en oposición a ámbitos ilustrados insertos en el perímetro de la cultura oficial. Tales textos dejan ver el actuar concreto del letrado y ponen a disposición del estudioso sus concepciones del mundo de forma literal o implícitamente. Así, dejar hablar por sí mismo a este personaje es primordial para entender, por una parte, su proceder como individuo activo pensante y, por otra, para conocer como grupo su intrincado proceso de desarrollo como ser que asimila o desecha prácticas sociales, ideas, posturas, intenciones, retos y hasta facciones de su propia comunidad. Por esa razón, las siguientes páginas serán dedicadas a reconstruir uno de los muchos diálogos a través de los cuales se dio una disputa en la comunidad letrada, esta vez entre concepciones sobre una capacidad primordial para su desarrollo como individuo con voz propia en la sociedad novohispana, esto es, las capacidades en el uso de la lengua conforme a parámetros de corrección.

La disputa a la que se da seguimiento tiene que ver con asuntos de orden lingüístico, tema de primordial interés para todos los sectores de la comunidad letrada aunque, como se verá, con posturas distintas sobre un mismo tópico: el uso de la lengua española en la Nueva España. El material encontrado resultó abundante, por lo que se hizo necesario hacer un corte, tanto temporal (1805-1808) como temático (usos de la lengua en su vertiente de ortografía y pronunciación). Aun con esta segmentación el material resultó abundante, pues tanto la ortografía como la pronunciación fueron temáticas tratadas continuamente en el *Diario* por diversas razones que a continuación esbozamos de manera breve.

Los textos elegidos, en su mayoría, forman parte de una larga discusión entre varios personajes que participaron en la discusión en distintos momentos para exponer, preguntar, criticar, responder, etcétera, respecto de las distintas posturas y opiniones sobre el uso la lengua española en la Nueva España. El orden en el cual se insertan los textos en este capítulo es el mismo en que aparecieron originalmente en el cotidiano. Se ha respetado este

orden para comprender a cabalidad el surgimiento y desarrollo de la discusión. Hay que recordar que el conjunto de textos que constituyen el *corpus* de escritos para este capítulo dan origen a la recreación de un diálogo entre distintos participantes y que estos textos fueron escritos por cada uno de ellos<sup>111</sup>; por lo que equivalen, a turnos de habla en una conversación.

La preocupación por el aspecto lingüístico se mantuvo presente después de las luchas por las independencias de las colonias España en América; en ese contexto el tema de la lengua ocupaba un lugar primordial, pues en la construcción de la identidad americana el punto de partida era la distinción entre el del español de España y el de América, lo que implicaba la liberación de la guía, frecuentemente autoritaria, de la Academia española. A este respecto, el intento más exitoso y de más amplios alcances se produjo algunos años después al sur del continente, en donde la búsqueda de una identidad americana pasó por considerar que la lengua debía entrar dentro del proyecto de identidad nacional.

Por lo anterior, se produjo una disyuntiva que enfrentó a intelectuales americanos y españoles por las posturas encontradas que asumieron unos y otros con respecto al idioma español: para los españoles el desafío es la preservación de la unidad y la legitimidad de la norma peninsular; mientras que para los hispanoamericanos es el respeto a su variedad.

En este universo de acontecimientos que desbordan los límites de lo político, social y cultural, las posturas, opiniones y discusiones sobre aspectos lingüísticos en el *Diario de México*, que complementa nuestra descripción del letrado, representan una gran veta de información sobre la cultura y estado de los estudios lingüísticos, así como acerca de la concepción del papel que tienen la lengua y la literatura en la sociedad, por una parte como distintivo de estratificación y, por otra, como elemento didáctico que serviría para mejorar a la sociedad a través de la producción literaria.

Con este conjunto de textos es palpable el hecho de que en el México decimonónico las primeras discusiones con respecto a temas lingüísticos se produjeron en el *Diario de México*, cotidiano que se insertó en la tradición ilustrada y que, a decir de Martínez Luna, se convirtió en espacio que fungió como “tribuna para la discusión, el debate y la crítica”

---

<sup>111</sup> En realidad, al igual que se apuntó en el capítulo anterior respecto a los textos firmados con seudónimo femenino y que supuestamente corresponden a textos escritos por mujeres, en este caso debemos advertir al lector que no está por demás tomar con cautela la forma en que se construye el debate, pues ni cada seudónimo corresponde necesariamente a un único escritor, ni cada texto a un único autor.



de diversos temas entre ellos, como ya se dijo, los referentes a la literatura y la lengua, áreas de la cultura con campos cuyos límites eran distintos a los que poseen actualmente. El acercamiento al primer cotidiano de la Nueva España puede permitirnos dilucidar muchas interrogantes respecto a las concepciones que sobre la lengua y la escritura tenían las comunidades letradas de una sociedad colonial que ya acusaba cambios y transformaciones, los cuales se acentúan con la inestabilidad política y social de los años de lucha armada y que continúan en las décadas posrevolucionarias.

La importancia de estas concepciones sobre la lengua radica en que esas ideas reflejan la construcción de un nuevo sistema simbólico en que la lengua, entendida en sus distintas manifestaciones escritas y habladas, se instituye o se intenta instituir como un ámbito de acreditación debido al capital cultural que asigna a quien la conoce y maneja bajo parámetros sancionados. Tales ámbitos de acreditación proveerían de la entrada a espacios de prestigio y estatus social a que los intelectuales de principios del siglo XIX aspiraban, dadas sus convicciones de llevar sobre los hombros el alto compromiso de ser constructores de una nación.

La temática, como decíamos, aborda la pronunciación y la ortografía, la disputa se centra en la diferencia de opiniones sobre lo que debe ser la pronunciación del español en la Nueva España. Las opiniones se dividen entre quienes se inclinan por pensar que el español hablado por los criollos americanos incurre en faltas y errores que deben ser corregidos y quienes piensan, por el contrario, que las diferencias que se presentan en las colonias en los usos del español son válidas y respetables, pues son sólo producto de la práctica y tradición de los criollos americanos.

Con esta discusión se deslindan a grandes rasgos tres grupos en conflicto, y al identificarse también se descubren los alcances de la disputa, pero ¿por qué la lengua pudo haber concitado semejante interés en un medio público? En vista de las ideas y juicios que en ese momento se tienen sobre la lengua como un sistema simbólico normado a partir de las concepciones socioculturales predominantes, es que los autores apoyan la actitud en favor de la observación de las normas lingüísticas, y con ello se inclinan por resguardar el orden establecido en que la escritura, el aparato educativo y los valores dominantes en torno a la elocuencia y la poesía, se concretan en la corrección de la escritura y el habla, defienden a la par el sistema social y el político.

Por otro lado, un grupo de criollos americanos se rebela a ceñirse a los dictados peninsulares sobre la lengua destacando y validando sus propios usos. A la par de conocer las posturas de cada uno de los integrantes de ambos grupos, podemos ver cómo estaba constituida, según sus opiniones, la sociedad novohispana; es decir, con sus propios discursos de autoidentificación también se produce el efecto contrario, el de exclusión, por ejemplo, de las masas iletradas de origen mestizo e indio. Pero veamos cómo se fue dando este juego de discursos con que reconstruimos la configuración social, ideológica y política que se concreta en la discusión sobre la lengua, en el primer periódico de emisión cotidiana en la capital de la Nueva España.

La selección de escritos en que se abordan las temáticas mencionadas constituye un ejemplo de los aspectos de la lengua que eran de interés para la comunidad letrada de esa última parte del periodo colonial. Es importante mencionar que para estos letrados la ortografía y la pronunciación representan un ámbito o un espacio de la lengua que implica la reglamentación o normatividad establecidas desde una naciente institucionalidad que ordena, califica, avala o, en su caso, reprende los usos de la lengua.

### **La lengua como instrumento de conocimiento y autoidentificación**

La disputa de la que se da cuenta por medio de los textos que presentamos en el cuerpo de este capítulo se desarrolla entre individuos que, aunque exponen posturas encontradas, las producen dentro de un ámbito que concibe la lengua como sistema simbólico en el que los usos deben ser regulados y diferenciados. Así pues, los distintos escritos que componen la serie que hemos elegido son resultado, o mejor dicho, se generan a partir de la publicación de un texto aparecido en el *Diario* el día 9 de noviembre de 1805, en el cual un colaborador del periódico recién fundado formula un conjunto de dudas e inquietudes referentes al habla de los criollos de la Nueva España.

Este número 40 del *Diario*, que vio la luz a poco más de un mes de iniciada su publicación, resulta muy importante pues en él se presentan dos textos referentes a asuntos lingüísticos firmados por sendos colaboradores. Se trata de dos de muchos textos que vendrán posteriormente en que se hace tangible el interés por la lengua en las reflexiones de los personajes que continua o esporádicamente participaban en la conformación de la

comunidad letrada. Aunque nuestra selección de escritos aborda los aspectos normativos de la lengua, tanto escrita como hablada, en realidad en la mesa de discusión en que deviene el *Diario* se reflexiona sobre otros muchos aspectos relacionados con la lengua y el lenguaje, desde las lenguas indígenas, vulgares y clásicas; su aprendizaje, enseñanza y características como el léxico, el significado, la historia y hasta el origen de las lenguas.

Una de las pruebas de la pluralidad de aspectos de la lengua abordados es el texto aparecido en el mencionado número 40, el firmado por El Bascongado<sup>112</sup>, en que el autor aborda el lenguaje del silbido usado en la capital de la Nueva España por los sectores populares.<sup>113</sup> Ese medio de comunicación es duramente criticado porque en su opinión es un lenguaje vulgar, un lenguaje que no entra en la normalización ni en el sistema de comunicación prestigiado que los sectores letrados pugnaban por instaurar como modelo de comunicación, sino de un lenguaje que en su opinión debe eliminarse por ser representativo de sectores populares iletrados y que, por si fuera poco, carece del soporte de la escritura.

Sin embargo, es el segundo texto el que nos ocupa y el que propicia la serie de escritos que aquí comentamos. Hablamos del texto firmado por el Criollo Mexicano, seudónimo que aparecerá posteriormente en el *Diario* en otras ocasiones para responder a las críticas y opiniones que recibe a propósito de su colaboración en el número 40. Pero, ¿qué es lo que el Criollo Mexicano publica que suscita tal cantidad de respuestas a lo largo de varios años? En su texto, el Criollo Mexicano pregunta al editor del *Diario de México* o a cualquiera que le pueda contestar “¿cuál es el motivo por el que nosotros los criollos en general no pronunciamos con perfección nuestro idioma español?” “¿Será porque nuestros padres no nos lo enseñaron o porque, aunque algunos quieran hacer alarde de saber charlar pronunciando las *zetas*, las *ces* y las *elles* se nos murmura por nuestros mismos paisanos, atribuyendo a faramalla lo que debía ser una buena recomendación en un criollo?”<sup>114</sup>.

Ante tales circunstancias el Criollo Mexicano exclama: “Qué ventajas traería a la sociedad el que nuestros patricios hablasen con finura el idioma de su origen”. A decir de este autor, una de las ventajas sería que los criollos hablantes de un español semejante al peninsular funcionarían como ejemplo social para las nuevas generaciones en el buen uso de la lengua, labor que, a decir de él, había sido desdeñada por los profesores de las primeras

---

<sup>112</sup> Al parecer uno entre otros seudónimos del poeta y colaborador del *Diario* Manuel Francisco Bonechea.

<sup>113</sup> *Diario de México*, t. 1, núm. 40, p. 165, 9 de noviembre de 1805.

<sup>114</sup> *Diario de México*, t. 1, núm. 40, p. 166.

letras. A este supuesto desinterés por parte de los profesores, se sumaba, dice, la burla y estigmatización de los pocos criollos que intentaban emprender la difícil labor de promover la que considera el Criollo Mexicano como la correcta forma de hablar el español. El texto termina con el siguiente comentario:

Qué gloria sería para la Nueva España igualarse en esta materia con la Metrópoli y que resonara en sus distritos el agradable sonido de la verdadera lengua castellana, oyendo pronunciarla a los españoles americanos con toda excelencia de que es susceptible, y dentro de muy pocos años, a lo menos en los que ahora empiezan a vivir.<sup>115</sup>

En este primer escrito en que se hace alusión a dos distintas formas de hablar se presentan, al mismo tiempo, los diversos grupos sociales de una sólo aparente homogénea sociedad novohispana<sup>116</sup>, sociedad que presenta en realidad una profusa diversidad social. En el texto del Criollo Mexicano se hace alusión al habla de los criollos americanos y al habla de los españoles peninsulares; mientras que en el de El Bascongado se menciona uno de los lenguajes utilizados por “cabreros y pastores en las montañas y matorrales”. El Criollo Mexicano expone su preocupación sobre la que considera una deficiencia en los españoles americanos, esto es, el uso de un español diferente al de la madre patria y, al mismo tiempo, hace alusión a los estratos o clases sociales y su relación con el tipo de habla de cada uno, siempre estableciendo un principio de corrección, así como la distinción entre buenos y malos usos de esa lengua.

Así termina el breve escrito del Criollo Mexicano en que plasma su inquietud con respecto a la pronunciación de los americanos que concibe como defectuosa y en que se abordan aspectos que hoy llamaríamos dialectológicos y de actitudes lingüísticas. En cuanto al primero, porque se distinguen dos o más formas de hablar una misma lengua, en este caso el español peninsular y el americano, con especial énfasis en el hablado por la minoría criolla, minoría acomodada económica y políticamente, pero relegada y con acceso restringido a muchos beneficios y derechos. Con respecto a las actitudes lingüísticas, en el

---

<sup>115</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 40, p. 167.

<sup>116</sup> Nos referimos a la concepción superficial que concibe al periodo colonial como estático y que se define más por lo apacible de su desarrollo que por el conflicto.

texto del Criollo Mexicano se aprecian posturas positivas con respecto al “idioma de su origen”, el de la Metrópoli, pues califica de cualidad en un criollo de buena educación el hablar su idioma con finura. Mientras que el hecho de hablar el español como se habla en la Nueva España significa hacer mal uso de esa lengua, lo que puede calificarse como una actitud negativa que descalifica a los hablantes americanos. En dicho texto, también se aborda el aspecto del prestigio social que se percibe al hablar uno u otro dialecto, por ejemplo, cuando su autor menciona que el buen uso del español es propio de patricios, y de criollos de buena educación, lo mismo que cuando dice que los hablantes de la Metrópoli son unos adelantados en la materia, léase, en el hablar correctamente el idioma. Otro tanto puede decirse al respecto cuando menciona la gloria que traería el que resonara el agradable sonido de la “verdadera lengua castellana”.

Para el Criollo Mexicano es de vital importancia la educación básica y la buena enseñanza de la lengua como cimiento para los “buenos progresos” de los estudios posteriores, objetivo que demanda de la participación de los profesores, los padres de familia y las mujeres. En este punto es importante destacar que la participación de los profesores, como poseedores del saber académico institucional, se enmarca en el espacio del conocimiento formal, sus instancias, autoridades, modelos e instituciones reguladoras. El Criollo Mexicano, como otros autores que se incorporan más adelante a la discusión, se inscriben ideológica e identitariamente en ese ámbito al que el acceso se restringe a partir de diversas consideraciones sociales. Este hecho es claro si consideramos que el Criollo Mexicano tiene como destinatarios a los criollos americanos y, sobre todo, a los criollos bien educados. Estos y sólo estos son los interlocutores de las proclamas, demandas y exhortos de este colaborador del *Diario*.

En los dos escritos hasta ahora revisados encontramos las dos grandes esferas en torno a las cuales se establece la diferencia en las opiniones respecto a la lengua española, pues, por una parte, el antes mencionado lenguaje de silbidos remite a un ámbito prealfabetizado, ajeno a la norma y propio de sectores populares incultos y, por otro lado, se encuentra la lengua que tiene la norma como guía de usos correctos, y responsable de tipificación y estratificación sociales. La norma que establece y acata el colaborador del *Diario* como provisora de corrección es la usada en la capital española y de ello depende la mentalidad y las posturas del autor referentes a la lengua. Efectivamente, este primer autor,

el Criollo Mexicano, distingue formas de hablar diferentes, pero esa distinción no significa una conciencia de un fenómeno dialectológico producto de innumerables factores sociales, geográficos y culturales, como se comprenden en la actualidad, sino como una anomalía del habla americana por no tener más remedio, pero sí la obligación de corregirse.

Al respecto es importante mencionar un escrito posterior que los editores colocan en el primer número del *Diario* en que aparece la primera contestación al Criollo Mexicano, el número 65, correspondiente al miércoles 3 de diciembre de 1805. En este número aparece en la sección inicial, la dedicada a expresiones poéticas, un breve, pero sustancial texto:

Juntáronse tres hombres	Mas cada uno en su lengua
de idiomas diferentes	a escribir se pusieron
porque eran descendientes	y al punto se entendieron
de diversas naciones.	mutuamente los tres.
Todos, el uno de otro	La gala te prometo
el idioma ignoraban	lector, en descifrando
y por más que se hablaban	¿en dónde, cómo y cuándo
no podían entenderse.	pudo esto suceder? <sup>117</sup>

En tal enigma, también enviado por un colaborador, aparece esa interrogante que abona a la discusión en que se hace alusión alude a tres grupos de personajes con lenguas diferentes, muy al caso como segundo texto que se suma a la discusión y que da luz sobre el objetivo que se persigue en el presente capítulo: la composición interna del grupo letrado que se hace presente en el *Diario de México*. La discusión sobre la pronunciación, que unos días antes ha comenzado, en este número 65 del *Diario* aparece como un tema relevante a los ojos del letrado, quien comienza su búsqueda. Apenas iniciada la discusión, se constata la productiva labor del letrado al lanzar preguntas retóricas a sus pares con las que busca su identidad personal y de grupo, de la nación que habita y de la cultura en la que está inmerso. El autor que firma con el pseudónimo de El Aventurero en su enigma o adivinanza plasma dos conceptos de radical importancia para nuestro acercamiento al letrado; por una parte, su percepción de una pugna, una lucha de fuerzas entre facciones distintas de un grupo que convive y construye la empresa intelectual, cuyas diferencias radican en su

---

<sup>117</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 64, p. 265, 3 de diciembre de 1805.

lengua; en segundo lugar, el trascendente valor de la escritura como instrumento de confluencia y vinculación. Aunque en números posteriores se da cabida a cuantiosos escritos enviados a los editores con las posibles soluciones al enigma, muchas de ellas lejanas al tema tratado en el *Diario*, es posible comprender el grado de polarización social a que daban origen las distintas formas de hablar en la Nueva España.

### **La recreación del diálogo como recurso orientador del debate**

En ese mismo número 65 del *Diario*, publicado el 3 de diciembre de 1805, aparece la primera reacción al escrito del Criollo mexicano, la cual se produce un mes después de publicada la carta de este último. En este número un colaborador que firma con el pseudónimo El Escuelero de Tierradentro se refiere al texto aparecido en el número 40 del *Diario* y en una extensa carta que se publica en tres números del diario dice: “En el *Diario* número 40 pregunta un Criollo Mexicano: ¿por qué los más de sus paisanos pronuncian tan mal el idioma? Yo también lo he preguntado algunas veces, se me ha respondido lo que V. (usted) verá en el diálogo que incluyo...”<sup>118</sup>. Efectivamente, la mayor parte de la respuesta a las inquietudes del Criollo Mexicano se incluye en un diálogo, que a ratos se convierte en un duro debate, entre El Escuelero y un alumno adelantado del mismo, de quien nunca sabemos el nombre.

En esta respuesta el autor incluye un diálogo ficticio con un supuesto alumno. Ese interlocutor de El Escuelero asume en todo momento posturas favorables al habla de los americanos y, por tanto, representa la voz de una parte de los habitantes de la Nueva España que son renuentes a concebir su uso del español como deficiente y más renuentes aún a ceñirse a los usos peninsulares. El Escuelero comienza su escrito haciendo referencia a su persona y a su profesión, pues es a propósito de ambas que se vio inmerso en el diálogo que trae a colación para dar respuesta al Criollo Mexicano. Es así que nos informa que su profesión es *escuelero*, como despectivamente son llamados los profesores de primeras letras, y que como tal tiene a su cargo dar las primeras lecciones de gramática; sin embargo, la conciencia de que su conocimiento de la misma era deficiente lo lleva a tomar la decisión de retomar él mismo los estudios de la lengua española. Por ello, nos dice,

---

<sup>118</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 64, p. 167. Martes 3 de diciembre de 1805.

comienza a reformar en él, y en los niños que tiene a su cargo, los defectos de la mala pronunciación, pues cree que si pasan a la poesía y la elocuencia serán ambas siempre imperfectas.

Debemos aquí tomar en cuenta que la referencia a la poesía y la elocuencia, como las posibilidades de expresión afectadas ante un mal aprendizaje de la lengua, se debe a que dentro del concepto poesía estaba implícito otro de mayor extensión, el de literatura, el cual englobaba todo el universo del conocimiento propio de la educación y el ámbito escolar, que además incluía las prácticas relacionadas con la escritura, la lectura en sus distintas modalidades y temáticas, desde la ficción y la poesía hasta la historia, y el estudio de las distintas disciplinas científicas. Se trataba de las aguas tranquilas del mundo letrado que se resistían a verse trastornadas y contaminadas por las corrientes de la lengua y otros lenguajes considerados menos civilizados, lo mismo que otros conocimientos tradicionales que escapaban a la hegemonía de la norma y del conocimiento dominante. La regla, por tanto, era considerada el cauce por el que se corrían todas las acciones humanas, fungía como guía para el comportamiento del individuo en sociedad, pero también para la organización del patrimonio simbólico y las construcciones culturales, como lo son el lenguaje y la creación artística.

Es en estos menesteres en que El Escuelero se encuentra y por los cuales expresa que él mismo se ha visto inmerso en dudas semejantes a las que expone el Criollo lo que le ha acarreado descalificaciones y críticas entre muchos ciudadanos. Este personaje se pregunta el porqué de tales ataques, cuando su intención es sólo reformar los vicios de la pronunciación y la escritura de sus alumnos. Nos dice:

Quando yo me empeñaba en cultivar esta rama de literatura<sup>119</sup>... noté que se daban por ofendidos algunos y no pocos de los que habían trepado hasta la cumbre, juzgando acaso, al verme excavar las raíces, que trataba de arrancarlo de cuajo, que el podarlo era destruirlo y regarlo con agua clara de las fuentes,

---

<sup>119</sup> En este y otros textos publicados en el *Diario de México* aparece clara la concepción del término literatura, el cual no se limita como en la actualidad a señalar o referir el conjunto de obras de carácter estético, sino que se refiere a un universo mayor que abarca la gramática y su estudio, a la lengua en sus modalidades hablada y escrita y a su ejercicio eficiente; también se engloba las habilidades retóricas, el aprendizaje de lenguas, la escritura de obras literarias y no literarias, al igual que la lectura de las mismas, etc.



corromperlo, ya se ve, están persuadidos que solo debe regarse con la de los charcos.<sup>120</sup>

El Escuelero se refiere de manera metafórica a su intención de cultivar el buen español, rama importante del tronco de la literatura, pero sus esfuerzos son despreciados. Estas críticas son entendidas por El Escuelero como descalificaciones burdas de personas poco calificadas. Así critica a los que se oponían a su enseñanza del buen español y más adelante, en el mismo texto, dice al respecto de todos ellos:

...que por poco que suban, se les va la cabeza y padecen sus vahídos si inclinan las vista abajo... No pudiendo distinguir en mi la figura del hombre ni el fin de mis operaciones, dan voces para espantarme creyéndome un cerdo, que conduzco en mis discípulos una manada de otros pequeñitos con solo el fin de *ozar*<sup>121</sup> el tronco y están alerta para destruir lo poco que yo edifico<sup>122</sup>

El Escuelero concuerda con el Criollo Mexicano y, al igual que este último, distingue entre el español peninsular y el español americano y se inclina por pensar que debe, a pesar de la oposición, continuarse con la enseñanza y corrección del español desde la edad temprana. Así concluye la primera parte de esta carta cuya publicación inició el 3 de diciembre de 1805 y que por lo extensa requirió ser publicada en tres partes en sendos números consecutivos del *Diario de México*.

El amplio espacio que los editores del *Diario de México* disponen para la carta de El Escuelero denota su interés por difundir las opiniones de este personaje, pues en el largo diálogo que describe en su escrito se hace patente que el debate sobre la lengua se mantiene dentro de los márgenes de los valores dominantes al respecto entre grupos letrados, valores que abarcan escritura, alfabetización, escolaridad, normas en los usos de la lengua, leyes culturales, capital simbólico en que se asumen competentes todos los que se involucran en la discusión.

---

<sup>120</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 64, p. 267, martes 3 de diciembre de 1805.

<sup>121</sup> Se respeta la ortografía del original en que hozar aparece *ozar*, esto es, escarbar la tierra con el hocico.

<sup>122</sup>*Ibid.*

El 4 de diciembre de 1805 se incluye la segunda parte de la carta en la que se encuentra el diálogo anunciado por el autor en el número anterior, mismo con el cual piensa dar respuesta a las preguntas del Criollo Mexicano. En el número 65 del *Diario* continúa el señor Escuelero expresando su descontento con la actitud negativa de muchos criollos hacia lo que él llama corrección del habla y que consiste, como sabemos, en acatar la norma de pronunciación peninsular, asumiendo a la par el conglomerado de configuraciones ideológicas que conllevan los dispositivos culturales dominantes.

Como ha quedado expuesto hasta este punto, podemos enunciar los tres elementos fundamentales que encierran los dos escritos, el del Criollo Mexicano, texto con que se abre el debate, y el de El Escuelero, primer colaborador en reaccionar ante las inquietudes del anterior. En primer lugar, el debate en ciernes se concibe en un espacio común, el del ámbito letrado que tiene como marco de referencia las instituciones escolares y académicas con sus leyes que norman y sancionan las prácticas socioculturales. En segundo lugar, el Criollo Mexicano, al publicar el escrito con que comienza la discusión, asume que sus interlocutores serán, también como él, criollos.<sup>123</sup>

De manera expresa este autor le habla a lectores que, imagina, son sus pares, definiendo y conformando con ello a la vez un subconjunto de la sociedad novohispana que componen los españoles americanos. En tercer lugar, esa distinción de los criollos como supuestos únicos interesados de la disputa lingüística, hace otra criba de este grupo social, esta vez empleando los parámetros del capital cultural. Es este último aspecto el que delinea de forma clara el estrato social que busca acreditarse en la sociedad novohispana y da sus primeros pasos, de manera un tanto titubeante, hacia su aglutinación y autoidentificación.

Efectivamente, el diálogo entre El Escuelero y uno de sus alumnos es ejemplar, independientemente de que se haya producido en realidad o sea ficticio, lo que sí es auténtico son las inquietudes en torno a la lengua que en él se plantean. Así pues, el diálogo que se presenta permite conocer los argumentos a favor y en contra de sus respectivas posturas. En la primera parte de este segundo texto de El Escuelero se dice:

---

<sup>123</sup> Es por este motivo, es decir, el que un tal Criollo Mexicano le hable a los criollos, que posteriormente provoca algunas críticas, cuando otros autores se suman a la discusión, por ejemplo, cuando otro colaborador dice que el tal Criollo Mexicano no es en realidad mexicano.

Quejándome, poco ha de ésta, no sé cómo la llame si ingratitud, injusticia, ignorancia o torpeza, que puede serlo todo, con unos de estos, creyendo que tenían interés en que se perfeccionase nuestra habla, de que mis antagonistas solo me combatían con apodos o mofas sin dar razón alguna que satisfaga, me dijo uno de ellos (sin duda el más estudiante, porque todos lo eran) –Maestrito (usted) es un pedante ridículo que quiere que los criollos hablen como gachupines.<sup>124</sup>

Afirmación a la que El Escuelero contesta con lo siguiente: “[a]<sup>125</sup> ¿Qué llama V. (usted) gachupines, [a] los españoles europeos?”, pregunta a la que el interlocutor de El Escuelero responde afirmativamente. Por lo cual El Escuelero vuelve a inquirir si son gachupines también los andaluces, murcianos y valencianos o sólo los castellanos. La respuesta a esta pregunta expone la clara distinción que existe entre el habla de los criollos y los peninsulares. Dice pues el interlocutor del Escuelero: “A todos los que no son americanos llamamos gachupines”. Aceptando explícitamente que existe una diferencia entre criollos y españoles peninsulares, El Escuelero vuelve a preguntar: “¿y qué es defecto imitarlos en el habla?”

La respuesta a esta cuestión es muy importante, pues el alumno de El Escuelero reconoce con ella que el idioma español es uno y que el problema que divide las opiniones es, aunque no lo llama así, el de la variación dialectal, aspecto de la lengua que obedece a factores sociales, geográficos y culturales. Dice entonces el alumno: “El idioma entre nosotros y ellos es uno mismo pero el sonido de algunas letras nos distingue”. Aunque el texto del El Escuelero está escrito en respuesta al Criollo Mexicano, en él se exponen en realidad tres posturas con respecto a un mismo tema. Aunque la intención de El Escuelero es demostrar con argumentos el apoyo en favor del Criollo Mexicano, su exposición (muy extensa) de las posturas, abunda en opiniones e incluso en críticas duras y hasta denuestos que hace el alumno a su profesor. Si no podemos permitirnos sospechar una doble intención ante la amplia cabida que El Escuelero le da a las opiniones opuestas a la suya, al menos podemos vislumbrar la gran distancia que existe entre la postura que está a favor de la

---

<sup>124</sup>*Diario de México*, t. I, núm. 65 p. 273. miércoles 4 de diciembre de 1805.

<sup>125</sup> Se incluye entre corchetes algunas preposiciones y los significados de iniciales para hacer más clara la lectura de los escritos del *Diario de México*.

pronunciación peninsular y la que defiende el personaje que El Escuelero presenta como su alumno. En este caso, con la presencia de opiniones divergentes es posible contrastar los conceptos confrontados. Por ejemplo, El Escuelero se atiene a las normas de la sociedad novohispana con todo su caudal de concepciones socioculturales que dan sentido a las formas de pensar y actuar que conforman el *statu quo* el cual no da cabida a la divergencia de pensamiento ni de obra; mientras que a propósito de su interlocutor, el mencionado alumno con el que discute, aparecen formas de actuar fuera de la norma establecida que son muestra otros usos de la lengua.

En este contexto, hacer uso de la lengua es una forma de acción social para el letrado, asumir una determinada forma de hablar también lo es, e igualmente equivale a actuar de una determinada manera. Este hecho adquiere más contundencia por la oposición que aparece conforme se suceden los textos que se suman a la discusión, cuyos autores asumen abiertamente su forma de hablar como autorizada. En la observación de la norma El Escuelero ve, como es lógico, la unidad entre grupo social criollo al que pertenece y la Península, aunque además de ella existe un innumerable grupo de sistemas simbólicos que se concretan en toda la estructura social, política e ideológica entre los cuales este autor destaca la lengua.

A diferencia de las percepciones del El Escuelero, su interlocutor concibe la posibilidad de otras formas de hablar que no necesariamente son inválidas por no acatar las normas establecidas y sancionadas por las autoridades e instituciones que ven en la lengua el primer instrumento de control desde que Antonio de Nebrija conformara la primera gramática en una lengua vulgar. Es sabido que Nebrija ofrece su *Gramática Castellana* a Isabel la Católica en plenos preparativos de los viajes de exploración, con la consigna de que la lengua siempre sería la compañera del imperio. Desde entonces la unidad de la lengua representó para la Corona la unidad también de la Península con las colonias.

Es por lo anterior que resulta provocador el opositor de El Escuelero, quien se atreve a criticar fuertemente al aparato escolar, a los profesores, a los eruditos, a la Academia de la Lengua y a los mismos criollos que se adjudican la calidad de censores de la lengua y dan a esta labor un carácter heroico, ante el poco ascendiente que tiene su lucha por reformar el habla americana. Es ante este panorama que cobran significado las opiniones de este tercer actor anónimo, al que sólo conocemos por lo que expone de él El

Escuelero. El alumno, inflexible interlocutor, al criticar la unidad de la lengua, la autoridad de eruditos, academias y escueleros, como llama a los profesores, conforma a la vez otro grupo al que da unidad, identidad y derecho de hacer uso de la lengua según sus necesidades y costumbres. Este grupo social no es, sin embargo, toda la sociedad novohispana, ni siquiera la sociedad de la capital de la Nueva España, sino que él en su discurso lo distingue de las mayorías indígenas y mestizas, ya no digamos de las negras y otras castas minoritarias. Se deja ver con ello que la identidad y unidad componen un mismo eje que se concreta en la forma de hablar, ello es entendido por un grupo criollo y letrado. Esta distinción producto de que sus palabras y opiniones evidencia la mayor estratificación que se produce dentro de un mismo grupo social, lo mismo que dentro del mismo grupo letrado; así, ni el sector criollo ni el mestizo son uniformes.

Retomemos ahora el texto de El Escuelero, quien es del parecer que entre el sonido del habla de los gachupines y el de su alumno interlocutor no hay diferencia, lo cual resultaría ser lógico pues los “maestros de la lengua española” son los gachupines, entiéndase, los gramáticos y escritores españoles. Este es el primer argumento de El Escuelero a favor de su propuesta de uniformar el habla de los criollos, propuesta que consiste en imitar el sonido de la pronunciación peninsular. La negativa de su interlocutor es simple, no imita el hablar de los españoles “por no parecer ridículo, afectando algunos sonidos, que no he acostumbrado desde niño”. El descontento que esta respuesta produce en El Escuelero se expresa en una reconvención al alumno, quien por cierto no parece ser un menor de edad que reciba las primeras letras, por su decisión de no hablar como no ha acostumbrado y no sólo no enmendar su “errores”, sino promoverlos entre las nuevas generaciones.

La intención del alumno de El Escuelero es, según sus palabras, “que los criollos sigan el ejemplo de sus mayores”, sin embargo, para el profesor de primeras letras los mayores son “los gachupines que nos engendraron y nos dieron su lengua”, y agrega: “¿No será bueno perfeccionarla nosotros como quienes mejor la hablan en la península?” Una vez más la respuesta es negativa y dice el alumno: “Entre nosotros pasa ese esfuerzo por pedantería y ridiculez”, y continúa: “yo sigo la costumbre de mis paisanos que todos hablan como yo”.<sup>126</sup> El término costumbre introducido aquí por el interlocutor de El Escuelero

---

<sup>126</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 65, p. 267. Miércoles 4 de diciembre de 1805.

lleva la discusión a otro aspecto importante para la lengua, pues ésta se relaciona con su condición convencional; sin embargo, también en la definición del término hay desacuerdo. El Escuelero refuta la noción de tradición de que habla su interlocutor y lo hace inquiriéndole por qué, si se proclama seguidor de la tradición en la forma de hablar de sus paisanos, el alumno no hace uso de palabras como *vini*, *catasismo*, *prensipio*, *ciuda*, *tráir*, *inorar* y *agüelito*, entre otras, si tales vocablos son de uso muy extendido entre los hablantes novohispanos.

Ante tal cuestionamiento, El Escuelero y nosotros podemos inferir otra coordenada de las concepciones que sobre la lengua española tiene una parte de los criollos, pues el personaje que discute con el Escuelero no defiende la pronunciación americana, sino sólo una entre otras hablas que se concretan en la sociedad novohispana; esta es, como se dijo anteriormente, la de un sector criollo letrado que ve en el habla peninsular la imposición y en el habla americana ajena a su estatus y clase social, una masa amplia de hablantes idiotas, con lenguaje pobre, vulgar y atrasado. Es así que dice no usar las palabras mencionadas por El Escuelero porque “ese es un lenguaje grosero, insignificante, solo usado entre la gente idiota y rústica”.<sup>127</sup> Con ello se entiende que la variedad dialectal que defiende se distingue de otros dialectos del español a los que da un estatus menor y, desde luego, tal condición es consecuencia de que sus hablantes son los sectores pobres, de escasa instrucción escolar y del contacto de la lengua española con las lenguas indígenas.

El trato que este personaje da al habla de los estratos sociales bajos se asimila en mucho al que el Escuelero y el Criollo Mexicano dan al español de los criollos americanos, pues ambos, aunque el Escuelero de manera más flexible, pugnan por el respeto a los usos españoles. El Escuelero se percata de la discriminación que existe por parte de quienes pugnan por un español peninsular en América hacia los que prefieren el español americano y en cierta manera defiende el habla de los estratos bajos y le expresa al alumno inconforme:

Pues ellos dirán que V (usted) los sindicó sin razón, porque hablan como aprendieron y como es su costumbre a más de que, ellos deben ser tratados con indulgencia porque ni su trato ni su educación les permiten otra cosa,

---

<sup>127</sup>*Diario de México, ibid.*

no (se) precian de cultos, ni de sabios y literatos como V (usted), ni tampoco se mofan de los que hablan bien. Y si hablan ellos mal V (usted) los omite.<sup>128</sup>

La intención de El Escuelero es argumentar a su favor equiparando la forma de hablar de los criollos americanos y la de los españoles de algunas regiones de España. Así, dice que su imitación del habla de los sectores bajos sin educación consiste en el uso de “criollismos, andalucismos, valencianismos, etc., pues suena V (usted) la *z* y la *s* del mismo modo; la *ll*, la *i* vocal y la consonante las confunde; y así para V es lo mismo *cilla* que *silla*, *casa* que *caza*; *olla* que *oya* que oía no se distinguen en su boca de V”.<sup>129</sup> Para el adversario del Escuelero tales características del español valenciano y andaluz no tienen defecto alguno, lo mismo que para el Escuelero el español popular americano, sin embargo, a este último ambos le atribuyen ser usado por idiotas. De modo que dice el adversario del Escuelero respecto a los usos valencianos y andaluces: “¿Y que tiene esto de defecto?”, mientras que el Escuelero contesta respecto de los usos populares americanos: “Yo también preguntaré a V ¿Qué tienen de defectuosas las voces que usan los idiotas: *catasismo*, *prencipio*, *agüelito*, *juimos*; en lugar de catecismo, principio, abuelito, fuimos y otras muchas”.

La última parte de esta segunda entrega de la carta del Escuelero retoma el aspecto de la tradición y apreciamos las diferencias entre lo que uno y otro interlocutores entienden por tal. Para el personaje anónimo que discute con el Escuelero, adoptar la tradición a la hora de hablar lo acerca más a la corrección de su español, es decir, para conseguir su objetivo sólo es necesario sumarse a la mayoría. Por otra parte, el Escuelero afirma: “llamaré costumbre y uso del lenguaje al consentimiento de los sabios a la manera que llamamos costumbre de vivir al consentimiento de los buenos”.<sup>130</sup> Esta aseveración de El Escuelero es determinante para comprender el alcance de la disputa, en la cual tanto este personaje como el Criollo Mexicano e incluso el alumno opositor de El Escuelero se mantienen dentro de los límites del ámbito letrado en contraposición con el amplio mundo rural, popular, analfabeta que tiene como principal característica la de no ser criollo. Este espacio donde la oralidad tiene aún una importancia sociocultural central es ajeno al mundo

---

<sup>128</sup>*Diario de México, loc. cit.*

<sup>129</sup>*Diario de México, Ibíd.*

<sup>130</sup>*Diario de México, Ibíd.* p. 275.

letrado que tiene su asidero en los centros de cultura que por definición son las ciudades importantes.

En este panorama de oposiciones se inserta el *Diario de México* como espacio en que se concreta la identidad del criollo letrado, pero sólo en el aspecto en que se concibe como un grupo ajeno al gran sector social iletrado. En este sentido, el texto poético mencionado anteriormente en que se expone la escritura como punto de coincidencia entre individuos letrados diferentes, indica una diferencia que se acrecienta de modo descomunal entre los letrados y la mayoría analfabeta. Así decir que la identidad letrada se consolida es sólo parcialmente acertado, esto es en cuanto a la exclusión de otros sectores sociales, pero al interior de la sociedad letrada apenas comienza a aparecer su identidad como comunidad autoconsciente, ejemplo de ello son las disputas en torno a aspectos culturales, muestra de las querellas más profundas que se producen al interior. Es el caso de la disyuntiva entre la lengua española ceñida a la norma metropolitana que funge como cohesionador de la identidad panhispánica y la de los opositores, hasta el momento sólo representados por el alumno de El Escuelero, pero quien posteriormente verá secundada su postura por otros colaboradores del *Diario* que se incluyen en la disputa. Estos últimos en posesión plena y dominio eficaz de sistemas simbólicos con y sobre los cuales les es posible discutir y aun disentir.

Si bien ambos grupos se encuentran en disputa, en el aspecto lingüístico que aquí se describe, en el fondo la querella va más allá. Hay que recordar por ahora sólo el sistema de accesos al aparato administrativo en el que se ven discriminados los criollos en vista de su origen y calidad de americanos. Por tanto, la lengua es un ámbito que alcanza connotaciones políticas e ideológicas ante las que se producen posturas irreductibles por ambos lados: para los que pugnan por el respeto a la norma de la Metrópoli, una actitud permisiva en torno a usos locales americanos implica conferir autonomía lingüística a las colonias, esta es la preocupación primordial que está por encima del simple cuidado de los usos correctos del idioma.

De la mayoría que el interlocutor del Escuelero dice seguir en su uso del español, ese mismo personaje excluye, como antes decíamos, a los que emplean vocablos groseros y rústicos. “Grosería y la rusticidad” que se deriva del uso de unos sonidos de la lengua en lugar de otros, los “correctos”. He aquí la afirmación y defensa de dos formas distintas de



concebir la tradición, la costumbre: mientras uno de ellos argumenta y sustenta sus dichos con la autoridad de los sabios, el otro destaca la validez de los usos producto del uso cotidiano.

La tercera parte de la carta con que se responde a la pregunta del Criollo Mexicano concluye con un argumento endeble por parte del interlocutor de El Escuelero. Éste se inclina por pensar que el buen español depende de seguir la costumbre, entendida ésta como el modelo de lengua de los sabios, por ejemplo Quintiliano, mientras que su interlocutor no acepta tal argumento y afirma que todo lo que dijeron estos eruditos sobre el lenguaje y el buen uso del mismo lo refirieron exclusivamente a la lengua latina, por tanto, no valida los argumentos de El Escuelero a favor del español.

El día 5 de diciembre de 1805 se da fin a la carta con que concluye la respuesta al Criollo Mexicano. Comienza rebatiendo la afirmación de que los argumentos de Quintiliano sobre la costumbre y el buen uso de la lengua valen sólo para la lengua latina y dice: “Lo dijeron por su idioma, que lo veían con más cariño que usted el suyo, y lo mismo hubieran dicho si hubieran sido franceses o castellanos, pues bien sabían que el cimiento de toda literatura y erudición debe comenzar por el estudio y conocimiento del idioma patrio”.<sup>131</sup> Esta afirmación de la lengua latina y sus eruditos que El Escuelero esgrime en favor de su postura, constata lo que se ha venido refiriendo a lo largo de estas páginas; es decir, el hecho de que este autor concibe al aparato escolar y académico normativo como una estructura funcional y preeminente sobre cualquier otra opción de construcción de conocimiento y de manejo de instrumentos simbólicos. Este aparato sociocultural sigue manteniendo la lengua latina como paradigma y modelo a imitar. Al respecto podemos apreciar las siguientes expresiones encontradas, esta vez referidas a los profesores como agentes de difusión del conocimiento, el lenguaje y los valores del régimen social imperante.

Esta parte final de la tercera y última entrega de la carta de El Escuelero culmina con referencias a la educación y la enseñanza de la lengua y la gramática a los niños. Al ataque prejuicioso que expresa el interlocutor de El Escuelero sobre la ignorancia de los maestros de primeras letras, supuestamente apoyado por lo expresado por los sabios de la Real Academia Española, El Escuelero antepone lo siguiente:

---

<sup>131</sup>*Diario de México*, t. I, núm. 66, p. 281. Jueves 5 de diciembre de 1805.

La Real Academia tiene razón al quejarse del descuido de algunos maestros... que sólo enseñan a formar las letras y no atienden a que las palabras vayan escritas con sus propias y precisas letras... son los que originan algunos vicios en la pronunciación y en la escritura, tan dificultosos de corregir y enmendar... luego, no los desprecia (a los profesores de las primeras letras) sino que los anima a estudiar... No dice que a los niños se les deje hablar y escribir a su arbitrio (licencia que no se permite ni a los sabios) sino que se observe la pronunciación (se entiende, la buena) el uso común y constante de los verdaderos sabios de la lengua española.<sup>132</sup>

La carta del llamado El Escuelero de Tierradentro (en alusión al desprecio que su interlocutor tiene para con los profesores americanos a los que llama de esa manera y a los que el autor adhiere el apelativo Tierradentreño, con que se refiere al origen rural, pero no iletrado, sino por su lejanía de los centros de cultura) culmina apelando al editor del *Diario* para que éste haga llegar la respuesta al Criollo Mexicano por si pudiera ser de ayuda. Una reflexión más se impone al término de esta extensa carta de El Escuelero y al diálogo ficticio que en ella se contiene. Anteriormente se ha dicho que resulta paradójico que El Escuelero ceda tanto espacio a las afirmaciones y argumentos de su opositor; al respecto podemos sugerir una posible doble intención. Efectivamente, esta era una forma común de introducir ideas propias, pero con el tamiz y la seguridad que otorga atribuírselas a otro personaje, o bien ideas que aunque no eran totalmente aceptadas por el autor, estaban en el ambiente de discusión en otros espacios distintos al *Diario*.

### **La escritura como sustento de la lengua**

La siguiente colaboración publicada en el *Diario* que hace referencia a la carta del 9 de noviembre de 1805 por el Criollo Mexicano se produce el lunes 27 de enero de 1806. El colaborador que firma con las siglas LP se dirige al editor del *Diario* y califica de apreciable reconvención la postura del Criollo Mexicano respecto de la pronunciación. A su

---

<sup>132</sup>*Diario de México*, t. 1, núm. 66, p. 281, Jueves 5 de diciembre de 1805.

parecer, el asunto de la “mala” pronunciación de los americanos debió haberse tratado desde hacía tiempo y está estrechamente ligado al problema de la ortografía; dice LP:

¿Cómo pues, sabrá pronunciar corazón con *z* el que lo escribe con *s*, ni hallazgo con *ll* si lo escribe con *y*? Si señor diarista, usan tan indiferentemente esas letras, que es ilegible lo que escriben semejantes sujetos. Alguno me dirá que sólo las mujeres y los hombres de inferior categoría ignoran la ortografía, pero no es así, pues aun algunos letrados y doctores padecen el mismo achaque. De todo lo cual infiero que para ocurrir aquel proyecto de hablar bien es indispensable escribir del mismo modo.<sup>133</sup>

Termina su escrito con una exhortación al “señor diarista” diciéndole: “si V. quiere poner oportuno remedio, dígales con Don Antonio Nebrija que la buena pronunciación depende de la buena ortografía”. De la participación de LP se pueden destacar un par de aspectos. En primer lugar, el de adjudicar los llamados malos usos de la lengua a “hombres y mujeres de inferior categoría” y, en segundo lugar, la relación estrecha entre pronunciación y ortografía que amerita el cuidado, al mismo tiempo, de ambas para mejoramiento exitoso en el uso de la lengua. A este respecto, junto con el Escuelero de Tierradentro, LP propone la guía de los sabios de la lengua, en este caso, Nebrija. El autor de la *Gramática Castellana* es, desde luego, la máxima autoridad en cuanto a normatividad. El hecho de que LP lo proponga en la discusión, constata la sujeción de este autor y otros a las ideas dominantes sobre la lengua y, sobre todo, al sistema especializado de reglas ortográficas como la forma más efectiva y directa de control de la escritura, siendo esta última la cúspide de la cultura letrada, pues es el vehículo de transmisión, adquisición y difusión de los bienes culturales. La normatividad de la ortografía, su posesión y dominio, consolida al aparato de educación formal y a quienes lo tienen a su cargo. Tal conocimiento destaca el papel de los letrados como actores de prestigio y autoridad mayor que los grupos sin acceso a la educación y que quienes se desenvuelven en el ámbito rural, campesino e iletrado.

---

<sup>133</sup>*Diario de México*, t. II, núm. 119, p. 105. Lunes 27 de enero de 1806.

Abierta ya la discusión sobre el tema de la pronunciación y la ortografía en que han salido a relucir los argumentos y los prejuicios por igual, se suman otros colaboradores esporádicos del *Diario* para apoyar una u otra postura. Es así que algunos días después de la colaboración de LP se presenta, ya no solamente una respuesta al Criollo Mexicano, sino a LP, quien recién se sumara a la discusión. LP se expresa en todo momento con un tono sarcástico que sólo se entiende si se pone atención en el uso intencional de errores ortográficos en la alusión al carácter endeble de los criollos que por pena y temor a la crítica no se atreven a pronunciar como deben.

LP, de manera burlona, dice que él mismo padece de tales males, que si no fuera porque el Criollo Mexicano tuvo el valor de abordar ese tema LP nunca se hubiera atrevido a tocarlo, a pesar de que siempre lo tuvo en la cabeza. Es necesario mencionar dos aspectos más sobre el texto de LP. En primer lugar, diremos que la sección en que viene incluido su texto y el de El Escuelero así como otras colaboraciones que se incluyen más adelante, lleva el encabezado “Pronunciación”, colaboración que aparece periódicamente en el *Diario de México*. En el caso del escrito de LP casualmente aparece junto a otra sección, la del poema inicial que se inserta cotidianamente en la primera página. En este caso, en el número 119 correspondiente al día 27 de enero de 1806, la fábula de nombre *El cuervo y el perico* firmado con el pseudónimo Matosu Bendejas, que precede al texto de LP, dice lo siguiente:

Un cuervo y un perico,	y este al otro responde
juntos en una casa,	con laconismo y gracia:
el primero aprendió	Yo ser grande no intento
del segundo la charla.	y así me importa nada
El perico envidioso	que sean mis plumas negras
de negro al cuervo trata	si son mis voces claras.

La referencia a dos formas de hablar que se encuentran en conflicto es clara. Cuervo y perico en este caso representan dos formas de hablar de dos grupos sociales distintos y los problemas que estas diferencias originan en la sociedad, por ejemplo, la discriminación. El fin del poema, que incluye la respuesta del cuervo ante la envidia del perico, se ajusta bien

al rechazo de muchos criollos de adoptar algunas características de la pronunciación peninsular. La crítica final de LP, sin embargo, se dirige no a los estratos bajos por su deficiente forma de hablar; sino contra “algunos letrados y doctores”, situación apuntalada a pie de página por el diarista, quien señala que no son algunos letrados y doctores, sino “muchos, muchísimos, los más”.

Unos días después, el 8 de febrero de 1806, se publica un escrito del que se hace llamar Criollo Pueblano, personaje que inaugura su participación en la disputa. Este colaborador del *Diario* recupera lo dicho por LP en tono irónico, respecto al carácter timorato de muchos criollos para expresarse con soltura y sin miedo de ser censurados por su forma de hablar. Este segundo Criollo que se incluye en la discusión dice al respecto “...el señor LP nos abrió brecha tan provechosa para sacudir mis remordidos recelos que tanto tiempo me empachaban hace bastante tiempo”.<sup>134</sup> El Criollo Pueblano reclama a LP que la buena pronunciación no sólo depende de la buena ortografía, sino que ambas fallas provienen de una enseñanza defectuosa de las primeras letras por parte de profesores con preparación deficiente. Es así que dice: “Un jovencito ¿cómo ha de aprender a pronunciar caballo, si a su maestro le oye continuamente *cabayo* y el término licencia si está percibiendo *lisensia*?” Ante este panorama de una educación deficiente dice:

...y en substancia todos los términos que debemos pronunciar y escribir con dos ll, nos esmeramos en decirlos y ponerlos con una y griega o a lo menos, con una *i* chica. Y es este nuestro entusiasmo (por no decir, soberbia) que mirando tales términos con nuestros propios ojos ya en los libros impresos, ya en las cartas familiares bien escritas muy conformes a toda ortografía, nosotros seguimos lo contrario sosteniéndonos sobre este particular contra el torrente de la autoridad y de la razón.<sup>135</sup>

Pareciera que el Criollo Pueblano está a favor de lo expuesto por el iniciador de la discusión, el Criollo Mexicano, pero posteriormente afirma que lo expresado por este personaje es una especie de “chiste”, pues el Criollo Mexicano califica de soberbia al hecho

---

<sup>134</sup>*Diario de México*, t. 2, núm. 131, p. 151, sábado 8 de febrero de 1806.

<sup>135</sup>*Diario de México*, t. 2, núm. 131, p. 153, sábado 8 de febrero de 1806.

de que los americanos tengan su propia pronunciación y, por tanto, a pesar de ver en libros y cartas escritas conforme a la buena ortografía, “nosotros seguimos lo contrario ateniéndonos sobre este particular contra el torrente de la autoridad y de la razón”. El Criollo Pueblano continúa en su texto y retoma el punto en que el Criollo Mexicano refiere las burlas y críticas a que se ven enfrentados los criollos que hablan como gachupines. El Criollo Pueblano se asume como uno de los personajes críticos y mordaces y se centra, con un dejo de irónico, en la poca importancia que le dan los americanos a la buena pronunciación; es así que nos dice:

Pero no es esto solo lo peor. Nos debemos aun lastimar mucho más cuando avergonzamos a nuestros compatriotas, vecinos y condiscípulos, que si ellos pronuncian como deben y escriben del mismo modo les criticamos y despreciamos llamándoles agachupinados y refinados porque no siguen nuestras necesidades en lo que llevo dicho.<sup>136</sup>

La parte final del escrito del Criollo Pueblano se dirige al Criollo Mexicano, le expresa que su intención no es depreciar sus buenos pensamientos, sino seguir su mismo dictamen; para ello se interroga sobre cuál es el origen de que pronuncien mal, tanto al hablar como al escribir. Dice después:

Debo advertir aquí, como advierto, Señor Criollo Mexicano, y es que nuestros compatriotas criollos civilizados e inteligentes, no deben ofenderse de esas nuestras reflexiones que insertamos por medio de nuestro mecenas diarista porque en esta materia, y otras los tenemos muy completos: y así hablamos solamente para aquellos, que están demasadamente persuadidos de que saben pronunciar, cuyo error o no lo conocen, y lejos de esto se sostienen con unos argumentos muy necios, siendo así que a ellos mismos les gusta mucho oír la buena pronunciación. Pero ó ellos no pueden igualar pronunciando, ó no lo han aprendido de sus padres y maestros: y por eso si se ven exaltados en algún empleo honorífico, nos abruma y

---

<sup>136</sup>*Ibid.*, p. 154.

afligen a que por fuerza hemos de decir: *cobayo, poyo, pronunsiación y lisensia*, etcétera y de pilón, que somos agachupinados.<sup>137</sup>

Este párrafo final señala al Criollo Mexicano que ni él ni los “criollos civilizados e inteligentes” deben ofenderse por abordar temas tan importantes como la forma de hablar de los criollos y los españoles. La crítica, sin embargo, va dirigida para esos mismos criollos, pues aclara adelante que se dirige a los que están persuadidos de que saben pronunciar, pero en realidad no pueden o no lo aprendieron; sin embargo, promueven su supuesta buena pronunciación.

Un par de meses después de lo publicado por el Criollo Pueblano, el 22 de marzo de 1806 aparece en el *Diario* otro escrito que da continuidad a lo ya expresado por los tres personajes antes citados; se trata en esta ocasión de una carta del Criollo Otomí. Su escrito se caracteriza por el tono informal y cómico con que caricaturiza al Criollo Mexicano de quien dice: “no es mexicano y es demasiado grande para ir a la escuela”. A lo largo del texto critica al Criollo Mexicano y lo acusa de no conocer ni la ortografía ni la correcta pronunciación del español y de exponer el problema de una materia que no domina. Tales críticas al Criollo Mexicano denotan la intención del Criollo Otomí de oponerse a que los usos americanos sean erróneos. Este texto es también importante porque existe una acotación al texto del Criollo Otomí al pie de página firmada por el editor del *Diario de México*. La importancia de esta nota al pie de página radica en que la acotación se incluye a propósito de las críticas a la pronunciación defectuosa de los americanos y al propósito menciona:

Este defecto provincial no es peculiar de la América; ya se ha dicho que es común en varias provincias de España, de las cuales se nos comunicó por el mayor número de pobladores de ellas, que de las demás en que se pronuncia debidamente. A los que no pueden acostumbrarse a la debida pronunciación por no vivir entre gentes que las usen o por cuidado en la educación de padres o maestros, no les queda otro recurso fácil para escribir

---

<sup>137</sup>*Ibid.*, p. 155.

correctamente, que tener así mismo el diccionario de la lengua castellana, para cualquiera duda que les ocurra.<sup>138</sup>

Esta intervención por parte del editor es importante porque, si bien no toma partido por una u otra propuesta, pueden destacarse dos aspectos que aportan información sobre el debate. En primer lugar, la admisión por su parte de que se trata de defectos de pronunciación, pero que si bien son tales, estos no son exclusivos de los americanos, pues también son comunes en España e, incluso, se realizan en el habla de la mayor parte de la población. Puesto que las personas no pronuncian debidamente a causa de que no fueron enseñadas a pronunciar bien o a que no viven entre personas que sí lo hagan, sólo queda no cometer los mismos errores en la escritura, para lo cual recomienda auxiliarse de un diccionario.

Con respecto a la carta del Criollo Otomí, en su parte final, se reconoce a sí mismo como ignorante, pero con la esperanza de que esa misma ignorancia pueda estimular a los paisanos y no paisanos a discutir e ilustrar a los que como él no saben del tema.<sup>139</sup>

Algunos días después, el 2 de abril de 1806, aparece en el *Diario de México* el que sería el segundo escrito de quien desataría la discusión sobre la pronunciación: el Criollo Mexicano. En este texto el autor expresa no tener nada más que agregar a lo ya dicho en su carta del número 40, sólo agradece los comentarios del Escuelero de Tierradentro, LP y el Criollo Pueblano, y los invita a unirse a su proyecto en pro de la pronunciación correcta. Reconoce además la dificultad que enfrenta su empresa y dice: “Conocemos, pues, lo escabroso de este camino, me contentaba con encontrar una vereda que nos condujese al término de mi deseado fin y esto puntualmente quise decir en la conclusión de mi papelucho en las palabras *a lo menos en los que ahora empiezan a vivir*”.<sup>140</sup>

De esta carta, publicada en el cotidiano, es importante destacar que el Criollo Mexicano sólo acepta como interlocutores a El Escuelero de Tierradentro con sus escritos publicados en los números 64, 65, 66, y los de LP y el Criollo Pueblano en los números 119 y 131 respectivamente. De sobra está mencionar que en su segunda carta el Criollo Mexicano prescinde por completo de hablar del Criollo Otomí, quien se refiriera a él en

---

<sup>138</sup>*Diario de México*, t. II, núm. 173, p. 321. Sábado 22 de marzo de 1806.

<sup>139</sup>*Diario de México*, t. II, núm. 173, p. 321. Sábado 22 de marzo de 1806.

<sup>140</sup>*Diario de México*, t. II, núm. 184, p. 367. Miércoles 2 de abril de 1806.



términos poco amables. Este suceso es destacable, pues habla de personajes letrados que se incluyen con sus escritos y opiniones en el proyecto letrado del *Diario de México*; pero su esfuerzo, como el de muchos otros, principalmente los personajes identificados como autores de poca instrucción, son sólo incluidos para ejemplificar aspectos sociales criticados, ejemplo de ello son los muchos textos aceptados y publicados en el *Diario* atribuidos a los payos en que se aprecian deficiencias en la escritura las cuales son señaladas y exhibidas con particular atención<sup>141</sup>. Los payos son personajes de un sector de la comunidad letrada que se encuentra en la periferia del núcleo que hasta este momento la encabeza, y es claro que ninguno de los editores del *Diario* posee las características sociales del payo.

Esta segunda participación del Criollo Mexicano es también publicada en dos entregas del *Diario de México*, de manera que al siguiente día, el 3 de abril de 1806, se publica la segunda y última parte, en la cual hace se referencia a la “ingratitude, injusticia, ignorancia y torpeza” de los criollos que no reconocen la poca instrucción que tienen en ese ramo de la literatura, entendida esta como el universo de la lengua, su conocimiento y enseñanza, la práctica de la lectura en sus distintas modalidades; la escritura, tanto en su enseñanza como en su práctica, considerada en obras literarias, históricas, filosóficas y aun científicas; y la escritura de usos prácticos en la cotidianidad. También critica a sus compatriotas porque creen que “ya grandes no pueden afectar unos sonidos que no acostumbraron desde pequeños y si con todo quieren permanecer en ese barbarismo, dejen que los niños no corran en esta parte igual suerte que la suya”.<sup>142</sup> Al igual que en la primera parte de la carta, el Criollo Mexicano hace un llamado a tres de sus comentaristas: El Escuelero de Tierradentro, LP y el Criollo Pueblano, para no ceder en la difícil empresa de reformar la viciosa forma de hablar y que “hagan lo que puedan y sufran con resignación, en obsequio de la patria, la mofa de los ignorantes, cuyo carácter es murmurar todo lo que no entienden”.<sup>143</sup>

---

<sup>141</sup> En “La caracterización lingüística de El Payo en las postrimerías de Virreinato”, Bárbara Cifuentes y Dora Pellicer hacen un breve estudio de estos personajes y sus escritos en el *Diario de México*. Se trata de colaboradores del *Diario* generalmente de extracción pobre, que viven en el ámbito rural y de poca preparación escolar. Aunque sean caracterizados de esta manera la mayoría de los payos asume su identidad con orgullo.

<sup>142</sup>*Diario de México*, t. II, núm. 185, p.370. Jueves 3 de abril de 1806.

<sup>143</sup>*Diario de México*, t. 2, núm. 185, p. 371, jueves 3 de abril de 1806.

Después de publicada la segunda carta del Criollo Mexicano, un personaje anónimo se suma a la discusión y escribe un texto que también se publica en el apartado llamado “Pronunciación”. Este personaje, que no incluye seudónimo, retoma la conversación el 19 de abril del mismo año y hace referencia a lo publicado por otros colaboradores concerniente a la pronunciación: “En estos papeles se observa muy bien el errado uso que hacen de las letras C, Z, S, LL, Y: pero se les atribuye, sin razón, la costumbre de *sehear*, siendo así que verdaderamente tienen casi todos nuestros paisanos, con rarísimas excepciones, es la opuesta costumbre de *cehear*; esto es, la de convertir en la pronunciación las SS en CC, ó en ZZ”.<sup>144</sup> Es así que el vicio en el habla redundante en la escritura, pues no se puede mejorar esta última: “una ajustada pronunciación no sirve de guía a la pluma de nuestros paisanos y como en falta de tal pronunciación no puede escribirse todo con las debidas letras, las cinco señaladas arriba las acomodan a la aventura, por ignorar cuál es el lugar propio de cada una de ellas”.

En la segunda parte de esta carta, publicada al día siguiente, el 20 de abril, este personaje hace referencia a otro problema que se suma a la mala pronunciación: “Este defecto consiste en la dislocación de los acentos, trasladándolos con la lengua a las vocales a que no corresponden. No saben decir *v. g. reí, caí, oí, aí*, en lugar de esto dicen siempre *réy, léy, cáy, óy, áy...* Las tres voces *óya, ólla* y *oía* que son tan diversas en pronunciación como en significado, en boca de nuestros paisanos suenan de una manera idéntica, *óya*”.<sup>145</sup>

El autor de este escrito vuelve a mencionar el hecho del denuedo a quienes tratan de asimilar su pronunciación al habla castellana y dice: “los mismos que tienen la pronunciación más torpe (pues hay bastantes diferencias en esto) se complacen en burlarse muy seriamente de los que la tienen muy bella, perfectamente castellana, pretendiendo ridiculizarlos con el remedo”. Destaca el hecho de esta práctica que, según afirma, nunca vio en sus viajes por algunas provincias de España en donde suelen encontrarse usos defectuosos de la lengua española como en parte de Andalucía, en las montañas de Santander y en Asturias, donde los hablantes no desprecian el habla de la capital (la reconocida como modelo de corrección), sino que “se esfuerzan por aproximar su pronunciación a la de la capital del estado, que es el modelo en el asunto”. Esa situación

---

<sup>144</sup>*Diario de México*, t, II, núm. 201, p. 435. Sábado 19 de abril de 1806.

<sup>145</sup>*Diario de México*, t, II, núm. 202, p. 437. Domingo 20 de abril de 1806.

sorprende a nuestro anónimo colaborador, quien dice que sólo en la Nueva España observa tales actitudes que lo sorprenden, pues le resulta “un singular motivo de justa censura de muchos de nuestros paisanos, siendo el mayor extremo a que puede llegar lo extravagante de la presuntuosa ignorancia y la obstinada ceguera de permanecer en sus usos viciosos”. Más adelante expone su incredulidad ante tal situación de que los criollos, que mal usan la lengua, sean renuentes a modificar su uso defectuoso e incluso llegen al extremo cuando creen en “lo acendrado y exquisito de su pronunciación [...] que piensan que pueden servir de norma a los mismos burgaleses, toledanos y madrileños”.

Las colaboraciones en el *Diario de México* que retoman una y otra vez el tema de la pronunciación se hicieron constantes y el 24 de mayo de 1806 entra a la discusión un personaje más, esta vez llamado el Payo Tierradentreño quien dice haber seguido con atención el desarrollo de la plática. Tal plática se transforma en disputa conforme se suman colaboradores que en sus respectivos estilos exponen sus argumentos en ciertos momentos convertidos en burla, sarcasmo o ataques personales. El Payo Tierradentreño se dice originario de la Villa de Santander, un lugar alejado de ciudades cultas y colegios, sin embargo, se asume como afecto a las buenas letras y a cosas de buen gusto.

Sirva esta especificación que hace el Payo de su origen para retomar lo mencionado en otro apartado en este mismo trabajo respecto de las oposiciones producidas a partir del ámbito de la ciudad *versus* el ámbito rural, que a su vez crea otras oposiciones como mundo letrado *versus* ámbito analfabeta, espacio de la escritura *versus* espacio de la oralidad, etcétera. Los seudónimos en gran medida responden a estas oposiciones que encierran posturas políticas e ideológicas; por ejemplo, las posturas que se producen desde la ciudad letrada estipulan una preeminencia de la norma, la escritura, los medios y los instrumentos escolares; mientras que los que hablan desde una postura periférica o lejana de la capital pugnan por dar cabida a expresiones producto de los usos y costumbres no normados desde los centros de cultura.

El Payo expresa su desacuerdo en pensar, como otros colaboradores, que el habla del criollo sea desdeñada dentro y fuera de la Nueva España. Para comenzar reconoce el *Diario de México* y otras gacetas como espacios en que se promueve el conocimiento en muchas áreas de la vida como la moral, la política, la educación, la agricultura, etcétera, y escudado en ello, justifica su participación, en la cual se destacan tres puntos: primero, que

la diferencia de pronunciación tanto en la Nueva España como en la capital de la Península y sus provincias es común debido al uso en el habla de distintos sonidos en unas y en otras, lo cual no impide la comunicación, motivo por el cual dice que querer imponer los mismos sonidos a algunas letras que por costumbre difieren en uno y otro lugar es “más capricho que justicia”.<sup>146</sup> El segundo tema a que hace referencia es el del supuesto descrédito del habla de los criollos, pues según explica, su afición por las letras le ha permitido conocer una gran cantidad de escritos y discursos realizados por criollos y ha conocido lo bien recibidos que son entre españoles y americanos; es así que nos dice lo que ha escuchado sobre el habla de los criollos: “he tenido la satisfacción de oírlos elogiar con las expresiones de qué bien explica, qué claro habla, que producciones tan enérgicas, qué instruido está”. Es importante, al menos, mencionar que también en este texto se incluye una nota por parte del diarista, la cual es significativa porque al tratarse de un escrito que aborda la escritura y la buena pronunciación, se incluye al final la frase “No hemos querido corregir las *ss*, *zz* y *cc* erradas”.<sup>147</sup>

Tal nota al final del escrito de este nuevo integrante en la discusión sobre buenos y malos usos de la lengua española puede interpretarse de dos maneras. Adelante definiremos cuál es la más atinada y pertinente, por ahora diremos que tal gesto podría interpretarse como una forma de destacar y con ello exhibir el deficiente manejo de la lengua por parte del Payo Tierradentroño. En segundo lugar, podría tratarse de un gesto de condescendencia por parte del editor, quien conforme a lo explicado por este personaje, concuerda con la idea expresada de que las diferencias de pronunciación y escritura que se producen en los dos hemisferios del mundo hispánico poseen su valor y son propias de sus hablantes.

El 16, 18 y 19 de julio de 1806, aparece un texto firmado por un criollo más, esta vez el Criollo Refinado. Su amplio escrito se publica en tres partes y en él aborda distintas vertientes del tema que nos ocupa. En la primera parte publicada en 16 de julio, se dirige al texto recientemente publicado del Payo Tierradentroño y formula su apoyo a lo expresado por este colaborador en el número 236. Expresa que este personaje ha levantado una bandera, la del reconocimiento al habla de cada región, no sólo refiriéndose a la Península y la Nueva España, sino a las formas de hablar de las distintas regiones, como efectivamente

---

<sup>146</sup>*Diario de México*, t, III, núm. 236, p. 97. Sábado 24 de mayo de 1806.

<sup>147</sup> Nota realizada por el editor del *Diario* con clara intención de exhibir las carencias de uno de los payos que participan en el debate sobre un tema que a su parecer no domina.

lo expresa el Payo Tierradentreño cuando dice que en la misma España la pronunciación no es igual en cada ciudad y pueblo. Recordemos que el Payo trae a la discusión el habla de Andalucía donde no se pronuncia, por ejemplo, el fonema interdental fricativo sordo<sup>148</sup> que corresponde a las grafías *c* y *z*, el cual en el habla de los criollos americanos se convierte en alveolar.

En la segunda parte del escrito publicado en 18 de julio, el autor crítica a los criollos por su afán de imitar la pronunciación española, pues el Criollo Refinado es uno de los que considera que es innecesaria tal afectación. Les dice por ello, a esos imitadores de los españoles, que si tanto les acomoda esa actitud –la de imitar– aquellos, los criollos, deberían imitarlos en la formalidad de sus tratos con que aman y veneran a su patria. El Criollo Refinado expresa su descontento con los criollos que promueven las ideas de que el criollismo es vil y despreciable, se avergüenzan de su condición y no pudiéndose deshacer de su calidad de criollos, tratan de deshacerse de ella, cancelando del rasgo que más los identifica: la pronunciación.

El escrito del Criollo Refinado es el más claro y el que expone más abiertamente la oposición entre dos visiones encontradas sobre la lengua. Digamos esto, sólo haciendo una generalización útil para las necesidades del presente trabajo, pues es necesario mencionar que hasta este momento ya podemos deslindar a dos grandes grupos que argumentan sobre la pronunciación americana y la peninsular, grupos que estarían conformados de la siguiente manera: el Criollo Mexicano, el Escuelero de Tierradentro, LP y el Criollo Pueblano, por un lado; el Criollo Otomí, el Payo de Tierradentreño y el Criollo Refinado, por el otro, en ambos existen algunas diferencias internas, principalmente en el primero.

En la tercera parte del escrito del Criollo Refinado, éste describe las diferencias articulatorias<sup>149</sup> de la pronunciación del habla americana y la española; dice, por ejemplo, que los americanos pronuncian la *s* expulsando el aire entre los dientes, mientras que los españoles lo hacen expirando el aire entre la lengua y los dientes. Además, explica que los

---

<sup>148</sup> Característica del español de España que los hablantes del español mexicano identifican claramente como español, tal rasgo es conocida como ceceo.

<sup>149</sup> En una de las ramas de la lingüística, la fonética articulatoria, se habla de los rasgos articulatorios de la producción de los sonidos del habla y los clasifica según los órganos que intervienen en su producción. Así, por ejemplo, el sonido que corresponde al fonema “b” es llamado bilabial oclusivo sonoro, pues para producir ese sonido un hablante emplea ambos labios y la salida del aire con que se produce se interrumpe un momento y posteriormente sale de manera repentina en forma de breve explosión. Mientras que su característica de sonoro es debido a que al producir este sonido las cuerdas vocales vibran.

españoles “pronuncian la *c* antes de *e* y la *i* y la *z* ante toda vocal apretando la lengua contra los dientes altos, mientras que nosotros (los criollos) la pronunciamos como *s*”.<sup>150</sup> También justifica el hecho de que las distintas formas de hablar, más precisamente, de pronunciar son válidas siempre y cuando se consiga la comunicación. Para tal efecto, menciona que en todas las naciones europeas hay excelentes latinistas, pero que no todos ellos pronuncian de igual manera el latín, así los franceses, alemanes y españoles lo hablan a su manera, sin embargo, “en la escritura están todos uniformes”.<sup>151</sup>

El papel del Criollo Refinado en momentos aparece como conciliador entre los tres grupos en conflicto. Recordemos que existen hasta este momento dos grupos de criollos, unos aspiran a adaptar su forma de hablar a la utilizada en las regiones del centro-norte de España, mientras que otro opta por el respeto de lo que reconoce como lengua española propia, con rasgos que lo diferencian del español, pero también de los usos defectuosos del español de los grupos sociales bajos y analfabetas. Finalmente, el tercer grupo es el representado por el Payo Tierradentroño y el Criollo Otomí que asumen rasgos lingüísticos autóctonos propios de los grupos sociales pobres, seguramente mestizos y tal vez indios. Son los usos de la mayoría iletrada y preeminentemente rural. Así, el Criollo Refinado es en ciertos momentos el representante del peninsular que intenta mantener la presencia de la minoría pro-española que incluso reclama a los criollos por renegar de sus orígenes.

Por lo anterior, considera que lo mismo debe hacerse al tratarse del español, por ello dice:

Debemos cuidar de escribir el castellano bien, sin apartarnos de la pronunciación de nuestro estilo nacional, pues el escribir de un modo y hablar de otro es un defecto, si a eso puede llamarse tal, que la nación más culta del mundo, cual es la Francia, no lo ha podido evitar, ni remediar; porque esto tiene unos inconvenientes de mucha consideración, de que me encargaré separadamente en otra carta<sup>152</sup>

Después expresa que si “se debiera medir la pronunciación por la escritura y tratáramos de corregir ésta en las letras con que se debieran también distinguir las palabras, nos veríamos precisados a trastornar todo el castellano lleno de infinitas palabras, que con

---

<sup>150</sup>*Diario de México*, t. III, núm. 315, p. 295. Miércoles 16 de julio de 1806.

<sup>151</sup>*Diario de México*, t. III, núm. 291, p. 323. Viernes 18 de julio de 1806.

<sup>152</sup>*Ibid.*

unas mismas letras y otras con un propio sonido bajo de distintas letras significan cosas muy diversas, y sus contrarias”, un ejemplo es la palabra media, que dice, sirve para medir granos y media la que se pone en la pierna; en segundo lugar, menciona la palabra grano, que es el fruto de algunas plantas y grano el de la sarna; finalmente, señala la palabra muelle de relojes y cerraduras y el muelle el de los puertos.

Este importante escrito del Criollo Refinado también produce en los lectores y colaboradores una respuesta, la cual llega al *Diario de México* el 2 de diciembre de 1806 por parte otro criollo, esta vez el Criollo No Refinado. Este personaje dice no estar de acuerdo con las razones que el Criollo Refinado expone en su escrito publicado unos meses atrás sobre la diversidad de la pronunciación de la lengua española en las distintas regiones del reino español.

En su opinión son seis las razones que deben considerarse para calificar los problemas de pronunciación. 1°, que los españoles americanos queriendo pronunciar bien su idioma, incurren en desatinos por ignorancia o por falta de costumbre; 2°, que estos criollos hacen violencia a la naturaleza al forzar dicha pronunciación; 3°, que los españoles europeos, aunque salgan de España y residan mucho tiempo fuera, no varían su pronunciación; 4°, que igualmente el idioma latino se pronuncia de manera distinta en lugares distintos a España; 5°, que también los franceses, lo mismo que otras naciones, no escriben como pronuncian; 6°, que en la lengua castellana existen muchas palabras que se pronuncian de la misma manera, pero que tienen muy distintos significados.

Este colaborador del *Diario* rebate estas razones y para ello dice en todo momento que el habla de los criollos es viciosa, defectuosa, mientras que la de los peninsulares es legítima y perfecta. Rechaza también el argumento del Criollo Refinado que consiste en defender el habla de las regiones y pueblos españoles en que no se sigue la pronunciación castellana, y censura la actitud de vanagloriarse de un español imperfecto y, sobre todo, que tal orgullo no debe ser imitado. A pesar del seudónimo de este personaje, en realidad resulta más severo que el Criollo Refinado en cuanto a su crítica a los criollos, y pone énfasis en el hecho de que según su opinión los criollos pierden su identidad lingüística por gusto, pues muchos españoles mantienen su forma de hablar incluso mucho tiempo después de haber salido de España, por tanto, el hecho de que un grupo de criollos defienda con denuedo su “español imperfecto” significa un desprecio de su origen.

Como parte final de este seguimiento al debate en torno a la pronunciación, es necesario incluir un texto publicado por quien usa el pseudónimo Pepita Gamunz, José Mariano Guzmán, quien abiertamente escribe un texto que refiere en tono satírico la actitud de muchos criollos que intentan pronunciar sonidos a los que no están acostumbrados. En este caso podemos ver en práctica lo expresado al principio de esta discusión por el Criollo Mexicano y otros colaboradores respecto de la crítica y la burla a que se veían expuestos los criollos que intentaban pronunciar con “propiedad”.

Tal práctica es ejemplificada por el colaborador mencionado en este texto del 5 de septiembre de 1807 que comienza como un reclamo al diarista por dar cabida al largo debate en torno a la pronunciación al que hemos nosotros dado seguimiento. La prolijidad de argumentos, críticas, burlas y proclamas publicadas en el *Diario* terminaron, dice Pepita Gamunz, por trastornar a una amiga suya, quien a causa de su afán por fingir los modos de hablar que considera propios, cae en el ridículo y la burla de todos quienes la ven esforzarse en imitar una pronunciación que no sólo no es la de los castellanos, sino que ya no resulta ni la pronunciación criolla, motivo por el que las burlas se producen de uno y de otro bando. Este personaje resulta un buen ejemplo de los mencionados por el Escuelero, recordemos, de los que por poco que se encumbren dan de bruces en el suelo sufriendo vahídos por su falta de prudencia.

La discusión de que hemos dado cuenta aquí se prolonga, según tenemos noticia por nuestra propia revisión al *Diario de México*, hasta 1808, momento en que se producen importantes acontecimientos sociales y políticos en la Península y en la Nueva España. En los años posteriores esta debió tomar caminos nuevos e igualmente interesantes a los que habría que dar puntual seguimiento; sin embargo, de acuerdo con los propósitos planteados para el presente estudio, lo hasta aquí tratado es suficiente, pues con esta polarización de opiniones que se vierten no sólo sobre la lengua, sino sobre sus hablantes, se amplía el panorama interno de la comunidad letrada que se abre paso en la última parte de la sociedad colonial. Al interior de la misma se producen pugnas para encabezar e imponer sus puntos de vista, y cada facción reconoce la existencia de otras al interior de una comunidad letrada que en un primer momento parece homogénea. Sin embargo, casi todos los grupos ven en sus coincidencias, principalmente en su conocimiento de la escritura y las distintas facetas



del uso de la lengua, el elemento que los separa de una grana masa analfabeta a la cual, según su plan de trabajo, intentan educar.

Aunque por los conceptos infamantes que aplican a esta masa y que se han mencionado en este capítulo, así como debido a los adjetivos que la comunidad letrada se aplica a sí misma entre los que destacan los de patricios y adelantados, el matiz en que se torna su proyecto cultural y social más que centrarse en “educar a la plebe” como reza su estatuto fundacional, debe ajustarse al concepto más certero de “tutelar a la plebe”. Este es uno de los propósitos fundamentales que dan origen a la práctica del debate. El debate y la crítica efectivamente son los medios de construcción e instrumento de autoconocimiento de la comunidad letrada como se ha visto en el capítulo dos, pero también es utensilio de reconocimiento entre pares y facilitador de la selección de interlocutores. La discusión de libre acceso se convierte en este grupo diverso en una competencia por encabezar a la sociedad novohispana, aunque en esta disputa algunos sectores tengan mayor acceso y medios para estructurar e imponer su visión de clase.

Como se dijo al inicio de este tercer capítulo, la selección de nuestro *corpus* de trabajo fue de utilidad para nuestro propósito en la descripción del letrado en el capítulo dos, la otra serie de textos, aunque más breve, es la que se ha descrito y que, al igual que la anterior, tuvo como propósito continuar con la descripción del letrado, pero esta vez a través de su capacidad de diálogo con sus pares sobre un tema de vital importancia para el desarrollo de sus capacidades: la lengua española. Este capítulo también proveyó la posibilidad de conocer la composición interna de la comunidad letrada.

## Conclusiones

En estas páginas se ha presentado un acercamiento al *Diario de México* y a los personajes que le dieron origen, fomentaron su desarrollo y cimentaron lo que con su activa participación sería la consolidación de un periódico que en cierta medida liberó, mediante la escritura, algunas presiones sociales de diversos grupos de la población. Si el espacio, materializado en la plaza pública es resumen breve de la ciudad<sup>153</sup>, o sea un espacio de interacción de quienes conforman la urbe; el espacio simbólico que el *Diario* alimentó es también un retrato de los componentes de esa ciudad. En ello radica para nosotros gran parte de la importancia del *Diario de México*, pues se trata de un testigo del desarrollo de los personajes que intentaron hacerse más visibles de entre la multitud que ocupaba la plaza pública en los inicios del siglo XIX. Tal situación del hombre de letras que prefigura la naciente prensa moderna anticipa también una etapa en que el intelectual además de su ejercicio de expresión creativa también asume un papel más activo respecto de la sociedad de la que forma parte, e intenta influir en ella en una u otra dirección.

La escritura, como se ha visto en los capítulos anteriores, es el recurso con el cual el letrado se inserta en la dinámica de la discusión pública y, con ello, de la cimentación de una opinión pública que en años posteriores se insertaría más firmemente en la vida política del país. La proyección que tiene el letrado mediante la prensa de esta primera parte del siglo XIX le da un estatus de mayor rango social, pero cuyos alcances no parecen estar claros ni ser precisos. Como se ha dicho, el letrado concibe primordial su imagen y presencia en sociedad; se asume rector, guía y educador, en vista de ser depositario de conocimientos y de dominar con habilidad la escritura, sin embargo, su verdadero peso en la sociedad debe sopesarse más cualitativamente que de manera cuantitativa.

Como grupo social en crecimiento, que incursiona cada vez con mayor confianza en el ámbito público, el del letrado se mueve en el campo simbólico que provee la escritura cuyas dimensiones, como todo en ese ámbito, a diferencia de la finitud de la ciudad

---

<sup>153</sup> Antonio Bonet Correa. *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, citado por Eulalia Rivera Carbó, “La plaza pública: elemento de integración, centralidad y permanencia en las ciudades mexicanas” en *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*. México: Casa Juan Pablos-ICCM, 2002, p. 292.

material, son indeterminables. Es así que a decir de Elías J. Palti los letrados de esta primera etapa decimonónica muchas veces tienen “una imagen exagerada de su importancia y su papel como voceros de la opinión pública”<sup>154</sup>, sin embargo, a pesar de la incertidumbre de su dimensión y repercusión en la sociedad en la que intenta incidir, lo destacable es su profusa actividad y animoso entusiasmo que se concreta en la solidez que da la escritura. Ámbito simbólico que en la sociedad novohispana adquiere mayor jerarquía que en el de la oralidad.

Esa transición del intelectual es larga y pausada, y en el *Diario* se da cuenta de varios años de tal proceso, a pesar de que nuestro trabajo sólo contempla los primeros años de publicación del mismo, sí pudo observarse en sus páginas un eficiente desempeño de la actividad intelectual y la interacción entre este nutrido grupo de letrados. La extensión de los espacios de sociabilidad a través de la prensa logra desarrollar las capacidades como escritores en los letrados, quienes en todo momento muestran su disposición al intercambio de ideas mediante el debate.

El tema parece ser lo de menos, el letrado ejerce su actividad en todas direcciones con la idea de que la única exploración inútil es la que no se realiza. Cada personaje parece tener en mente compartir sus ideas, encontrar coincidencias con sus iguales, debatir con sus antagonistas; pero, ante todo, ubicarse en las principales tribunas para ejercer una mejor influencia en la comunidad letrada a la que se articula. En esta reflexión, que aquí llega a su fin, es importante destacar que de todo ese proceso en que el debate y la opinión construyen lo que el letrado imagina su cruzada por mejorar su sociedad, nosotros sólo presentamos los albores de un fenómeno intelectual que amerita, dada su magnitud, mayores acercamientos, por lo pronto aquí vislumbramos dos posibles rutas. Por una parte, los mismos textos que constituyen el discurso de los letrados son factibles de análisis en la búsqueda de sus propiedades enunciativas y argumentativas. Con ellas se puede comprender la relación entre los enunciados vertidos en la cadena comunicativa recreada como diálogo por escrito y las intencionalidades de los distintos grupos que se ven representados con los enunciados vertidos. Por otro lado, podría ser muy enriquecedor el análisis de los géneros discursivos

---

<sup>154</sup> Elías J. Palti. “Tres etapas de la prensa política mexicana del siglo XIX”, en Carlos Altamirano, *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008, p. 229.

presentes en el *Diario*, ya el género periodístico ya el subgénero de la polémica; además, los géneros didácticos como la fábula, el diálogo y los textos escritos bajo los preceptos de la retórica. La información referente a las ideas sobre lingüística resulta en extremo importante para rastrear la historia de las ideas al respecto en este muy temprano periodo, si se toma en cuenta que los primeros estudios lingüísticos realizados en México se producen hasta, al menos, un par de décadas después de iniciada la lucha de Independencia. Todos estos temas y muchos otros son factibles de investigación y admiten el análisis bajo distintas perspectivas científicas, entre las cuales, la que aquí hemos presentado es una muestra.

## Bibliografía

- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arenas Guzmán, Diego. “El *Diario de México*, sus características y su influencia sobre el medio social de su época”, en Rafael Carrasco Puentes, *La prensa en México, datos históricos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1962.
- Bonet Correa, Antonio. *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, citado por Eulalia Rivera Carbó, “La plaza pública: elemento de integración, centralidad y permanencia en las ciudades mexicanas” en *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*. México: Casa Juan Pablos-ICCM, 2002.
- Castelán Rueda, Roberto. *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la moralidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes de la Revolución francesa*. Barcelona: Gedisa, 1995.
- \_\_\_\_\_. *Las revoluciones de la cultura escrita: diálogos e intervenciones*. Barcelona, España: Gedisa, 2000.
- Cifuentes, Bárbara. *Lenguas para un pasado, huellas de una nación: Los estudios sobre lenguas indígenas en México en el siglo XIX*. México: INAH-Plaza y Valdés. 2002.
- \_\_\_\_\_ y Dora Pellicer. “La caracterización lingüística de El payo en las postrimerías del Virreinato”, en Ignacio Guzmán Betancourt y Pilar Máynez (coords.). *Estudios de lingüística y filología hispánicas, en honor a José Moreno de Alba. Memoria del IV Encuentro de Lingüística en Acatlán*. México: UNAM, 2003. pp. 167-185.

- Clark De Lara, Guadalupe Belem y Elisa Speckman Guerra. *La República de las Letras: asomos a la cultura impresa del México decimonónico*. (3 v.) México: UNAM, 2005.
- Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos: y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- *Diario de México*, 8 volúmenes, 1805-1808.
- García, Alejandro y Lilia Vieyra. “Ecos del pasado no tan inmediato: Alfonso Reyes y el siglo XIX”, en Pol Popovic Karicet al, *Alfonso Reyes: Perspectivas críticas. Ensayos inéditos*. Plaza y Valdés, 2004.
- Martínez Carrizales, Leonardo. “El espacio de sociabilidad letrada en México durante el siglo XIX”. El modelo de la asociación literaria”. En *El espacio. Presencia y representación*. Leonardo Martínez Carrizales y Teresita Quiroz Ávila(Coords.) México: UAM, 2009.
- \_\_\_\_\_ . “Comunidad retórica y república literaria en el Diario de México”, en Esther Martínez Luna, *Bicentenario del Diario de México: los albores de la cultura letrada 1805-2005*. México: UNAM, 2012. pp. 21-49.
- Martínez Luna, Esther. *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera Época (1805-1812)*. Centro de Estudios Literarios. Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. México, 2002 (col. Letras de la Nueva España, 8).
- \_\_\_\_\_ . *Fray Manuel Martínez de Navarrete*. Ediciones, lecturas, lectores. México: Centro de Estudios Literarios. Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM., 2004 (col. Letras de la Nueva España, 10).
- \_\_\_\_\_ . *A,B,C, Diario de México, un acercamiento*. Centro de Estudios Literarios. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. 2009 (col. De Bolsillo, 36).
- \_\_\_\_\_ . *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- \_\_\_\_\_ . *Bicentenario del Diario de México: los albores de la cultura letrada 1805-2005*. México: UNAM, 2012.
- Moncada, Carlos Guzmán. *De la selva al jardín: antologías poéticas hispanoamericanas del siglo XIX*. México: UNAM, 2000.

- Palti, Elías J. “Tres etapas de la prensa política mexicana del siglo XIX”, en Carlos Altamirano, *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.
- Petrucci, Armando. *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona, España: Gedisa, 1999.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajamar, 2004.
- Ramos, Julio. *Desencuentros de la modernidad en América Latina, Literatura y política en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Reyes, Alfonso. *Obras completas*. t. 1, México: Fondo de Cultura Económica. 1976.
- Urbina, Luis G. et al. *Antología del Centenario*. México: Porrúa, 1985.
- Valdés Garza, Dalia. *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*. México: Bonilla Artigas Editores (Memoria, literatura y discurso), 2014.
- Valdés, Juan de. *Diálogo de la lengua*. Barcelona: Océano, 2002.
- Velasco Valdés, miguel. *Historia del periodismo mexicano*. México: Porrúa, 1955.
- Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1967.
- Weill, Georges. “El periodismo en América al alborear el siglo XIX. El *Diario de México* y la *Gaceta de Buenos Aires*”, en *El diario. Historia y función de la prensa periódica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941.
- Wold, Ruth. *El Diario de México: primer cotidiano de Nueva España*. Madrid: Gredos, 1970.

